

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1.010.

Dirección telegráfica: "DIARIO Habana."  
Teléfono: Redacción A 6301 Administración A 6201

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL { 12 meses... \$21.25  
6 id... 11.00  
3 id... 6.00

DE CUBA { 12 meses... \$15.00  
6 id... 8.00  
3 id... 4.50

HABANA { 12 meses... \$14.00  
6 id... 7.00  
3 id... 3.75

### SOCIEDAD Y EMPRESA

#### "Diario de la Marina"

De acuerdo con lo que previenen los Estatutos de esta Empresa y de orden del señor Presidente, cito por este medio a los señores accionistas del DIARIO DE LA MARINA para la Junta General reglamentaria que como continuación de la celebrada el día 20 del actual, ha de tener lugar el día 5 del próximo mes de Febrero, á las cuatro de la tarde.

Habana 25 de Enero de 1912.

El Secretario.

Balbino Balbin.

### CABLEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR DEL

#### Diario de la Marina

### ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Febrero 2.

#### EN EL CONGRESO

El proyecto de Ley sobre suplicatorios para procesamientos de diputados á Cortes y senadores, ha sido aprobado por el Congreso.

Terminó asimismo el debate sobre política general interior.

#### PREMIO NOBEL

Los diputados á Cortes de todos los partidos políticos, han acordado pedir á la Academia Sueca se conceda el Premio Nobel á don Benito Pérez Galdós.

#### LOS CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado á 27'22.

### VIA ESTADOS UNIDOS

#### SERVICIO DE LA PRENSA ASOCIADA

#### ESPAÑA NO INTERVIENE EN PORTUGAL

Madrid, Febrero 2.

El Jefe del Gobierno, señor Canalejas, ha declarado hoy que España no piensa llevar á cabo intervención alguna en Portugal.

#### GRAVES DESORDENES

Chihuahua, Febrero 2.

Un grupo de ciento cincuenta rurales licenciados por el general Orozco, atacó esta mañana la cárcel de la ciudad, con objeto de poner en libertad á los jefes revolucionarios Antonio Rojas y Juan de la Torre, partidarios ambos de Emilio V. Gómez.

Los soldados de Orozco que defendían la cárcel abrieron fuego contra los rurales, iniciándose un combate que duró cinco horas. Los rurales fueron rechazados, ignorándose las bajas que tuvieron. Las fuerzas del Gobierno perdieron al capitán Silverio Orozco, primo del general de su nombre; al capitán Gutiérrez, á un sargento y á tres soldados.

#### DECLARACIONES DE GOMEZ

San Antonio, Tejas, Febrero 2.

El señor Emilio V. Gómez ha declarado que si los revolucionarios que operan al Norte de Méjico salen victoriosos de su campaña y le ofrecen la Presidencia de la República, la aceptará; pero que no se pondrá al frente.

## Las Copas De Plata

que, como trofeos para consagrar el recuerdo de las victorias, son regaladas á los más hábiles y expertos mecanógrafos en las justas ó torneos que anualmente celebran en New York los fabricantes de máquinas, y cuyas copas son costeadas por los mismos fabricantes, han sido adjudicadas recientemente, como en años anteriores, á mecanógrafos que usaban la "Underwood." Ningún comentario es necesario, pero nos extraña que los que han perdido tan consecutivamente año tras año, se atrevan á anunciar que sus máquinas son las preferidas del público. ¡Ni con bonitos!

CHAMPION & PASCUAL, Obispo 99-101.

de ningún grupo revolucionario que haga armas contra la República.

#### MENSAJE A TAFT

Austin, Texas, Febrero 2.

El Gobernador, coronel Quitt, ha enviado un mensaje al Presidente Taft, manifestándole que tomará medidas energicas para proteger á los vecinos de El Paso contra una repetición de los sucesos ocurridos ayer en Juárez. A la vez ruega al Gobierno que notifique á Méjico que sus soldados no hagan fuego á través de la frontera.

#### AUMENTAN LAS VICTIMAS

Portsmouth, Inglaterra, Febrero 2. El submarino "A 3" se hallaba casi debajo del agua cuando fué embestido por el cañonero "Hazard," que le dió un golpe tremendo en un costado. El número de las víctimas asciende ahora á catorce, pues tres tenientes más estaban á bordo del barco, recibiendo órdenes, cuando ocurrió la catástrofe.

#### SE PASA AL ENEMIGO

Pekín, Febrero 2.

El general Chang-Kuai-Gai, comandante en jefe de las tropas imperiales, ha telegrafiado al doctor Sun-Yat-Sen que ha decidido pasarse á los revolucionarios y que pone el ejército que manda á disposición del doctor.

#### SIGUE LA RECONCENTRACION

Continúa la reconcentración de fuerzas en Pekín y créese que no se publicará el decreto de abdicación hasta que Yuan-Shi-Kai no tenga veinte mil soldados á sus órdenes.

## Sección Mercantil

### CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Febrero 2

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 102.5/8.

Bonos de los Estados Unidos, á 100 por ciento.

Descuento papel comercial, 3 1/2 á 4 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, \$184.50.

Cambios sobre Londres, á la vista banqueros, \$187.50.

Cambio sobre París, banqueros, 60 d/v., 5 francos 18.1/8 céntimos.

Cambio sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, 95.1/16.

Centrifugas polarización 96, en plaza, á 4.40 cts.

Centrifugas pol. 96, entregas de Enero, 3.1/32 cts. c. y f.

Id. id. entregas de Febrero, á 4.36 cts. en plaza.

Maseado, polarización 89, en plaza, 3.90 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.65 cts.

Se han vendido hoy 10,000 sacos. Harina, patente Minnesota, \$5.40.

Manteca del Oeste, en terceroías, \$9.40.

Londres, Febrero 2.

Azúcares centrifugas, pol. 96, 15s. 3d.

Azúcar maseado, pol. 89, 13s. 9d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 15s. 0d.

Consolidados, ex-interés, 77.1/16.

Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por ciento.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy á 289.

#### Después de largas vigiliias

sucedie muy á menudo que se experimenta grandefatiga y se pierde el apétito. Unas á esto que con frecuencia aparece el estreñimiento, y entonces se comprenderá el porqué aconsejamos siempre que se recurra á los Granúlos de Rubarbo de Mentel. El uso de estos gránulos basta, en efecto, para hacer desaparecer en seguida el estreñimiento, por tenaz que sea, y para levantar rápidamente el apétito y las fuerzas; y al contrario de los demás purgantes, que, en lugar de fortalecer el enfermo le debilitan el Rubarbo de Mentel es un fuerte estomacal á la vez que un purgativo. Dichos gránulos presentan todavía la ventaja de ser un remedio soberano contra la disenteria epidémica tan frecuente en los países calidos y malsanos. El tpoñ del frasco es hueco y sirve de medida para la dosis de gránulos, los cuales son facilísimos de tomar en una cucharada de agua. Para evitar cualquiera confusión de este producto, que se halla á la venta en todas las farmacias, con ciertas imitaciones ó sustituciones que pudieran ofrecerlos diciéndolos que contienen rubarbo, exámd siempre sobre el envoltorio del frasco el nombre de Mentel y las señas del Laboratorio: Casa L. FRERE, 19, rue Jacob, París; pues á menudo todas esas drogas están malísimamente preparadas y son, por consiguiente, ineficaces.

París, Febrero 2.

Renta francesa, ex-interés, 95 francos, 57 céntimos.

#### ASPECTO DE LA PLAZA

Febrero 2.

Azúcares.—El mercado de Londres ha regido hoy con una pequeña alza por el azúcar de remolacha y el de Nueva York, sin variación en los precios, habiéndose vendido en aquella plaza 10,000 sacos.

En la Isla ha afluído la demanda pero se sostienen aun los precios, según se verá por las siguientes ventas, únicas de que hemos tenido conocimiento hoy:

5,000 sacos centrifuga pol. 96.8, á 5.86,1/2 rs. @.

5,000 sacos centrifuga pol. 94.1/2-95, á 5.65 rs. @. En Cárdenas.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y baja por letras sobre los Estados Unidos.

#### Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres, 8 d/v.	19.54	20.54 P.
60 d/v.	18.34	19.34 P.
París, 8 d/v.	3.54	5.34 P.
Hamburgo, 8 d/v.	3.54	4.54 P.
Estados Unidos, 8 d/v.	9.	9.34 P.
España, s. plaza y cantidad, 8 d/v.	2.54	1.34 D.
Deto. papel comercial 8 á 10 p. anual		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks	9.54	9.54 P.
Plata española	98.54	99.54 V.

### Mercado Monetario

#### CASAS DE CAMBIO

Habana, Febrero 2 de 1912.

A las 5 de la tarde

Plata española	98 3/4 á 99 V.
Caldorilla (en oro)	101 á 102 V.
Oro americano contra oro español	108 3/4 á 109 1/2 P.
Oro americano contra plata española	10 V.
Centenes	4 5/33 en plaza.
Id. en cantidades	4 5/34 en plaza.
Lúises	4 4/26 en plaza.
Id. en cantidades	4 4/27 en plaza.
El peso americano en plaza española	1-10 V.

### Mercado Pecuario

Febrero 2

Entradas del día 1:  
An Antonio Puente, de Bauta, 29 machos vacuno.  
A Miguel Benavides, de Campo Florido, 1 vaca.

#### Salidas del día 1:

Para atender al consumo de los Rastros de esta capital salió el ganado siguiente:

Matadero de Luyanó, 67 machos y 10 hembras vacunas.

Matadero Industrial, 383 machos y 96 hembras vacunas.

Para otros lugares:  
Para Guara, á Miguel Elejalde, 5 machos vacunos.

Para la Primera Sucursal, á Felipe del Vals, 1 yegua.

Para la Segunda Sucursal, á Felipe Castillo, 1 caballo.

#### Matadero Industrial

Reses sacrificadas hoy:

Ganado vacuno . . . . . 232

Idem de cerda . . . . . 108

Idem lanar . . . . . 16

Se detalló la carne á los siguientes precios en plaza:

La de toros, toretes, novillos y vacas, á 17, 18 y 19 centavos el kilo.

Termeras, á 20 centavos el kilo.

Cerda, á 34, 36 y 38 cts. el kilo.

Lanar, á 32 y 34 cts. el kilo.

#### Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy:

Ganado vacuno . . . . . 73

Idem de cerda . . . . . 36

Idem lanar . . . . . 28

Se detalló la carne á los siguientes precios en plaza:

La de toros, toretes, novillos y vacas, á 18, 19 y 20 cts. el kilo.

Termeras, á 21 centavos el kilo.

La de cerda, á 34, 36 y 38 centavos el kilo.

Lanar, á 32 y 34 cts. el kilo.

#### Matadero de Regla

Reses sacrificadas hoy:

Ganado vacuno . . . . . 6

Idem de cerda . . . . . 2

Idem lanar . . . . . 0

Se detalló la carne á los siguientes precios en plaza:

Vacunos, á 18, 19 y 20 centavos el kilo.

Cerda, á 36 centavos el kilo.

Lanar, á 34 centavos el kilo.

La venta de ganado en pie

Las operaciones efectuadas hoy lo fueron á los siguientes precios:

Ganado vacuno, á 45%, otro á 43%.

Idem de cerda, de 8 á 9.1/2 centavos.

Idem lanar, á 6 centavos la libra.

Por cabeza, de \$4 á \$6.

### Mercados de la Isla

#### Plaza de Cienfuegos

Debido á la persistente oferta de los productores cubanos, el mercado americano ha seguido declinando, y los refinadores no pagan más de 3 centavos costo y flete, no obstante ser la existencia en New York, el 19 del actual, solamente unas 70 mil toneladas. En cambio el mercado inglés sostiene la cotización de 15 chelines por remolacha, oscilando de 15 á 15/3, lo que prueba que es favorable la situación mundial del azúcar y que será de pequeña importancia la concesión que la convención de Bruselas haga á Rusia, si es que llega á hacerla, pues es fuerte la oposición que encontrará en sus pretensiones. El precio de 15 ch. quintal, equivale á 3.84 cts. costo y flete, ó sea alrededor de 7 1/2 rs. arroba, teniendo en cuenta los altos fletes que hoy rigen, mientras que 3 cts. no cubre más de 5-72 rs. en almacén; lo que demuestra la enorme disparidad que existe entre ambos mercados debido en parte á esa premura en vender que es la característica de nuestros hacendados.

Seguimos teniendo una temperatura de verano, y no faltan lluvias en algunas localidades, todo lo cual viene á conspirar contra la importancia de la zafra. Según se nos informa ha mejorado algo el rendimiento de las cañas, pero no hay finca que llegue á diez por ciento en azúcar, y eso actualmente, lo que significa una pérdida de más de 2 por 100 para el hacendado, y multiplicado por las cañas molidas en Enero, significa una disminución de muchos miles de toneladas de azúcar, eso sin contar que el estado de los campos no es tan satisfactorio como se presume al formar los cálculos de la actual zafra.

Lo que está fuera de toda duda es que debe mejorarse la fabricación del azúcar á fin de hacerla de mayor aguantar y que pueda ser enviado á otros mercados cuando lo aconsejen las circunstancias, pues con azúcares mal elaborados no hay defensa, ni pueden ser objeto de especulación como acontece con los fabricados en Java por ejemplo, que pueden almacenarse por algún tiempo sin que sufran alteración. Hoy ningún especulador americano se atrevería á comprar azúcares de Cuba y almacenarlos en su país, porque no se prestan para esa evolución. Nos aseguran que en muchos centrales americanos del Oriente de esta Isla, ya se consagra mucha atención á la fabricación de azúcares de aguante.

Las ventas efectuadas en estos días son para cubrir embarques y han sido á tipos superiores á las cotizaciones de Nueva York.

#### Salidas

Vapores	Sacos
Anterior. . . . .	88,403
Venetia. . . . .	37,000
Bayamo. . . . .	28,000
Dumonian. . . . .	25,000
Vigilancia. . . . .	5,000
	183,403

#### Resumen

Entrados anteriormente.	Sacos
Idem en la semana. . . . .	126,082
	100,734
Exportados. . . . .	226,816
	183,403

#### Existencia. . . . .

43,413

#### Movimiento en la semana

Sacos

Existencia anterior. . . . . 37,679

Entrados. . . . . 100,734

Exportados. . . . . 138,413

Existencia. . . . . 43,413

Vapores cargando azúcar para los Estados Unidos: "Blackheart," "Whitehead" y "Nordstern."

Cienfuegos, Enero 26 de 1912.

Bernardo Castillo, Notario Comercial.

### Sociedades y Empresas

La sociedad que giraba en Santiago de Cuba bajo la razón de Llanas y Montané, ha sido disuelta con fecha primero de Enero pasado, quedando hecho cargo el socio, don Rafael Montané del activo y pasivo de la extinguida sociedad, cuyos negocios de viveras y semillas de hortalizas, continuará bajo su solo nombre. Con fecha 27 de Enero último ha quedado disuelta, con efectos retroactivos al 31 de Diciembre anterior, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Martín F. Pella y Compañía, y para continuar sus negocios de importación de tejidos, se ha constituido una nueva que girará con la misma denominación que la extinguida, de cuyos deberes, obligaciones y derechos, se hace cargo. Son socios garantistas los señores Martín F. Pella Rodríguez, Oscar Pella Amores y Gonzalo Estrada Olbe, é industriales los señores Juan Martín Pella Rigau, Armando E. Pella Amores y Enrique Salas Echeverría, quienes á la vez ostentan la representación de la firma, como apoderados.

## THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR

CAPITAL Y RESERVA \$ 13,400,000  
ACTIVO TOTAL . . . 110,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

#### SUCURSALES EN CUBA:

Habana: Obrapía 33.—Habana: Gallano 92.—Bayamo.—Cienfuegos—Cárdenas—Camagüey.—Calbarión.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanillo.—Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.

F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapía 33.

## PAPEL PARA TECHADOS

Tengo uno muy barato á 65 cts. el rollo



Si quiere de mejor calidad y eterna duración, compre el de mi marca

## PLANIOL

TALLER DE MADERA,

BARROS:

Y VIGAS DE HIERRO MONTE 361

TELEFONO A 7610

## FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS

DE H. A. VEGA, especialista.

El aparato de goma con aire comprimido, consigne la cura radical de las hernias. Este aparato fué premiado en Buffalo, Charleston y San Luis

31, OBISPO 31, Habana.

C 124 E. 1

## AVISO

Todo calzado que no lleve las marcas de este anuncio debe rechazarse aun cuando el vendedor asegure ser de las mismas fábricas, siendo sólo malas imitaciones. Se venden los legítimos del renombrado DORSCH, fabricado á mano, en las peleterías LA LIBERTAD, Manzana de Gómez esquina á Monserrate.

El famoso PACKARD lo hemos reformado, sin perder la especialidad de la horma por haberse hecho muchas y malas imitaciones y sólo es legítimo el que lleva las marcas del margen, vendiéndose á precios moderados en LA LIBERTAD, EL BAZAR CUBANO, EL PROGRESO, EL GALLITO, LA CASA GRANDE, LA LUCHA, LA DIANA, LA POPULAR, LA DISCUSION, LA ESPERANZA, LA PALMA, LA GRAN SEÑORA, LA MARQUESITA, LA CEIBA, LA MODA, ELEGANTE, LA DEMOCRACIA, EL SOL, EL BUEN GUSTO y otras.

Los conocidísimos calzados de PONS Y COMP., que desde 1886 se importan con gran favor del público, para niños de ambos sexos y señoritas, se venden en todas las Peleterías de este Capital y del resto de la Isla, no siendo legítimos los que no lleven las marcas del margen.

Venta exclusivamente al por mayor en

Wichert & Gardiner-Pons & Co.

CUBA 61 PONS & Co.

Apartado de Correos núm. 141.—HABANA

Valor del tabaco exportado en 1911

Table with 2 columns: Item description and Value. Includes Rama, Tabacos, Cigarrillos, Picadura, etc.

Resultado de los datos que anteceden, que el valor del tabaco exportado, en rama y elaborado, durante el año 1911, importa \$31,500,764, que comparado con el año anterior, ascendente a \$27,359,626, arroja un alza para 1911 de \$4,141,138.

A las cantidades que anteceden, y para que se tenga una idea exacta del valor real de la Exportación y Consumo del tabaco de la Isla de Cuba, agregamos a los datos ya mencionados un cálculo muy aproximado del valor del consumo en el país.

Al efecto y teniendo en cuenta que en Cuba se fuma mucho tabaco barato ó sea de clase no tan fina como las dedicadas a la exportación, después de consultar el caso con varios fabricantes pondremos al tabaco torcido el valor de \$45 millar, \$22 el millar de cajetillas de cigarrillos y 50 cts. la libra de picadura.

Table showing consumption values for Tabacos, Cigarrillos, Picadura, and Total.

Este total, unido al valor del tabaco exportado, nos da la importante suma de \$44,836,103-84, que comparada con el importe del valor de la exportación y consumo de 1910, ascendente a \$40,003,997-55, arroja un alza de \$4,832,106-29 cts. para 1911.

REVISTA DEL MERCADO

IMPORTACION

Habana, Febrero 2 de 1912.

ACEITE DE OLIVA. En latas de 23 libras, se cotiza a \$12-50 quintal.

ACEITE MANI. Se cotiza a 95 centavos libra.

ACEITUNAS. Se cotizan, barriles, a 45 cts.

ALCAPARRAS. En galones, a 50 cts.

ALMENDRAS. Se cotiza, a \$32-00 qtl.

ALMIDON. El de yuca, del país, a \$3-50 qtl.

ALPARGATAS. De Mallorca se cotizan a \$1-85.

ANIS. A \$10-00 qtl.

ARROZ. De Valencia, a \$5-75 qtl.

AZAFRAN. El puro se cotiza de \$15-00 a \$15-50 libra.

BACALAO. Noruega, a \$12-00 qtl.

CEBOLLAS. Del país, a 20 rs.

CERVEZA. Inglesa P. P. botellas, caja y docenas, \$10-14.

CHICHAROS. Según clase y procedencia, de \$6 a \$8 1/2 qtl.

CHORIZOS. De Asturias, de \$1-25 a \$1-50.

FORAJE. Mazo de los Estados Unidos, según clase, a \$1-00 qtl.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADAS. Febrero 2. De Barcelona y escalas, en veintidós días, vapor español "Montserrat", capitán Garriga, toneladas 4,076, con carga y 287 pasajeros, a Manuel Otaduy.

De Cayo Hues, en diez horas, vapor inglés "Halifax", capitán Ellis, toneladas 1,518, con carga y 108 pasajeros, a G. Lawton, Childs y Compañía.

De New York y Nassau, en seis días, vapor inglés "Stephani", capitán Smith, toneladas 3,446, en lastre y con 175 pasajeros de tránsito, a Zaldo y Compañía.

SALIDAS. Febrero 1. Para Puerto Méjico, vapor inglés "Sokoto".

Para Pascagoula, goleta inglesa "Hornet". Para Matanzas, vapor americano "Carrie Strong".

Para Pascagoula, goleta americana "H. J. Powell". Día 2. Para Knights Key, vapor inglés "Halifax".

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para New York, vapor americano "Monterey", por azúlo y Compañía.

Para Veracruz y escalas, vapor americano "Esperanza", por Zaldo y Compañía.

Para Moblia, vapor noruego "Maud", por Louis V. Placé.

MANIFIESTOS

933. Vapor cubano "Guantánamo", procedente de New York, consignado a Zaldo y Comp.

Ferrocarriles Unidos: 98 bultos efectos. Alvarez, Cernuda y comp.: 20 id. id.

Sánchez y Mostelero: 6 id. id. A. G. Borstein: 7 id. id.

J. López R.: 20 id. id. Carbaljal y hno.: 3 id. id.

J. Carbaljal: 8 id. id. M. Silva L.: 11 id. id.

Almacenes de Depósito: 2 id. id. Pernas y comp.: 81 id. id.

C. Pérez: 8 id. id. Amado Paz y comp.: 9 id. id.

M. Larín: 10 id. id. Fernández y Maza: 8 id. id.

A. Fernández: 16 id. id. Rodríguez, González y comp.: 11 id. id.

R. Suárez: 2 id. id. R. Grúa y comp.: 5 id. id.

Huerta, G. Cifuentes y comp.: 2 id. id. Fernández y sobrinos: 2 id. id.

Gómez Plágon y comp.: 13 id. id. R. R. Campa: 3 id. id.

Fernández, hno. y comp.: 8 id. id. González, Rineda y comp.: 8 id. id.

E. Ricart y comp.: 10 id. id. García Tuñón y comp.: 8 id. id.

J. G. Rodríguez y comp.: 20 id. id. D. F. Prieto: 3 id. id.

López, Revilla y comp.: 4 id. id. Solís hno. y comp.: 4 id. id.

J. Inclán Alonso: 2 id. id. Solís y Suárez: 3 id. id.

Covelo y González: 2 id. id. M. F. Pella y comp.: 8 id. id.

Loriente hno. y comp.: 4 id. id. M. Johnson: 48 bultos drogas.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

London, 3 div. . . . . 20% 19% p/O P. Londres, 60 div. . . . . 19% 18% p/O P.

París, 3 div. . . . . 5% 5% p/O P. Alemania, 3 div. . . . . 4% 3% p/O P.

Alemania, 60 div. . . . . 3% 3% p/O P. Estados Unidos, 60 div. . . . . 9% 9% p/O P.

Estados Unidos, 60 div. . . . . 1% 2% p/O P. Descuento papel Comercial . . . . . 8 10 p/O P.

AZUCARES

Azúcar centrifuga, de guarapo, polarización 96, en almácigo, a precio de embarque, de \$13-16 rs. arroba.

Azúcar de miel, polarización 89, en almácigo, a precio de embarque, a 4% rs. arroba.

Señores Corredores de turno durante la presente semana: Para Cambios: Francisco Díaz.

Para Azúcares: Emilio Alfonso. Habana, Febrero 2 de 1912.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

Oficial. Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro, de 4% a 5%.

Plata española contra oro español: 98% a 99%. Greenbacks contra oro español, 109% a 109%.

Emprestito de la República de Cuba . . . . . 114 117. Id. de la República de Cuba, Deuda Interior . . . . . 109 114.

Obligaciones primera hipoteca, del Ayuntamiento de la Habana . . . . . 114 sin.

Obligaciones segunda hipoteca, del Ayuntamiento de la Habana . . . . . N.

Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a Villacura . . . . . N.

Id. segunda id. . . . . N. Id. primera id. Ferrocarril de Calbarán . . . . . N.

Id. primera id. Gibara a Holguín . . . . . N.

Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana . . . . . 118 126.

Bonos de la Havana Electric Railway's Co. (en circulación) . . . . . 109 116.

Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana . . . . . 112 118.

Bonos de la Compañía de Gas Cubana . . . . . N.

Compañía Eléctrica de Alumbardo y Tracción de Santiago . . . . . 108 110.

Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897 . . . . . N.

Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works . . . . . N.

Idem hipotecarias Central azucarero "Olimpo" . . . . . N.

Idem "Covadonga" . . . . . N.

Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad . . . . . 108 109 1/2.

Emprestito de la República de Cuba, 16% millones . . . . . 105 110.

Matadero Industrial . . . . . 75 95. Fomento Agrario . . . . . 89 97.

"NEW YORK STOCK QUOTATIONS"

Office No. 29 Broadway, New York City. Correspondents M. DE GARDENAS & Co., BANCO NACIONAL, Rooms 212 & 214. Telephones A-5637 & A-3531.

SECURITIES

2% Amalgamated Copper . . . . . 61 1/4 61 3/4 61 61 3/4. 4% U. S. Rubber Common . . . . . 70 70 70 70 70.

6% Atchison Topeca & Sta. Fe. Common . . . . . 104 1/4 104 1/4 103 3/4 104 1/4. 6% Baltimore & Ohio . . . . . 101 3/4 102 1/4 101 3/4 102 1/4.

5% Brooklyn Rapid Transit . . . . . 22 3/4 22 3/4 22 3/4 22 3/4. 10% Canadian Pacific . . . . . 69 1/2 69 1/2 69 1/2 69 1/2.

5% Chesapeake & Ohio . . . . . 29 3/4 29 3/4 29 3/4 29 3/4. Erie Common . . . . . 30 3/4 30 3/4 30 3/4 30 3/4.

7% Great Northern Preferred . . . . . 128 3/4 128 3/4 128 3/4 128 3/4. Interborough Preferred . . . . . 56 3/4 56 3/4 56 3/4 56 3/4.

6% Louisville & Nashville . . . . . 117 1/2 117 1/2 117 1/2 117 1/2. Missouri Pacific . . . . . 110 1/4 110 1/4 110 1/4 110 1/4.

5% New York Central . . . . . 116 1/4 116 1/4 116 1/4 116 1/4. 7% Northern Pacific . . . . . 124 1/4 124 1/4 124 1/4 124 1/4.

6% Pennsylvania R. R. . . . . 157 1/2 157 1/2 157 1/2 157 1/2. 6% Reading . . . . . 37 37 37 37.

7% Chicago Milwaukee & St. Paul . . . . . 106 1/4 106 1/4 106 1/4 106 1/4. 10% Union Pacific . . . . . 162 1/2 162 1/2 161 3/4 162 1/2.

5% U. S. Steel Common . . . . . 80 3/4 80 3/4 80 3/4 80 3/4. U. S. Steel Preferred . . . . . 109 1/2 109 1/2 109 1/2 109 1/2.

Wabash Common . . . . . 17 1/4 17 1/4 17 1/4 17 1/4. Wabash Preferred . . . . . 159 1/2 159 1/2 159 1/2 159 1/2.

6% Consolidated Gas . . . . . 61 3/4 61 3/4 61 3/4 61 3/4. ACCIONES VENDIDAS: 528,000.

NOTA.—Las cotizaciones más altas y más bajas están sacadas de los cabiermas que recibimos.

Observaciones

Correspondientes al día 2 de Febrero de 1912, hechas al aire libre en "El Almendares", Obispo 54, expresamente para el DIARIO DE LA MARINA:

Table with 3 columns: Temperatura, Centigrado, Fahrenheit. Máxima: 24, 75.2. Mínima: 15, 59.

REPUBLICA DE CUBA

OFICINA DEL CUARTEL MAESTRE GENERAL DEL EJERCITO.—Hasta las dos p. m. del día 14 del próximo mes de Febrero se recibirán en la Oficina del Cuartel Maestro del Puesto de la Cañafía, Habana, proposiciones en oleigos cerrados y lacrados para la venta en pública subasta de una yegua del Cuerpo de Artillería de Costas, mareada con el número 352, de color alazán dorado y de 138 centímetros de alzada, y entoces las proposiciones se abrirán y leerán públicamente.—Se darán pormenores a quien los solicite.—R. Fernández.—Comandante Cuartel Maestro General y Comisario General interino del Ejército. C 366 alt. 3-5.

Municipio de la Habana

Departamento de Administración DE IMPUESTOS AVISO DE COBRANZA Industria en Ambulancia 2º Semestre de 1911 a 1912 25 por 100 del Consejo Provincial

Se hace saber a los contribuyentes por el concepto expresado, que pueden acudir a satisfacer sus respectivas cuotas, sin recargo alguno, a las Oficinas Recaudadoras de este Municipio, situadas en los bajos de la Casa de la Administración Municipal, Mercaderes y Obispo, todos los días hábiles desde el 2 del entrante mes al 2 de Marzo siguiente, ambos días inclusivos, durante las horas comprendidas entre 8 y 11 1/2 a. m. y 1 1/2 a 3 1/2 p. m., menos los sábados, que se reanuda el cobro de la expresada cantidad de conformidad con lo prevenido en los capítulos 3º y 4º del título 4º de la vigente Ley de Impuestos.

Habana, 30 de Enero de 1912. JULIO DE CARDENAS, Alcalde Municipal. C 346 5-2.

Municipio de la Habana

Departamento de Administración DE IMPUESTOS AVISOS Reparto "LA MAMBISA" (LAWTON)

Por la presente invito a todos los vecinos de dicho reparto y especialmente a los señores que poseen terrenos en las cuerdas comprendidas en la calle de Lawton entre San Francisco y Dolores, para la Junta que se ha de celebrar el domingo día 4 del corriente a las 10 de la tarde en el local de la Casa-Escuela de dicho Reparto.

Esta Junta tiene por objeto, ultimar las gestiones realizadas por la comisión nombrada al efecto, para llevar a cabo la urbanización de las referidas cuerdas.

Se publica la mayor asistencia, por tratarse de un acto de gran interés para todos y especialmente para los que tienen terrenos en dichas cuerdas.

Habana, Febrero 2 de 1912. Felipe Lebrero, Secretario. C 371 1-1.

Hospital de San Lázaro

Secretaría. Por acuerdo de la Junta de Patronos aprobada por la Superintendencia, se procede a la venta en pública subasta del terreno de la calle de Lealtad, entre la Avenida de la Independencia y la calle de Lagunas, en esta Ciudad, donde estaban edificadas las accesorias números 4, 6, 8 y 10, cuya medida es de 18 metros 30 centímetros de frente, 18 metros 35 centímetros de fondo y 7 metros 40 centímetros por su costado izquierdo, haciendo una superficie total de 95 metros cuadrados con 15 centésimas de otro.

La subasta se hará a censo reservativo con el canon del 5% anual, al precio mínimo de \$15 moneda oficial el metro, y tendrá lugar el día 27 del mes en curso, a las dos de la tarde, en las oficinas de la Dirección de Administración, situadas en el edificio del Hospital; debiendo advertirse que, para tomar parte en la misma, es requisito indispensable acompañar con la proposición el recibo del cual conste haberse depositado en la Administración del Asilo el importe necesario para su año correspondiente al capital de censo que resulta del precio señalado en la tasación del terreno.

El pliego de condiciones, al cual habrá de ajustarse estrictamente los licitadores, así como el plano y demás antecedentes del terreno que se subasta, se encuentran en manifiesto en las oficinas del Hospital, donde pueden examinarse todos los días hábiles, de 8 de la mañana a 4 de la tarde.

Habana, 2 de Febrero de 1912. Dr. Antonio González Pérez, Secretario. C 361 11-2 26-1.

SE AVISA A LA PERSONA QUE OYERSE, que se centenas por el plano de Obispo y alcaide, que de no hacerlo efecto en el plazo convenido, se venderá el terreno que se presenta. 1912.

DE LA "COMPAÑIA EL SOL" BANCO vende un terreno en el 15 por ciento de descuento. José Fresno, "La Diana" Banco de lasquecú núm. 33. C 336 4-1.

señor José A. Villaverde, a donde deben solicitarlo para su abono.

También se hace saber a los señores contribuyentes y arrendatarios de fincas urbanas y rústicas la obligación en que están de declarar en los períodos señalados en el artículo 23 de la Ley de Impuestos, cualquier variación ocurrida en la renta de las citadas fincas; y cuyo artículo dice lo siguiente:

Artículo 23.—En la primera quincena del mes de Junio de cada año deberá ser declarada al Alcalde Municipal ó del barrio respectivo, por el propietario de fincas rústicas ó urbanas, ó por sus representantes, cualquier variación que hubiere ocurrido, respecto a la renta última fijada.

Igual declaración y en la propia fecha están obligados a presentar los arrendatarios a quienes se le hubiere alterado la renta.

Debiendo advertir que incurrir en ocultarlas en las penalidades que determina el artículo 61 de la propia Ley, que copiado dice:

Artículo 61.—Incurrir en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar declaraciones de fincas, que no lo hicieron, y las que según el artículo 35 deban testificar en los casos que allí se mencionan, que no comparezcan ó que compareciendo se nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ A CINCUENTA PESOS por cada vez y por cada caso.

En caso de ocultación, a más de la multa se pagará el impuesto vencido y no satisfecho.

Habana, Enero 27 de 1912. JULIO DE CARDENAS, Alcalde Municipal. C 338 5 1-1.

Municipio de la Habana

Departamento de Administración DE IMPUESTOS AVISO Impuesto sobre juegos permitidos e industrias de patente del segundo semestre correspondiente al ejercicio de 1911 a 1912.

Se hace saber a los contribuyentes por el concepto expresado, que pueden acudir a satisfacer sus respectivas cuotas, sin recargo alguno, a las Oficinas Recaudadoras de este Municipio, situadas en los bajos de la Casa de la Administración Municipal, Mercaderes y Obispo, todos los días hábiles desde el 2 del entrante mes al 2 de Marzo siguiente, ambos días inclusivos, durante las horas comprendidas entre 8 y 11 1/2 a. m. y 1 1/2 a 3 1/2 p. m., menos los sábados, que se reanuda el cobro de la expresada cantidad de conformidad con lo prevenido en los capítulos 3º y 4º del título 4º de la vigente Ley de Impuestos.

Habana, 30 de Enero de 1912. JULIO DE CARDENAS, Alcalde Municipal. C 339 5 1-1.

Municipio de la Habana

Departamento de Administración DE IMPUESTOS AVISOS Reparto "LA MAMBISA" (LAWTON)

Por la presente invito a todos los vecinos de dicho reparto y especialmente a los señores que poseen terrenos en las cuerdas comprendidas en la calle de Lawton entre San Francisco y Dolores, para la Junta que se ha de celebrar el domingo día 4 del corriente a las 10 de la tarde en el local de la Casa-Escuela de dicho Reparto.

Esta Junta tiene por objeto, ultimar las gestiones realizadas por la comisión nombrada al efecto, para llevar a cabo la urbanización de las referidas cuerdas.

Se publica la mayor asistencia, por tratarse de un acto de gran interés para todos y especialmente para los que tienen terrenos en dichas cuerdas.

Habana, Febrero 2 de 1912. Felipe Lebrero, Secretario. C 371 1-1.

Hospital de San Lázaro

Secretaría. Por acuerdo de la Junta de Patronos aprobada por la Superintendencia, se procede a la venta en pública subasta del terreno de la calle de Lealtad, entre la Avenida de la Independencia y la calle de Lagunas, en esta Ciudad, donde estaban edificadas las accesorias números 4, 6, 8 y 10, cuya medida es de 18 metros 30 centímetros de frente, 18 metros 35 centímetros de fondo y 7 metros 40 centímetros por su costado izquierdo, haciendo una superficie total de 95 metros cuadrados con 15 centésimas de otro.

La subasta se hará a censo reservativo con el canon del 5% anual, al precio mínimo de \$15 moneda oficial el metro, y tendrá lugar el día 27 del mes en curso, a las dos de la tarde, en las oficinas de la Dirección de Administración, situadas en el edificio del Hospital; debiendo advertirse que, para tomar parte en la misma, es requisito indispensable acompañar con la proposición el recibo del cual conste haberse depositado en la Administración del Asilo el importe necesario para su año correspondiente al capital de censo que resulta del precio señalado en la tasación del terreno.

El pliego de condiciones, al cual habrá de ajustarse estrictamente los licitadores, así como el plano y demás antecedentes del terreno que se subasta, se encuentran en manifiesto en las oficinas del Hospital, donde pueden examinarse todos los días hábiles, de 8 de la mañana a 4 de la tarde.

Habana, 2 de Febrero de 1912. Dr. Antonio González Pérez, Secretario. C 361 11-2 26-1.

SE AVISA A LA PERSONA QUE OYERSE, que se centenas por el plano de Obispo y alcaide, que de no hacerlo efecto en el plazo convenido, se venderá el terreno que se presenta. 1912.

DE LA "COMPAÑIA EL SOL" BANCO vende un terreno en el 15 por ciento de descuento. José Fresno, "La Diana" Banco de lasquecú núm. 33. C 336 4-1.

# "ESPAÑA MARCHA.."

La España nueva, la joven, la que ha salido del estancamiento para engolfarse en la acción—la España que resucita—apréstase á echar al agua un soberbio acorazado, el primero de la escuadra que proyecta. Y el gozo que esto produce es tan lógico, tan grande, que hablan de él los cablegramas, lo reflejan los periódicos, é invade como una ola todo lo que hay de español en nuestro espíritu, y todo lo que hay también en el alma de la América latina.

El buque nuevo es un símbolo: ya no es pobre barcaza de madera donde enseñen los hombres á morir; es regio barco de acero, donde habrán de enseñar á defenderse. Ya no es la España de ayer, desangrada y moribunda, que parecía agotarse en un crepúsculo, después de haber cruzado el universo de líneas de claridad; es la España de hoy, fuerte y viril, nuevamente primitiva y nuevamente gloriosa: la que se levantó por los ciudades—ó á pesar de los ciudadanos—de aquella legión de médicos á lo Costa y á lo André, que para curar sus llagas las rasgaban, las abrían, y aún las multiplicaban á su gusto. Esta ya no es "la España del desastre"; es una nueva España posterior. Hacía falta una resurrección, mejor que una evolución, y la patria resucita.

El "desastre" de España no fué el golpe que recibió en Santiago y en Cavite; fué su historia, única, inmensa; reunió en su corona tanto oro, y en su cabeza tanta majestad, que no vío sus pies descalzos... El pasado influyó en su destino; el pasado le marcó su sendero, formó su corazón, encaminó su marcha. Su historia despertaba sus recuerdos, avivaba su inquietud aventurera y la hacía mirar á cada paso hacia el sepulcro del Cid. Era como una madre cuyos hijos, después de haber corrido muchas tierras y marcado muchas huellas en el mundo, se habían muerto de nostalgia y de dolor:—se habían muerto y la madre lo ignoraba...

Y cuando al cabo lo supo, España se enlutó, murió también. Se recordaron otra vez sus glorias, porque España—lo decía Castelar—ó no es nada en el mundo, ó no representa nada en el mundo, ó es el poema de la independencia, ejemplo eterno donde aprenden todas las naciones oprimidas, desde Bohemia hasta Polonia, y todas las naciones desmembradas, desde Grecia hasta Francia, cómo se pelea por la dignidad nacional, cómo se muere por la libertad y por la patria. Y después de este homenaje á todas las grandezas del pasado, cayó en el pesimismo, torvo y desconsolador; y políticos, sociólogos, historiadores y sabios empezaron una autopsia encarnizada, esgruyeron las heridas con terrible ensañamiento, y llenaron de sombra el horizonte. Encima de la tierra removida hubo quien escribió el "Finis Hispanie"...

Y creyó que una España cuya personalidad se graba tanto que aun no han podido borrarla de los países que ella descubrió ni los estragos del tiempo ni los de las influencias extranjeras, creyó que acabaría en su personalidad, faltas de cohesión sus energías, casi anuladas sus bríos. Y España resurge ahora, lentamente, alejada del recuerdo del pasado, pero llena de su savia; con el espíritu mismo que tuvo virilidad para descubrir un mundo, derrocar muchos imperios; y abatir muchas soberbias, pero sin la ambición de imperalismos que le chuparon la sangre, sin el lastre de aforanzas que le acabaron el oro; con el espíritu mismo acendrado, nudo, nuevo—en una sola palabra: primitivo.

Y lo que ya comienza á dar de sí, es un resurgimiento general; una industria que florece, una acción que se intensifica, un trabajo que prospera, un avance paralelo de las letras y las artes, de la vida y de la ciencia, que valen más que la historia porque son el porvenir; y una escuadra que presenta en el "España" su primera magnífica unidad, porque un pueblo que borró todo el pasado y empieza á vivir ahora, no puede caminar á plena marcha; procede con lentitud que compensa la firmeza. En el desastre no muriera todo: quedaba la voluntad.

Y con esa lentitud y con esa voluntad, llegará la nueva escuadra á completarse, no para dominar—que es imposible—sino para defender. Porque tampoco en el desastre último se extinguió el heroísmo de la raza, y si olvidamos ya nuestra grandeza, aun no hemos olvidado á nuestros hombres. En nuestros "Tratallages" hay derrotas; pero hay también un Escorial, que acibillado de heridas y bañado de sangre totalmente, guía el "Príncipe de Asturias," y un Cisneros que dirige el "Trinidad" casi solo, sobre un montón de trescientos cadáveres; y un Valdés, en el "Neptuno," que no abandona su puesto, ni aún después que la metralla le llevó grandes pedazos de su carne; y hay también un "Argonauta" y un "Trinidad" y un "San Juan" que se hunden con la bandera enarbolada... Y hay un Cervera, y hay un Villamil, y hay una legión de héroes, anónimos y vulgares, que saben que la muerte los aguarda, y que van á luchar contra la muerte. Se nos pide que olvidemos nuestra historia, porque pesa demasiado; hemos hecho el sacrificio de olvidarla para clavar los ojos en el mundo y otear el porvenir. Pero no se nos exija que olvidemos también á nuestros hombres, que fueron nuestros hermanos y cuidaron nuestro honor, porque nuestro porvenir no nos impone, no puede imponernos nunca la más ruin ingratitud.

Y el "España," que es un símbolo de la España que despierta, que necesita marina para cuidar sus islas y sus costas y ampliar y cultivar sus relaciones, ya no es pobre barcaza de madera. Y el lunes, que será día de frenético entusiasmo, porque se palpará nuestro progreso, se verá lo que puede nuestra fe y se conocerá que España surge, creemos que los españoles de Cuba—todos ellos, por medio de sus Colonias y de sus Centros—deben enlazar á España su adhesión y recordarle su amor; creemos que de todas las Colonias y de todos los Centros de la isla deben salir cablegramas que expresen nuestro entusiasmo y que prueben á la vez cómo vamos recorriendo igual camino que el que la patria recorre.

De Cuba deben ir el lunes al Ferrol muchos mensajes cablegráficos llenos de amor y de alegría, porque en Cuba hay todavía y habrá siempre para su bien, muchos y muy buenos españoles. Enrique Suárez, activísimo Presidente de la Sección de Propaganda del Centro de Dependientes, me favorece con la memoria social del último trimestre, que acusa una existencia de 26,800 socios, y de otros datos interesantes da cuenta. Las clases gratuitas del Centro continúan prestando servicio grande á la general cultura; proverbiales son la competencia de los maestros y la asiduidad de los que constituyen la Sección. Gran número de acuerdos consignados en esta Memoria se refieren al problema cultural. Se han realizado obras de ampliación en la Quinta que dirige, con general beneplácito, el cultísimo doctor García Mon, y se ha asociado la Institución á diversos actos cívicos, penetrando su esfuerzo con el de los nativos. Por ejemplo: en los funerales del insigne Varela. Las delegaciones de provincias se

## BATURRILLO

Los que me censuran con acritud y con injusticia, interin no me insulten me complacen. Cuando alguien se empeña en rebajar un pedestal, confiesa que la estatua está muy alta; y siempre es satisfacción saber que se nos mira desde abajo.

La injuria: eso sí duele. La pelota de fango no rompe el mármol que pulió el artista, pero lo ensucia.

Cívica actitud la de la Junta de Educación de Holguín, presentando su renuncia, y actitud ligera la del inspector del distrito exagerando la facultad que la ley le concede.

Siempre he dicho que las Juntas, tal como funcionan, son inútiles. Meras figuras decorativas, en mentirosa representación del voto popular, sólo están ahí para sancionar acuerdos que por sí y ante sí toman los delegados del poder central.

No pueden proponer maestros, ni ascenderlos, ni separarlos, ni crear aulas, ni alquilar casas, ni hacer nada, que no sea de iniciativa del inspector del distrito ó de orden superior. Y para ese fin no hacen falta alforjas.

Para mí, centralizado el servicio y pagados sus gastos por el Estado Inspectores y Superintendentes deben hacerlo todo; pero que lo hagan, sin la megicanga de reunir la Junta, levantar el acta y hacer constar que se acuerda lo que ha sido impuesto por otros.

El caso de Holguín lo prueba. La Junta, pensando alto, tenía resuelto que las vacantes que ocurrían fueran cubiertas con maestras en ejercicio que servían en aulas más distantes; preferir la antigüedad y las buenas notas; acercar á la ciudad ó nombrar para ella á las pobres servidoras que con ocho ó diez años de labor habían adquirido altos derechos morales. Eso era estímulo, justicia y corrección.

Pero el señor Inspector, único que puede proponer, propuso una maestra que ya no ejercía, y la propuso única, sine qua non, para la ciudad, porque le placía hacerlo, y que la Junta, mero instrumento de sus deseos, la nombró.

Esos es régimen ordenado y proceder fraternal entre los elegidos del pueblo y los delegados del Gobierno? Suprimir los estériles organismos será mejor.

Un español catalán me ruega dar las gracias al Alcalde de la Habana, doctor Julio de Cárdenas, por su intervención en el conflicto de los Maragedas. A no ser por él, habrían sido arrojadas á la calle inmediatamente, pobres familias que no han encontrado todavía donde meterse; y arrojadas ignominiosamente, con sus niños, con sus enfermos y con sus tareas, como deudores impenitentes ó miseros apesadados.

Este problema, como el de hace poco de los trenes de lavado, muestra la exageración de los preceptos sanitarios. Como si nuestras familias fueran focos de infección, se las aleja, no sólo de las casillas donde se venden comestibles, sino hasta de los talleres donde se lava ropa. Y luego, andan los troncoñatos y los tuberculosos por calles y paseos, y beben en las vasijas de los cafés los vehículos de enfermedades infecciosas.

No tanto, amigos, no tanto celo.

Enrique Suárez, activísimo Presidente de la Sección de Propaganda del Centro de Dependientes, me favorece con la memoria social del último trimestre, que acusa una existencia de 26,800 socios, y de otros datos interesantes da cuenta. Las clases gratuitas del Centro continúan prestando servicio grande á la general cultura; proverbiales son la competencia de los maestros y la asiduidad de los que constituyen la Sección. Gran número de acuerdos consignados en esta Memoria se refieren al problema cultural.

Se han realizado obras de ampliación en la Quinta que dirige, con general beneplácito, el cultísimo doctor García Mon, y se ha asociado la Institución á diversos actos cívicos, penetrando su esfuerzo con el de los nativos. Por ejemplo: en los funerales del insigne Varela. Las delegaciones de provincias se

preparó con redoblados bríos al combate con Lucifer.

¡Cristianos! Combate como sosteniendo el buen caballero y el maldecido de Lucifer, no se ha visto por el mundo. ¡Ya! ¡Cómo se había de ver, si para combatir por acá arriba no viene nunca ese condenado á cara descubierta, sino disfrazado en vicios! Mas el caballero se persiguió, y como todo el que á Dios se encomienda vence á Lucifer, pudo más el caballero, y le cortó una oreja.

¡Cómo se quedaría Lucifer al ver su oreja en manos de un cristiano! Déjolo á la consideración del que me escuche. Los bramidos que daba hacían pegar á Oidín cada repulpo y dar cada salto, que parecía picado de tarántula.

¡Dame mi oreja!—gritaba Lucifer con una voz que parecía una bofetada.

—Si la quieres—le dijo el caballero,—ha de ser dándome por ella un buen resate, como poderoso que eres, compadre Lucifer; que ganada la tengo en buen combate, como leal, y así pongo tres condiciones que has de cumplir.

—Atrevido, insolente, envalentonado!—dijo Lucifer.

—Sí, echa quinas por esa boca!—respondió el caballero;—pero te ad-

mantienen prósperas; la propaganda cumple con sus fines. Y la Directiva no es tan combatida, ni mucho menos, como la gallega.

Felicito al Centro de Dependientes.

Este es un pueblo muy imaginativo é imitador.

En el exceso de simpatías por María Tomasevich, he leído la propuesta de una suscripción nacional—estilo Capablanca—para su niña. Y me he dicho: si una huerfanita, con abuela y tíos, requiere tal piedad, ¿qué merecen los nueve hijos y la anciana madre del periodista Cobas? Aquello de la suscripción para comprarles una casita, ni que-lado en ofertas de periódicos; ninguno ha tomado la cosa como deber fraternal y deuda de honor para con la memoria del poeta de Cruces.

Si María Tomasevich no puede mantener decorosamente á su niña, ni la inconsolable madre de Bisbé la tiene por nieta, yo me encargo de ella como de una hijita más de mis hijas, á condición de que alguien se acuerde de los nueve pobrecitos del periodista que inició el monumento de Maltipio.

No es que me pese la caridad que se haga á la niñita de Oriente; es que me duele la injusticia hacia los niños villareños.

Novelería; espíritu de imitación; sois los mismos siempre en Cuba.

Y ya lo habéis visto en el proceso de María. El acusador privado, Gonzalo Manet, me hizo el honor de aludirme durante su discurso de cargos, aunque me negó justicia para la defensa que hace dos años hice de la acusada.

Entonces se trataba de inclinar el ánimo del Juzgado, de excitar á los testigos de descargo, de impedir que la pobre mujer fuera separada de su hijita y llevada á la cárcel.

Laboré porque, desde el sumario hasta el juicio, la comisaría influyera en las actuaciones. Y yo no leí telegramas, cartas, exposiciones y colectivos acuerdos. Todo el mundo calló, tal vez considerando aquello un hecho vulgar, la ruptura sangrienta de relaciones entre dos conebinos que ya habían reñido otras veces y vuelto á reconciliarse.

Tomaron la cosa con empeño dos periódicos populares, y Cuba entera se ha conmovido... á los dos años.

¿Se ha recrudecido con el tiempo la desgracia? ¡Es más infeliz María ahora, que á raíz de dar muerte al padre de su hijita!

Pueblo impresionable; ¿qué bien te conocen algunos!

Tal vez cuando esto se publique, el Presidente habrá indultado á María. Lo deseo; su perdón se impone.

Pero después, cuando las manifestaciones de júbilo y gratitud se apaguen, propongo á las madres cubanas que tengan algún recuerdo piadoso, alguna frase de amor, para la pobre viejecita que no tuvo la culpa de que Justo abandonase á su amante, pero que llevó á Justo en sus entrañas y fijaba en él las esperanzas de los últimos años de su vida.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

## EL MINISTRO DE ESPAÑA

En el trasatlántico "Montserrat" saldrá hoy para la Madre Patria, por la vía de la América Central, nuestro muy distinguido amigo el caballero Ministro de España en Cuba, señor don Cristóbal Fernández Vallín, quien—como hace ya varios días dijimos—va en disfrute de los dos meses de licencia que solicitó y obtuvo de su Gobierno.

Hace el señor Vallín este viaje por Colón y escalas, aprovechando la detención del "Montserrat" en aguas de Venezuela, para abrazar á su señor hermano don Silvio, que es actualmente Ministro de España en aquella república.

El señor Vallín va acompañado de su distinguida familia.

Lleven un viaje felicísimo.

## LA PRENSA

Hace ya mucho tiempo que pasó la época de los experimentos respecto á los automóviles.

Entonces se comprendían y se explicaban los incidentes y el mayor ó menor número de víctimas.

La inexperiencia de los conductores y de los transeuntes, el aturdimiento de la novedad, la falta de ordenanzas concretas que regulasen la marcha del vehículo y que castigasen las imprudencias, eran parte para amenguarlos y disculparlos.

Mas, ¿cómo explicar ahora la frecuencia de pereances y desgracias tan lamentables como las que deplora la prensa?

Una señora es atropellada en el Cerro por un automóvil.

Otro automóvil destroza y mata en el Vedado á un niño de diez años. Y el conductor continúa su carrera á toda velocidad.

¿Se han de repetir tan trágicos lances? ¿No hay medios de evitarlos ó contenerlos?

Escribe "El Comercio":

La idea que deseamos exponer en ese sentido no es nuestra; la recogemos de una revista europea y la adoptamos para pedir que aquí se estudie y se reflexione sobre ella por parecernos muy dentro de la equidad de las cosas. Se reduce todo, á la indemnización forzosa en caso de accidentes causados por vehículos rápidos de tracción mecánica fuera de railes, sin detenerse á buscar para ese efecto quién fué el culpable del atropello. En una frase: dar virtualidad á la moderna teoría del riesgo, sustituyéndola por la teoría antigua de la culpa.

Parece injusto á primera vista eso; parece de primera intención poco razonable que se castigue en semejantes casos á quien maneja la máquina

si no aparece culpable del hecho; pero á poco que se medite se encontrará el fundamento de la nueva teoría. Con la rapidez actual de esos se ha aumentado para el transeunte el riesgo desde el momento que sale fuera de su casa; en cambio, ha aumentado también al mismo tiempo el provecho que recibe el automobilista. No hay equidad en ello: Tú que te aprovechas de la rapidez en cambio del mayor riesgo para mí, indemnízame si me atropellas, que si me atropellas no será porque yo lo quiera, sino porque tú has arrastrado un nuevo peligro con la máquina á los muchos que he de salvar yo en la dura lucha por la vida.

No se trata de ensañarse contra el autor material ó ocasional de la desgracia. Seguramente no es un criminal. No hemos de suponer en él propósito inmediato y deliberado de destrozar á ningún transeunte.

Mas sí caben la imprudencia temeraria, la imprudencia, la obsesión producida por el lucero de la velocidad ó por el amor propio. Y he ahí donde va muchas veces la muerte de la víctima infeliz.

He ahí lo que, como dice "El Comercio," se puede contener con la moderna teoría del riesgo.

Las indemnizaciones no han de resucitar, desgraciadamente, á la víctima, ni curar los descalabros del choque.

Pero pueden curar en salud la ligereza y los ímpetus de los conductores del vehículo.

Un periódico de la capital lanzó una noticia emocionante.

Una empresa americana constituida en esta ciudad bajo la dirección de Mr. Williams piensa traer de la parte Sur de los Estados Unidos cinco mil familias negras, para dedicarlas al cultivo de frutos menores.

El periódico aludido considera esa inmigración norteamericana de color como un grave peligro para Cuba.

Discurrir "La Opinión" sobre este asunto y dice:

No nos explicamos que un diario que dirige un hombre de color, como lo es el señor Representante á la Cámara, Oscar Soto, considere como un peligro y rechace con asco á los hombres de su propia raza, procedan de donde procediesen.

Es preciso que nadie olvide la historia de nuestro país. Aquí nadie puede rechazar á nadie por razón del color de su piel. Blancos y negros fundaron la República en que vivimos.

El peligro de esas cinco mil familias, sino en que son americanas, que aman delirantemente á su tierra, y que tienen un falso concepto de nosotros, á la vez que adolecen de la cultura que es de desear, en cuantas personas vendan á convivir en nuestro suelo, á co-

## FOLLETTIN 2

### NARRACIONES

#### Fernán Caballero

## LA OREJA DE LUCIFER

(Continúa)

sadizos, que estaban todos más intrincados que si los hubiese labrado un escribano, hasta que por fin vinieron á dar en un patio como una plaza de toros. Apenas entraron, cuando les salió al encuentro una serpiente de siete cabezas á cual más fiera, con siete lenguas que parecían lanzas y catorce ojos que parecían dardos. Carguín, Soplin y Oidín, más asombrados que rata que sale de vallado, echaron á correr que se desuñaban; pero el caballero, que era valiente como un Cid y esforzado como un Bernardo, sacó su espada y cuatro tajos y cuatro reveses le cortó á la serpiente sus siete cabezas en un decir tñin; la mayor de las siete, después de mirar al caballero con sus fieros ojos, que echaban fuezo y angre, saltó en medio del patio, en el que se abrió un hoyo por donde coló. Volvieron entonces á las voces del

caballero los tres que habían huído, y se quedaron asombrados de la guapeza de su amo.

—Sabed—les dijo éste, mirando el agujero por el que había colado la cabeza de la serpiente, al que no se le veía el fin,—sabed que ahora vamos al campo por hojas de palma y esparto, para hacer un hicar tan largo que alcance al fondo de este pozo.

Así sucedió, y estuvieron los cuatro cuatro años haciendo soga. Al cabo de este tiempo, alcanzó por fin á dar en el firme, y su amo le dijo á Oidín que se descolgase por la soga, para que viese lo que había allá abajo y se lo viniese á relatar. Pero Oidín se plantó sobre sus sostenes como palma barranquera que nada menea, y le dijo que sólo hecho pedazos bajaría.

El caballero le dijo entonces á Soplin que bajase; éste se ató la soga al cuerpo y empezó á descender de noche y de día hasta que llegó abajo. Allí se encontró con un palacio de los más famosos, y en una cama recostada á la Princesa de Nápoles, llorando por su cara abajo cada lagrímulo como un garbanzo; ésta le contó que Lucifer se había enamorado de ella, y la tenía allí presa y encantada hasta que se presentase al guño que la quisiese salvar, para la

cual tendría que batirse con él y vencerlo.

—Pues ya se halló el que va á acometer la empresa—dijo Soplin tomando resuello.

Y no bien lo hubo hecho, cuando se apareció Lucifer en propia persona. Al verlo, fué tal el espanto de Soplin, que echó á huir y se encarró sobre una puerta. Lucifer con su gran rabo le dió á la puerta un rabizazo que la desgozó y cayó al suelo con Soplin, á quien quebró una pierna.

Dejemos á Soplin con esta hiel, y vamos al caballero, que, viendo que no volvía á aparecer, le preguntó á Oidín lo que sucedía allá en las entrañas de la tierra, y Oidín se lo dijo todo y cómo estaba oyendo á Soplin que se quejaba de una pierna que tenía rota. Envío entonces el caballero á Carguín, que le aseguró que cargaría con Lucifer y se lo traería, aunque pesase más que todo el plomo de la Sierra Almazara; pero punto por punto le sucedió á Carguín lo que á Soplin, sólo que al caer fué un brazo lo que se rompió.

—Allá voy yo—dijo el caballero cuando Oidín le relató lo que oía. Y al llegar al palacio y al ver á la Princesa de Nápoles, quedó tan enamorado de su gran belleza, que se

preparó con redoblados bríos al combate con Lucifer.

¡Cristianos! Combate como sosteniendo el buen caballero y el maldecido de Lucifer, no se ha visto por el mundo. ¡Ya! ¡Cómo se había de ver, si para combatir por acá arriba no viene nunca ese condenado á cara descubierta, sino disfrazado en vicios! Mas el caballero se persiguió, y como todo el que á Dios se encomienda vence á Lucifer, pudo más el caballero, y le cortó una oreja.

¡Cómo se quedaría Lucifer al ver su oreja en manos de un cristiano! Déjolo á la consideración del que me escuche. Los bramidos que daba hacían pegar á Oidín cada repulpo y dar cada salto, que parecía picado de tarántula.

¡Dame mi oreja!—gritaba Lucifer con una voz que parecía una bofetada.

—Si la quieres—le dijo el caballero,—ha de ser dándome por ella un buen resate, como poderoso que eres, compadre Lucifer; que ganada la tengo en buen combate, como leal, y así pongo tres condiciones que has de cumplir.

—Atrevido, insolente, envalentonado!—dijo Lucifer.

—Sí, echa quinas por esa boca!—respondió el caballero;—pero te ad-

vierto que voy á meter tu oreja en salmuera y á enseñarla por dinero.

Lucifer pataleaba.

—¿Pues qué quieres, mal nacido, mal criado y mal medrado!—le dijo. —Que pongas á esa noble Princesa en su reino y en su palacio sobre la marcha—respondió el caballero.

Lucifer no tuvo más que apenar; puso á la Princesa en su real palacio, y en seguida dijo al caballero: —Dame mi oreja.

—Ahora—respondió éste—es preciso que me traspongas á la gran corte de Nápoles con mis tres criados, y que allí me tengas prevenido un albergue y un séquito regio, como compete á tu vencedor.

—No me da gana—dijo Lucifer—que te diviertas y triunfes á expensas mías, so hampón.

—Pues á son de trompa voy á publicar—dijo el caballero—que te falta una oreja; veremos entonces cómo te disfranzas de escribano, abogado, usurero, lechuzo ó enamorado, sin que te conozcan sobre la marcha.

—Dame mi oreja—gritó trinando Lucifer después que hubo hecho lo que le pedía el caballero, poniéndolo en Nápoles con mucho dinero y muchos trenes.

—Ahí la tienes—le respondió éste,—no la quiero, que huele á azufre;

pero falta que cumplas una de las tres condiciones que te puse.

—¿Cuál es, bribonazo, macarónico? —No te la quiero decir por ahora; entre tanto, ten paciencia, que á ti no te ha de servir para ganar el cielo, te servirá para rescatar tu oreja.

Lucifer se puso hecho un veneno. —Eres—le dijo á su vencedor—siete veces más malo que yo; ¡por "via" de Napoleón! Más picardías se ven en la tierra que en el infierno; pero tú te acordarás de mí; te lo juro por mi rabo y por mis cuernos.

Y Lucifer se fué tirando de su sola oreja, por ver cómo le traía un cristiano guasón.

Pues vamos á que cuando la princesa vió al caballero tan bien "jateado" y con tanto boato, lo reconoció y le dijo á su padre que era su salvador, y que lo que quería era casarse con él, lo que sucedió; y yo fui y vine, y no me dieron nada, bien que no me echaron de ver; porque me escurri, teniendo presente aquello de: á toda ni bautizado, no vayas sin ser llamado.

Pues, señor, sabrás su merced cómo después de comerse el pan de la boda, se llevaban la princesa y el caballero como perro y gato, porque como la mujer había estado tanto tiempo en poder de Lucifer, tenía un

dearse con nuestras familias, y á disfrutar de las grandezas que brindan nuestro clima y la feracidad incomparable de nuestros hermosos campos.

Ni el Director de "Cuba," ni nuestro Director, serían personas gratas en el Sur de los Estados Unidos por razón del color de ambos; y sin embargo, "Cuba" no se siente orgullosa de contar con el señor Soto, así como nosotros nos regocijamos de ser dirigidos por el señor Campos Marqueti?

No se puede negar la lógica del colega. El que el señor Soto sea de la raza de color, detalle que nosotros ignorábamos, no ha de influir nada ni para su mal ni para su bien en el concepto de sus conciudadanos.

De "El Comercio."

Por conducto respetable y digno del mayor crédito, llega hasta nosotros la alarmante noticia de que entre algunos veteranos de Santa Clara se agita la idea de preparar una concentración de fuerzas, en las afueras de aquella capital, para el día 25 de Febrero, á fin de esperar en esa actitud el resultado de la Asamblea que celebrará el Consejo Nacional en la Habana, el día 24, último del plazo fijado para que cese definitivamente la campaña de los veteranos contra los funcionarios públicos.

Esa actitud de los veteranos de Santa Clara, contraria al espíritu tranquilizador de los recientes acuerdos del Consejo Nacional, ha producido profunda inquietud en los elementos pacíficos de las Villas, que ven en la reconcentración anunciada algo así como una nueva amenaza de imposición, si el resultado de la Asamblea de la Habana, no satisface las aspiraciones de los Veteranos de Santa Clara, que por lo visto pretenden proseguir con los mismos procedimientos de fuerza censurados en toda la República, y que la han llevado al borde del abismo, la campaña que todos han convenido en dar por terminada.

Al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Veteranos, corresponde adoptar con tiempo las medidas necesarias, para que no tenga efecto, como esperamos, la reconcentración anunciada de los veteranos de Santa Clara, evitando así á la República un peligro tal vez mayor que el que acaba de esquivar felizmente, con el concurso patriótico de las figuras más prestigiosas del Ejército Libertador.

Es innegable que esa actitud de los veteranos de Santa Clara tiene todas las trazas de un alarde de fuerzas. ¿Qué es lo que se pretende? ¿Imponerse al Gobierno de Cuba?

Dado que se consiguiese quedaria el gobierno de Washington.

Opinamos sin embargo que esa actitud no constituye más que una excepción en el buen sentido y en el patriotismo de los veteranos de Santa Clara.

Recordamos muy bien la carta en que el coronel Alberdi protestó ante la Nota de Washington de todo lo que en la campaña de los veteranos significase amenaza, violencia ó imposición.

Como él piensan seguramente el ge-

neral Carrillo y los más autorizados veteranos de Santa Clara.

A propósito de veteranos, leemos en "La Discusión" la siguiente carta que el general Núñez ha dirigido á las delegaciones:

Habana, dos de Febrero de 1912. Sr. Presidente de la Delegación de....

Señor: El pacto celebrado por nuestros Generales y acatado por el Consejo de mi presidencia, ha tenido necesariamente que cumplirse por nosotros, y de ahí que haya cesado la actividad de nuestra campaña, una de las condiciones de dicho convenio.

Tengo la esperanza fundada de que el Gobierno cumplirá lo pactado con las figuras más prestigiosas de nuestra Revolución redentora; pero esto no es óbice para que nuestra unión sea cada día más estrecha con el fin de contribuir poderosamente á que, asegurada la paz moral y material, se consolide de una manera permanente nuestra República.

Nuestra organización ha sido y seguirá siendo el sostén más firme de las conquistas obtenidas en nuestras grandes luchas de los pasados cincuenta años, para obtener la Libertad y la Independencia.

Para organizar de manera perfecta y de acuerdo con nuestros Estatutos la Asociación de Veteranos de la Independencia, se acordó por el Consejo que el día 24 de Febrero del corriente año se reuniese el Consejo Nacional, para dar posesión al Consejo Supremo y determinar conjuntamente la línea de conducta que hemos de seguir en consonancia con los altos y permanentes intereses de la Patria.

He señalado la ciudad de Camagüey, haciendo uso del voto de confianza que me dió el Consejo, porque en ese día se celebra en aquella ciudad un acontecimiento fausto para las glorias patrias, la erección de la estatua del gran soldado Ignacio Agramonte, que durante largo tiempo simbolizó el esfuerzo de todo su pueblo en la lucha por la Independencia.

Me parece inútil recomendar prudencia y patriotismo á los que lo tienen tan bien probado; pero no he de dejar de repetirles que nuestra obediencia y disciplina son indispensables, para que nuestra obra sea grande y perdurable.

De usted atentamente.—Emilio Núñez, Presidente."

Nada que indique fuerza ni violencia encierra esa carta del general Núñez.

Muy al contrario, se hace en ella tanto hincapié en favor de la paz, de la consolidación de la República, de la prudencia y el patriotismo, que parece una discreta amonestación á la proyectada actitud de algunos veteranos de Villacabras.

La asamblea futura de Camagüey, no lleva, según la carta copiada, ningún indicio de protesta ó de exhibición de fuerzas.

Pretende solamente la organización y aun quizás modificar la Asociación de Veteranos de tal suerte que marche dentro de su campo de acuerdo con sus estatutos.

Lo cual ha de parecer muy plausible á cuantos recuerden el carácter peligroso y extraño de la campaña veterañista.

A no ser que cualquier incidente desagradable nacido del rescoldo de la campaña desvirtúe el carácter de la asamblea.

## EL CONGRESO

### SENADO

#### La sesión de ayer

A las tres y cuarto empezaron á repiquetear los timbres y los señores senadores á ocupar sus puestos en número de diez y seis.

Presidió el señor Gonzalo Pérez, y los señores Reguifeiros y Godínez, actuaron de Secretarios.

El acta de la sesión anterior fué aprobada, entrándose en el orden del día.

#### Comunicaciones

El Senado se entera de una comunicación enviada por la Cámara de Representantes dándole cuenta de las proposiciones de ley presentadas ante la misma, y también se le dieron lectura de los escritos oficiales dirigidos por el Presidente de la Junta de Educación del Caimito, el de la Junta Escolar de San José de los Ramos, los Ayuntamientos de Enerciujada y Cienfuegos, y por último una del Consejo Nacional de Veteranos recomendando que se apruebe la pensión acordada por la Cámara de Representantes á favor de la señorita Rita Suárez del Villar.

#### Dictámenes

El de la Comisión de Justicia y Código desfavorable al proyecto de ley relativo á modificar el artículo 732 y el inciso sexto del 746 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; por ser de primera lectura quedó sobre la mesa.

Igualmente de la Comisión de Hacienda favorable al proyecto de ley agregando al presupuesto de la Secretaría de Sanidad la consignación necesaria para el sostenimiento del hospital "Antonio Maceo," de Santiago de las Vegas.

De la misma Comisión favorable al proyecto de ley concediendo 142,851 pesos 12 centavos, para cubrir el déficit producido por los gastos electorales de primero de Noviembre de 1910. Es favorable.

El de la Comisión de Códigos, favorable al proyecto de ley creando un Juzgado municipal de tercera clase en Campo Florido.

Ambos quedaron sobre la mesa.

#### Discusiones

Con respecto al dictamen de la Comisión de Hacienda contrario á la aprobación del proyecto de ley concediendo una pensión de 1,200 á la señorita Ana Lacret. El señor Osuna explicó que fué omitido en 1910, cuando iba á aprobarse una ley general de pensiones, pero en vista de que aun no estaba vigente dicha ley, proponía se desechara el dictamen y se aprobara el de la Comisión de Asuntos Militares, en sentido favorable. Se rechazó el dictamen de la Comisión de Hacienda, según pidió el señor Osuna, presidente de la misma, siendo aprobado el de la Comisión de Asuntos Militares, y, por lo tanto, el proyecto. Fué unánime la votación.

## Los Presupuestos

Puesto á discusión seguidamente el de la Comisión de Hacienda el proyecto de ley de los presupuestos de la Nación, después de ligeras aclaraciones entre los señores Díaz Vega y Gonzalo Pérez, fué aprobado en su totalidad.

Se entró en la discusión de cada emienda en particular, con arreglo al acuerdo adoptado primeramente, que señalaba el dictamen de la Comisión de Presupuesto.

El señor LA GUARDIA mostró su inconvencimiento á que se excluyera del Presupuesto de la Secretaría de Justicia la segunda Sala de lo Civil recientemente creada por estimarla muy necesaria, pues según unos datos estadísticos de asuntos judiciales que lee, hay exceso de trabajo para que una sola Sala pueda llenar bien su cometido, dando lugar con ello á que los asuntos, como ahora sucede sufren demoras considerables.

El señor GONZALO PEREZ.—Defendió enérgica y extensamente el dictamen de la Comisión, detallando las causas que ésta había tenido para proponer las economías que se consignaban en las emiendas, y en refutación de las argumentaciones del señor La Guardia significó que no debía de consignarse un crédito en los presupuestos para atender á un organismo que no existía, puesto que esa nueva Sala creada por ley de Julio de 1910, aun no había empezado á funcionar todavía.

El señor LA GUARDIA.—Insiste por entender además de las otras razones aducidas en que no se podían establecer reformas legislativas al discutir los presupuestos, sino en virtud de otra ley al efecto.

La Presidencia que la ocupaba el señor NODARSE en estos momentos sometió el asunto á votación, siendo aprobada la supresión propuesta de la referida Sala de los presupuestos.

Las citadas emiendas fueron aprobadas por tanto, como sigue:

En el presupuesto fijo, en la parte correspondiente al capítulo "Impuesto del Empréstito," no se acepta el aumento de \$2,000 consignado para "Diets" en el epígrafe "Gastos varios," así como el de \$800 que se señala á un oficial de la Aduana de la Habana.

Reformar el presupuesto fijo vigente del Poder Judicial en el sentido de incluir los aumentos necesarios para dejar cumplidas las leyes que han creado ó organizado nuevos servicios, con excepción de la de 15 de Julio de 1910, que creó en la Audiencia de la Habana una Sala de lo Civil y de lo Contencioso-administrativo, por entender la Comisión, que el establecimiento de dicha Sala no respondía, ni responde en la actualidad al mejor éxito de la Administración de Justicia, suprimiéndose, por tanto, las plazas siguientes: Un Presidente de Sala, dos Magistrados, un Secretario de Sala, un Oficial de Sala, dos Oficiales de Secretaría, dos mecanógrafos, seis escribientes y un alguacil, que, con una plaza de portero también creada, sin explicación alguna en el proyecto de presupuesto, hacen en total una rebaja de \$30,800.

En la Audiencia de Pinar del Río se acordó no aceptar el aumento en el sueldo del Oficial de Sala, ascendente á \$200, por no autorizarlo ley alguna; acordándose lo mismo con respecto á la Audiencia de Camagüey.

En las Audiencias de Matanzas y Oriente la Comisión adopta igual acuerdo con respecto al aumento de \$200 á los dos Oficiales de cada una de dichas Audiencias; y por las mismas

razones que se dan para la Audiencia de Pinar del Río.

En el epígrafe "Material de las Audiencias," no se acepta el aumento consignado para efectos de escritorio, libros, impresos, etc., para la Audiencia de la Habana y su Fiscalía, en atención á que dicho aumento obedece á la creación de la nueva Sala, creada por la ley de 15 de Julio de 1910, que ha sido suprimida por la Comisión; cuyo aumento asciende á \$1,000.

No se acepta el aumento consignado por la misma atención en las Audiencias de Pinar del Río, Matanzas y Camagüey, ascendentes en total á \$400, por no autorizarlo ley alguna.

En el epígrafe "Depto. de los Juzgados" no se acepta el aumento del haber de la plaza de Archivero por no autorizarlo ley alguna, ascendente á \$200; tampoco se acepta, por las mismas razones, la creación de la plaza de escribiente, con el haber de \$600; así como la de una plaza de mozo de limpieza, con el haber de \$120. Igualmente y por el mismo fundamento no se acepta el aumento consignado para subvención á la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, por no autorizarlo ley alguna, ascendente á \$1,000.

En la parte correspondiente al Poder Judicial, ha hecho una rebaja la Comisión y sancionado el Senado de \$35,030, en la sesión de ayer.

En vista de que algunos señores anunciaron el propósito de presentar otras emiendas referentes á las distintas Secretarías, se acordó de conformidad con la indicación hecha por el señor Pérez Andrés, suspender la discusión hasta el lunes, en que se repartirán copias de dichas emiendas.

Y no hubo más, cuando el reloj marcaba las cinco y media.

#### Una observación

Es la primera vez que los Presupuestos Generales de la Nación han sido enviados al Senado antes que á la Cámara de Representantes y con tiempo oportuno para que la Comisión respectiva pudiera estudiarlos detenidamente y cual corresponde, como lo ha verificado, con gran actividad, dentro de un breve plazo.

Dicha Comisión la componen los señores Osuna como Presidente, el señor Pierra Secretario y los señores Sánchez Bustamante y Gonzalo Pérez.

## CAMARA DE REPRESENTANTES

2—II—1912.

#### Comienza la sesión

A las cuatro—sigue con dos horas de retraso el reloj de la Cámara—declara el Dr. FERRARA abierta la sesión.

Se aprueba el acta, léense diversas comunicaciones, y el Dr. FERRARA, ante una del Senado—que envía el correspondiente proyecto de ley concediendo una pensión—aprovecha esta oportunidad para repetir sus argumentos contra estas impremeditadas dádivas del Congreso, y recuerda que para un sobrante de dos millones de pesos, hay ya girados muy cerca de seis.

El Sr. COYULA defiende la pensión aludida.

El Sr. FERRARA presenta una emienda adicional para que dicha pensión sólo pueda hacerse efectiva cuando haya en el Tesoro fondos sobrantes no afectos á ninguna otras anteriores obligaciones.

Apruébase el proyecto—que lo es de \$500 anuales, para la viuda del general González Guerra—y votase,

inmediatamente, la enmienda del doctor Ferrara.

Sólo están presentes 40 señores representantes.

Se levanta la sesión: á las cuatro y media.

## NOTAS IBERO-AMERICANAS

### MEJICO

#### Nebulosidades.

Mucho se habló en los comienzos de la revolución maderista en la vecina República, tanto en la prensa del país como en la de los Estados Unidos, sobre la existencia de un tratado secreto sobre concesión de terrenos en la bahía Magdalena hecha por el gobierno de don Porfirio Díaz al Japon, y como es sabido, mediaron notas diplomáticas entre la Casa Blanca de Washington y Méjico, las cuales fueron contestadas por esta última nación en sentido negativo, ó sea, ratificando las manifestaciones que había hecho el señor De La Barra, Ministro Plenipotenciario á la sazón en los Estados Unidos, al Departamento de Estado Americano, de no haber concertado ningún convenio en ese sentido.

Ello no obstante, es indudable que la creencia de que algún fundamento más sólido que un mero *canard* habían tenido las versiones, quedó en el ánimo de muchos y hasta á esa misma causa se atribuyó por algunos periódicos mejicanos la rápida y sorprendente movilización de tropas que Mr. Taft de acuerdo con la Secretaría de la Guerra llevaron á cabo sobre la frontera, del norte mejicano, ni faltó tampoco quien asegurara que al desagrado que ese hecho había producido en el gobierno norteamericano, debía el general Díaz su caída, provocada por el decidido apoyo que los yanquis de un modo indirecto, pero eficaz, le prestaron á la revolución maderista.

Ignoramos lo que en ello pueda haber de real ó de fantástico; pero tiene que llamar la atención las recientes noticias que el cable ha publicado, referentes á que según anuncia el periódico *The Examiner*, de San Francisco de California, la Secretaría de Estado de Washington se opone á que se leve á efecto el contrato por el cual concede Méjico á un Sindicato japonés el monopolio de la pesca y además cinco millones de acres de terreno alrededor de la bahía Magdalena, por considerar Mr. Knox que semejante cesión constituye una flagrante violación de la doctrina de Monroe.

Cierto que, el Ministro de Relaciones Exteriores de Méjico ha manifestado que carece de fundamento la noticia sensacional lanzada por el periódico californiano *The Examiner* referente á la cesión de los cinco millones de acres de terrenos, pero ni ha negado ni se ha referido en absoluto el señor Calero en lo que al monopolio de la pesca se refiere, del cual también habla el diario en cuestión, y tal vez por ese motivo, indica la Secretaría de Estado que sobre ese extremo se propone llevar á cabo una minuciosa investigación para conocer lo que haya de cierto.

#### La cuestión zapatista

El problema revolucionario zapatista se ha agravado también en estos últimos días en la nación vecina, pues según las recientes noticias telegráficas el movimiento se ha extendido á la ciudad Juárez, sublevándose la guarnición al grito de "viva Zapata!" y haciendo prisionero al comandante de la plaza y el jefe de policía, siendo de mayor gravedad el hecho, por haber resulte-

## EXTRACTO DE BUCCHU-BASMA

Después de numerosas observaciones en el Laboratorio y de ensayos clínicos más concluyentes que han llegado á descubrir en fin un medicamento que ofrece las ventajas de los balsámicos sin tener sus graves inconvenientes.

Todos los médicos están unánimes en reconocer que los diferentes balsámicos empleados hasta hoy y Transilvania, Copahu, Cuba, son poco eficaces, de acción inconstante y acaban por provocar, en la dosis elevada á que se debe tomarlos, una alteración de la mucosa del estómago.

Por eso es que los médicos temen su uso. El Sándalo, sea administrado bajo la forma de esencia de Sándalo ó de extracto de esencia de Sándalo, es un medicamento peligroso por las congestiones renales que determina. El Sándalo asociado al Salol también es nocivo.

NINGUN DE ESTOS BALSÁMICOS ES DIURÉTICO.

El BUCCHU-BASMA es un desinfectante cuya absorción no irrita y, por consiguiente, no altera ningún de los órganos con los cuales se halla en contacto.

El BUCCHU-BASMA es eficaz é insensitivo, es un excelente balsámico y un diurético poderoso. Su uso, aunque prolongado, no causa ni el estómago, ni el riñón, provocando la diuresis, permite eliminar rápidamente las toxinas debidas á gonococo.

Es antiespasmódico y suprime el dolor en la ocasión de orinar, así como las cistitis de toda naturaleza, agudas ó crónicas, son combatidas por su uso. La cistitis tuberculosa mejora sensiblemente luego que es tratada por el BUCCHU-BASMA.

En la Hemorragia aguda, la acción del Extracto de BUCCHU-BASMA es notable por el silbo del dolor y el desmoronamiento del flujo. El uso de este medicamento dá también excelentes resultados en las uretritis crónicas y en las prostatitis.

En fin, en las pielitis y pielonefritis, enfermedades raras en que todos los otros balsámicos son contraindicados, el BUCCHU-BASMA, merced á sus propiedades desinfectantes, es empleado con mucha ventaja; obra sobre la misma enfermedad y previene las complicaciones frecuentes de cistitis.

Es empleado con éxito en los hospitales franceses y reconocido por los Médicos especialistas de las enfermedades de las vías urinarias.

Dosis: 6 á 12 píldoras por día en 3 veces por la mañana, al mediodía y por la noche. Las píldoras de BUCCHU-BASMA son keratinizadas, no se disuelven, pues, sino en el intestino, lo que es un preservativo para el estómago.

Preparado por H. CARTERET, Farmacéutico de 1ª Clase.

Farmacéuticos asociados: PRIOU, MENETRIER & Co, PARIS.

En Méjico la marca: "BUCCHU-BASMA".

Distribuidores en La Habana: Brocoteau SARRA, Dr. Manuel JOHNSON.

## Boticarios la Venden

## Resfriados

La Emulsión de Angier alivia rápidamente la tos mas obstinada y al mismo tiempo estimula el apetito, ayuda la digestión, y facilita casi inmediatamente una franca respiración.

Suaviza la irritación de los tubos bronquiales y en todos los síntomas se nota la mejoría. Para la tos bronquial es una verdadera bendición. La Emulsión de Angier está indicada para el tratamiento de la Tisis y todas las enfermedades crónicas de los pulmones. Es una gran equivocación el confiar en remedios ordinarios y baratos para curar un catarro. La Emulsión de Angier ha sido usado por la profesión médica, y en hospitales por años, y los mejores resultados han sido obtenidos con su uso.

#### Una tos Terrible

24 Welby Place, Meersbrook Bank, Sheffield. Muy Señores míos:—Gracias por el frasco de Emulsión de Angier recibido últimamente. Entonces sufría de un fuerte ataque de bronquitis, con tos terrible que me tenía despierta casi toda la noche. La tos era tan rebelde que me hacía echar espantos de sangre, pero me es grato decir que puramente con el frasco de muestra encontré un alivio sorprendente. Desde entonces he comprado dos frascos pequeños en la farmacia, y ahora me siento como si fuera otra persona. En estas ultimas tres noches no he tosido ni siquiera una vez desde el momento de acostarme hasta vestirme á la mañana siguiente. Es verdaderamente un remedio maravilloso y nunca me pasaré sin él.

(Firmado) SEÑORA ELLEN PITTS.

La Emulsión de Angier es hecha de nuestro Petróleo especial, que ningún químico puede obtener, y por lo tanto no puede ser imitada con éxito. Refúse terminantemente las emulsiones que le presenten, aun cuando le digan que son tan buenas, y esté seguro de llevar la Emulsión de Angier.



## VARICES

El Frasco de Virgilio Nyrdahl cura las varices cuando son recientes, las mejora y las vuelve inofensas cuando son inveteradas. Suprime la debilidad de las piernas, la pesadez, el entumecimiento, los dolores, las hinchazones. Previene las úlceras varicosas ó las cura é impide sus frecuentes reproducciones. Tratamiento fácil y poco costoso. Envío gratuito del folleto explicativo escribiendo: "Proceder NYSDAHL, 91, Acuar, ZANANÓ". Se vende en todas las Farmacias.

Exposición París 1900 — 2 Grandes Premios

CASA EGROT EGROT, GRANÉ & Co, Succ<sup>rs</sup> PARIS

NUEVOS APARATOS de DESTILACION E. GUILLAUME

Sistema privilegiado

Alcohol rectificado á 95 — 97° al primer hervor.

Instalación completa de DESTILATORIOS

Fábricas de RON, LICORES y CONSERVAS.

ENVIO GRATUITO DE LOS CATALOGOS.

LA TOS

Los RESFRIADOS, las BRONQUITIS, los CATARROS CRONICOS son curados por los Médicos más eminentes con las

CÁPSULAS COGNET

Remedio irremplazable contra todas las ENFERMEDADES DEL PECHO

PARIS, 43, Rue de Saintonge, y en todas FARMACIAS y droguerías.

PEDIR en todos los Cafés

un cuarto VICHY CELESTINS un cuarto VICHY HOPITAL

Manantiales del Estado Francés.

do muertos y heridos varios ciudadanos norteamericanos en el encuentro ocurrido entre los antiguos soldados maderistas y los rurales mejicanos, lo cual ha determinado que la caballería americana ocupara inmediatamente los puestos sobre el río cercano a Ciudad Juárez y que se está preparando el envío de otro contingente de tropa por el gobierno americano sobre la línea fronteriza.

La rebelión de Emiliano Zapata, á la cual el gobierno del señor Madero y quizás el país en general no le concedió gran importancia, fué paulatinamente tomando serias proporciones hasta el punto que en los últimos días del mes de Enero, la Cámara legislativa sancionó el proyecto del Ejecutivo de suspender las garantías individuales en la zona en que el zapatismo campeaba por sus respetos, y en consecuencia, quedaron en estado de guerra los Estados de Morelos Guerrero y Tlaxcala, así como varios distritos de los Estados de Puebla y de Méjico, y esto demuestra que, no estaba tan reducida la rebelión como parecía, ni se trataba tampoco de insignificantes y diseminadas partidas de bandoleros como se había tratado de hacer ver durante largo tiempo.

Erróneamente se ha venido creyendo que la cuestión de Morelos era una cuestión agraria y que los ideales de los zapatistas eran de reivindicación de derechos, es decir, que trataban de recuperar los pequeños labradores los terrenos de que habían sido despojados por los hacendados, lo cual al decir de personas bien informadas, es absolutamente inexacto, eso es sólo un pretexto, un motivo para justificar su actitud. Las causas del zapatismo son solamente en primer lugar que como no se rindieron cuando el gobierno de De la Barra les concedió la amnistía, tienen la certeza de que hoy serían hechos prisioneros y castigados con rigor, y naturalmente prefieren seguir en su vida de defensa á entregarse á las autoridades que les aplicarían el condigno castigo por sus fechorías, y la segunda, el odio que le tienen al gobierno del Estado, como lo comprueba el que cada vez que han logrado apresar algunos rurales, los han fusilado.

Los zapatistas están perfectamente armados, con armamento nuevo y moderno, amén de su buena reposición de parque y mejor montados, lo cual evidencia que existe una mano oculta que los favorece y ayuda y ese es un misterioso problema que en Méjico se ha querido explicar de mil maneras diferentes pero todas sin pasar de meras suposiciones.

Las armas modernas se sabe que consumen gran cantidad de proyectiles, los cuales ni se improvisan ni se confeccionan á domicilio y ellos disparan á más y mejor. No han estado hasta ahora cerca de la frontera operando, lo cual desvanece la conjetura de los contrabandistas, ni tampoco inmediatos á la costa que hiciera pensar en desembarcos y alijos, por consiguiente la creencia más general ha venido siendo la de que sólo en la capital de Méjico deben de estar los que de acuerdo con Emiliano Zapata lo han venido proveyendo de armas y sobre todo de parque.

Pero todo ello no ha pasado del terreno de las deducciones, puesto que la policía de la capital no ha podido encontrar á esos individuos que según la prensa, no por ideales políticos, sino avilidos de lucro y movidos por la insaciable sed de oro, no se detienen ante las funestas consecuencias que sus actos pueden acarrear, y que con tal de realizar pingües ganancias, nada les importa tampoco que la sangre mejicana siga empapando el suelo de la nación, con tanto mayor motivo, cuando hasta hemos visto señalado que ciertas casas comerciales que hacen frecuentes envíos por expreso á diferentes puntos del Estado de Morelos, Puebla, Guerrero y otros, consistentes en pequeños bultos perfectamente cerrados, en lugar de drogas y medicinas remitan proyectiles destinados á los zapatistas.

De ser cierto todo ello, hay que reconocer que la policía de la capital de Méjico, no se distingue por su actividad ni por su perspicacia.

### ALELUYAS

que aprenden y repiten los niños de las escuelas públicas de Cuba y que convenia aprendiesen las personas mayores.

Por siempre alabado sea El Licor puro de Brea. Lo inventó el Dr. González Hace treinta años cabales. Su fama con fuerza vibre Por tierra de Cuba libre. Para los males del pecho Es lo mejor que se ha hecho. Al viejo que tose fuerte Lo cura y libra de muerte. La vida que sufre asma Al mejorar, se entusiasma. Señora, no se haga sorda Pruébela y verá si engorda. Balsámico y vegetal No reconoce rival. Cura bronquios y garganta Y los catarros espanta. De Brea tiene el Licor Un agradable sabor. Se vende cosa tan rica De "San José" en la botica. Todo el mundo la conoce En Habana ciento doce.

También se vende el Licor Balsámico de Brea Vegetal del Dr. González, cuya marca industrial tiene registrada, en todas las droguerías y farmacias acreditadas de la isla de Cuba, cuyos dueños procuran vender el legítimo y no algunas imitaciones que hay en el mercado.

### ARMANDO DE J. RIVA

Este distinguido amigo nuestro embarca hoy en el "Corcovado" con rumbo á Méjico, investido del alto cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba en aquella República.

Estuvo á despedirse en el DIARIO y mucho le agradecemos su atención. Deseámosle grandes éxitos en su misión diplomática, un viaje feliz y grata estancia en el país vecino.

### PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DIA, tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

### Cámara Municipal

#### La sesión de ayer

Como de costumbre, ayer tarde celebró sesión la Cámara Municipal. Presidió el señor Axiázo, actuando de Secretario el señor Suárez, por encontrarse enfermo el licenciado Sedano.

Se aprobó el acta después de "bataillar" mucho el señor Valladares.

Se dió cuenta de una moción proponiendo la adquisición y colocación de una lámpara de mármol en la casa en que nació el teniente del Ejército Libertador Ricardo Rodríguez de Armas, muerto en los campos de batalla.

Dicha moción fué aprobada.

#### Uniforme de gala

El señor Baguez, en una moción, propone que se destinen 3,000 pesos para costear y legalar un uniforme de gala á los músicos de la Banda Municipal.

La Cámara no llegó á discutir esa moción; lo hará en la sesión próxima.

#### De auxiliar á maestro

Se acordó elevar á la categoría de maestro, con el haber anual de 1,000 pesos, la plaza de auxiliar del colegio municipal "Romualdo de la Cuesta."

#### Príncipe y Medina

Se acordó clasificar como barrios urbanos á los efectos de la tributación, á los de Príncipe y Medina.

#### Los empleados temporeros

El Alcalde, en un mensaje, solicita, que á los efectos del pago se aclare el acuerdo relativo á los empleados temporeros del Impuesto Territorial, cuyos servicios fueron contratados por seis meses.

La Cámara acordó manifestarle al doctor Cárdenas que los seis meses deben contarse desde el día en que tomaron posesión de sus cargos los referidos empleados, ó sea desde el 18 de Octubre, venciendo, por tanto, el 18 de Abril próximo.

#### El pabellón Habana

Se acordó desistir, por ahora, de llevar á cabo las obras de restauración del Pabellón Habana, en la Quinta de los Molinos.

Obedece este acuerdo á que habiendo quedado desierta la subasta celebrada para la realización de esas obras, no podrían ya quedar terminadas antes de cerrarse la Exposición Nacional.

#### Gastos de representación

El Alcalde veta el acuerdo por el cual se fijó la cantidad de 5,000 pesos anuales para sufragar los gastos de representación de los señores concejales.

El doctor Cárdenas funda su resolución en que es excesiva la cantidad señalada, y además, en que no debe ser sólo para pagar los gastos de representación de los concejales, sino también para el Alcalde y demás funcionarios de la administración municipal.

Este veto, aunque se leyó, no pudo tomarse acuerdo sobre él, por no haber el "quorum" de 18 que fija la ley.

#### Veto aceptado

Se aceptó el veto del Alcalde al acuerdo fijando nueva alineación á

las casas Prado 24, 26, 28, 30 y 32.

Como consecuencia de esa aceptación se acordó consignar en presupuesto la cantidad de 5,000 pesos para indemnizar al propietario de la casa número 32, que resulta perjudicada con esa alineación, puesto que la fachada de su casa desaparecerá por Prado.

#### Hospital municipal

El señor Valladares presentó una moción por la cual se crea un hospital municipal en la Habana.

Para llevar á la práctica este proyecto deberán consignarse 30,000 pesos en cinco presupuestos consecutivos.

La discusión acalorada de esta moción dió lugar á un incidente escandaloso, donde hubo de todo; gritos, insultos, provocaciones, retos...

Más parecía aquello una casa Orates que una Cámara deliberante.

Y como final de fiesta envió de padrinos y quisitas "duelos y quebrantos" en persiva.

Valladares batió el "record;" llegó hasta ponerse afónico.

Suárez resultó el paladín enérgico y esforzado de las buenas formas, de la corrección y de la consideración mutua.

La moción, después del incidente, se acordó pasarla á informe de la Comisión de Sanidad.

Justo es hacer constar, ya que otra cosa se dijo en la sesión, que la plausible iniciativa de erar un Hospital Civil no es de ningún concejal, sino del Alcalde, doctor Julio de Cárdenas, quien hace más de un mes ordenó al arquitecto el estudio de un hermoso proyecto para convertir el edificio del Frontón Jai-Alai en un gran Centro de Socorros, donde se instalarán el Hospital Civil, el de Emergencia, la Casa de Socorro de la segunda demarcación y la "Creche," que existe hoy en la calle de San Mirel.

Al César lo que es del César.

#### Parques

Se acordó que en el próximo presupuesto se incluyan los créditos votados para la construcción de parques públicos en Jesús del Monte y el Vedado, y para la reparación del de Jesús María.

#### Focos

Después se acordaron la instalación de focos eléctricos en varios lugares de la población y se elevaron de categoría varias plazas.

Estos acuerdos no los detallamos, porque pasado el personal del nueve por ciento no pueden resultar efectivos los aumentos de sueldos, y porque no existiendo consignación en presupuesto para mejorar y extender el servicio de alumbrado público, tampoco pueden ponerse los focos.

Por esa causa que señalamos, ya lleva el Alcalde votado más de 50 acuerdos análogos.

#### Final

La sesión terminó á las seis de la tarde con la aprobación del acta, por ser la última de la legislatura.

El nuevo periodo "deliberativo" de la Cámara Municipal comenzará el lunes.

### GRAN IMPORTACION DE JOYERIA

En el depósito de joyas finas de brillantes, brillantes sencillos y relojes

### MARCELINO MARTINEZ MURALLA 27--Altos.

Hay grandes existencias de joyas en general para señoras y caballeros; gran surtido de aretas, sortijas, ternos, collares, gargantillas, medallas, leontinas, alfileres, cadenas de abanicos y gemelos de todas formas.

En relojería hay gran variedad de relojes de precisión para señoras y caballeros; especialidades para relojes de señora, oro mate con adornos de diamantes y brillantes, y corrientes de todos tamaños.—Teléfono 685. Apartado 248.

Garantías en las clases de oro.

### El desalojo de los Mercados

#### UN RECURSO DE ALZADA

Señor Presidente de la República: Los que suscriben, propietarios unos, y otros apoderados de propietarios ausentes, de las casillas exteriores del Mercado de Tacón de esta ciudad, á usted con la consideración debida exponen:

Que haciendo uso del derecho que les concede el artículo 57 de la Ley del Poder Ejecutivo, y dentro del plazo señalado en el mismo, acuden ante usted en alzada de la resolución de la Secretaría de Sanidad que les ha sido notificada con fecha 29 del actual, por el Jefe Local de Sanidad, según documento número uno que en copia acompaña, por la cual se les hace saber que la Junta Superior del ramo, desestimando una solicitud que por conducto de dicha Secretaría y de acuerdo con el artículo 219 de la referida Ley del Poder Ejecutivo presentamos en 21 de Octubre del año próximo pasado—documento en copia número 2—solicitando que se dejara sin efecto la orden de clausura que habia dado de las referidas casillas del Mercado de Tacón, que son fincas urbanas de propiedad particular, y por cuanto al dictarse las Ordenanzas Sanitarias vigentes, se dispuso en su artículo 350, que en los mercados que en lo adelante se construyeren, no se permitiera el uso de ninguno de sus locales para habitaciones ni dormitorios, ni se consentiría la fabricación de viviendas para la residencia de personas ó familias. En los existentes en que se tolera la habita, y por determinadas circunstancias no sea de derecho exigible el precepto prohibitivo de estas Ordenanzas, se ajustarán las viviendas y dormitorios á los requisitos necesarios que demandan la higiene y la salubridad públicas.

Par la referida copia número 2 verá usted las razones que en apoyo de nuestro justo derecho aducimos ante el señor Secretario de Sanidad, y que reproducimos como fundamento del presente recurso.

Y como queremos agregar que el Secretario de Sanidad, ni la Junta Superior del ramo, tienen en nuestro concepto facultades para adoptar resoluciones como la expresada, puesto que sus atribuciones se encuentran limitadas á las que expresamente le señala la Ley del Poder Ejecutivo y no pueden modificar las disposiciones reglamentarias vigentes como son las Ordenanzas Sanitarias dictadas en 21 de Febrero de 1906 por el señor Presidente de la República, según Decreto número 17, conforme con la Junta Superior de Sanidad, á propuesta del Secretario de Gobernación y oído el parecer del Consejo de Secretarios, y es una reforma de ese Reglamento el prohibir las viviendas en los Mercados existentes.

Y esas Ordenanzas según expresa el mismo Decreto, fueron dictadas para cumplir la Orden Militar número 159, serie de 1902, y mientras esta Orden no se modifique por el Congreso, de acuerdo con lo dispuesto en la número 148 de 1902, y la Séptima de las disposiciones transitorias de la Constitución, tampoco pueden ser las Ordenanzas mencionadas, á menos que la modificación no lo fuera por el Congreso ó autorizada por el mismo, pero en ningún caso con olvido ni infracción de los artículos 12 y 52 de la Constitución.

La facultad reglamentaria es propia de esa Presidencia según el artículo 68, inciso Primero de la Constitución, que puede ejercerla bien por delegación expresa ó tácita del Congreso, pero no puede ningún Secretario del Despacho, ni ningún otro administrador, modificar los Reglamentos existentes, ni aclararlos en sentido restrictivo, ni dictar otros en sustitución de los vigentes, pues para ello es preciso solicitar la autorización del Congreso para la reforma según el inciso Cuarto del mismo artículo 68 de la Constitución.

Y si la Secretaría de Sanidad según la Constitución y la Ley del Poder Ejecutivo tiene facultades para dictar ó modificar Reglamentos y Ordenanzas, ni la Junta de Sanidad, según la propia Ley y la Orden 159 de 1902, Sección Segunda, tiene otras facultades que la de recomendar al Cuerpo Ejecutivo para que las proponga al Legislativo, de vez en cuando, los cambios y adiciones que juzgue pertinentes introducir en las Leyes de Sanidad.

Las casillas exteriores del Mercado de Tacón son de propiedad particular, fueron construidas como cualquiera de las otras fincas urbanas de esta capital, con los requisitos que previenen las disposiciones vigentes, el terreno en que se encuentran edificadas fué adquirido previo cumplimiento de las leyes, y no por ellas venimos pagando los impuestos que señalan las disposiciones vigentes, y nunca hemos sido opositos á realizar todas aquellas modificaciones que por las autoridades sanitarias se nos han exigido. El estado de salubridad de esas viviendas nunca ha producido alarma que pudiera aconsejar una medida tan radical como la expresada, que lesiona nuestros derechos dominicales sobre esas propiedades privándonos de sus productos y ocasionándonos un daño gravísimo, sin que exista razón ni fundamento legal para ello.

Ni durante el Gobierno español, ni el de la primera Intervención y del Gobierno Provisional, ni el de la República, en esos periodos, en que se han promulgado tantas y tan diversas resoluciones en pro de la Sanidad, se habia tratado del desalojo de nuestras viviendas, y

cuando se dictaron las referidas Ordenanzas se reconoció nuestro derecho según el mencionado artículo 360 de las mismas. En los diversos casos de epidemia que han existido en esta capital jamás se intentó llevar á cabo una medida como la expresada, porque ni hubiera sido oportuna, ni justa, ni fundada, y en la actualidad, en que afortunadamente nada anormal ocurre en el ramo sanitario de la ciudad, en que no existe ningún motivo ni razón tampoco que la termine, se adopta ese acuerdo, sin fundamento alguno de derecho, sin que se explique los casos de las mismas. Y la salubridad en el mercado ha sido siempre buena, pues jamás se ha producido alarma, ni las estadísticas del Departamento acusan lo contrario.

Los artículos 224 y 225 de las Ordenanzas Sanitarias determinan las formalidades que deben llenarse previamente para la clausura de las casas ó parte de las mismas que fueren insalubres, y en ningún caso se determina que esta medida sea tan radical como con las casillas del Mercado de Tacón se pretende, pues en aquellas se autoriza mejoras ó se exigen las reparaciones que fueren necesarias; pero á nosotros se nos quiere privar de nuestras propiedades, sin que previamente se nos indemnice, de acuerdo con lo que dispone el artículo 32 de la Constitución de la República, lo cual es posible que pueda prevalecer, y en la rectitud de usted confiamos para que no se leleve á cabo tan enorme é injustificada lesión á nuestros legítimos derechos.

Tampoco puede prevalecer esa disposición de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 12 de la Constitución, pues si ninguna Ley, según el mismo, puede tener efecto retroactivo, menos puede tenerlo un reglamento á otra disposición que debe basarse en igual norma de derecho, puesto que son dictados para la ejecución de las leyes, de acuerdo con el artículo 68, inciso Primero, ya citados, del mismo Código fundamental, y habiéndose autorizado las viviendas en el Mercado de Tacón en las casillas que fueron al efecto fabricadas de acuerdo con lo que bajo esa ley, y autorizándose también por las Ordenanzas Sanitarias vigentes, respetando nuestro derecho por no sernos aplicable el precepto prohibitivo de las mismas para los mercados que en lo sucesivo se fabricaren, es dar á lo que ahora se dispone un efecto retroactivo que no puede prevalecer bajo concepto alguno, y por lo tanto, consideramos que bajo esa hipótesis, que nunca podría subsistir el acuerdo de la Junta Superior de Sanidad á que nos venimos refiriendo.

El derecho de propiedad reconoce los tratadistas que tiene una limitación en beneficio del interés social, principalmente en lo que se refiere á las cuestiones de higiene y salubridad públicas; pero bajo ningún concepto puede entenderse esa limitación como la privación absoluta de aquel derecho que las leyes amparan y garantizan debidamente.

El Código Civil vigente dice en su artículo 348 que la propiedad es un derecho de gozar y disponer de una cosa, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes, y las que se encuentran vigentes entre nosotros no autorizan que se pueda clausurar una propiedad que se ha construido legalmente, por la que se pagan impuestos, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de graves enfermedades contagiosas ó epidemias en el Mercado de Tacón, y pueden ser susceptibles, si lo requieren, de aquellas mejoras que se indicaran como se hace para las demás propiedades por las autoridades sanitarias de acuerdo con las disposiciones vigentes, que reúna condiciones de higiene puesto que jamás se han registrado repetidos casos de

### DON BLAS CASARES

Celebra hoy sus días este distinguido amigo nuestro, Vicepresidente 1.º del "Casino Español" y Presidente de la Comisión de Obras que tiene a su cargo cuanto se relaciona con la construcción y decorado del edificio social.

Las simpatías que en ambos difíciles cargos ha sabido captarse el señor Casares; los prestigios de su nombre en la alta banca, y lo numeroso de sus relaciones personales en la Habana, harán que esta noche visiten su morada del Paseo de Martí las más connotadas personalidades de la Colonia Española y de la sociedad cubana.

Felicitemos muy sinceramente al Sr. Casares.

### ZONA FISCAL DE LA HABANA

RECAUDACION DEL DIA DE HOY	
Por Rentas	\$ 3,476.22
Por Impuestos	7,234.63
Por Fondo Epidemias	375.00
<b>Total</b>	<b>\$ 11,085.85</b>

Habana, Febrero 2 de 1912.

### LOS TRENISTAS DE LAVADO

#### Nueva Directiva

La Sociedad Protectora de Industriales de Talleres de Lavado ha elegido junta directiva en la siguiente forma:

- Presidente: D. José García Castro.
- Vicepresidente: D. Manuel Fraga y Alvario.
- Tesorero: D. Emilio Estévez.
- Vicesesorero: D. Domingo Blanco.
- Secretario: D. Manuel Reseser.
- Vicesecretario: D. José Coira.
- Vocales: D. José María Yáñez, don Tomás Pita, D. Jesús Rouco, D. Ramón Chao, D. Celedonio Caneiro, don Manuel Freire, D. Jesús Cuba López, don Aquilino Barreiro, D. Santiago Prieto, D. Francisco Martínez, don Ramón Raña, D. Rosendo Guzmán, don José González y Díaz, D. Francisco Navas, D. Juan Chao y D. Ramón Pernas.
- Suplentes: D. Pedro Tenreiro, don Rosendo Funeasta, D. Antonio Paz González, D. Benigno Paz, D. Jesús Otero, D. Andrés Cabaleiro, D. Cándido Chantes y D. José Souto.

### POR ESOS MUNDOS

#### La aventura de una espía

Mlle. Thirion, institutriz francesa, establecida durante bastantes años en Alemania, fué detenida de pronto, hace cuatro meses, acusada de espionaje. El sumario llevado a cabo con gran secreto como es costumbre en estos casos, terminó enviando a la procesada a la audiencia de Leipzig, donde acababan de juzgar a Mlle. Thirion, condenándola a seis meses de cárcel. Esta es la pena mínima de la cual se deducirán los cuatro meses que lleva presa la procesada.

Como prueba de convicción tenían los jueces una carta escrita por Mlle. Thirion que imposibilitaba su absolución, porque se trata de un caso en el que encaja perfectamente el adagio "con la intención basta."

Mlle. Thirion recibió un día una carta de París en la cual un individuo desconocido la preguntaba si tendría inconveniente en comunicarle los da-

tos de orden militar que pudiera adquirir por medio de sus amistades y por medio de algunos oficiales a quienes daba lecciones de francés. La institutriz comió la grave imprudencia de no rechazar rotundamente estas proposiciones, aunque sin comprometerse a prestar la colaboración solicitada, y esta respuesta cayó en poder de la policía, y por ella la han condenado.

Pero el proceso revela interioridades verdaderamente edificantes. El testigo principal, un capitán llamado Tschesner, declaró que suponiendo malas intenciones en la institutriz francesa, entabló relaciones con ella, fingiéndose enamorado, llegando hasta ofrecerle su mano y desposarse con el fin de desenmascarar a la joven.

Pero existen otras dos versiones del asunto. Según una, cansado de Mlle. Thirion el capitán no encontró mejor medio para separarse de ella que comprometerla en un asunto de espionaje hizo que le escribiese un amigo la carta provocadora. La pobre mujer cayó en el lazo ó por lo menos no opuso una gran resistencia á la tentación de prestar á su patria un servicio eventual y una vez dueño de la carta, el capitán no tuvo que hacer sino entregársela á la policía para quedar libre.

Según otra versión, el capitán denunciado no llevaba en un principio más mira que alejar á Mlle. Thirion de un oficial que la cortejaba sin ser correspondido. Para conseguir esto, dijo á la joven que debía salir de Drusseldorf, donde se hallaba á la sazón, para ir á instalarse en Colonia, población mucho más á propósito para trabajar en su profesión. Instalada la institutriz en Colonia, el capitán decidió casarse con ella, y como estaba mal de dinero le sugirió la idea de servir á Francia, transmitiendo á París las noticias é informes militares que el mismo la proporcionara, con lo cual podrían casarse y vivir bien. La desgraciada institutriz tuvo la debilidad de acceder á estas indicaciones, escribiendo lo que el capitán la dictó en respuesta de una carta con proposiciones de este género que recibió más adelante.

¿Se puede matar á un desahuciado? ¿Es mejor sufrir que morir? ¿O es preferible morir que sufrir? Los gustos varían. ¿Puede apresurar el amigo la muerte del amigo para librarle del sufrimiento?

En la Florida, en un pueblecito llamado Shakers, un enfermo incurable sufría un martirio indecible; se le administraban ligeras dosis de cloroformo pero reclamaba una dosis mortal y los compañeros que le cuidaban, aterrizados por el espectáculo de un dolor que no podían calmar, cedieron y el enfermo murió.

La justicia detuvo á los compasivos enfermeros y casi todos los médicos se declararon contra los acusados. Sin embargo, ciertas autoridades médicas se pronuncian en otro sentido. En el período extremo, la tuberculosis, el cáncer, la rabia y otros males implacables producen tales sufrimientos que ni un verdugo podría negarse á acabar con la víctima.

Pero, al acelerar la muerte de un enfermo se incurre en complicidad de suicidio y como el suicidio es un crimen en Inglaterra y en América, los que librarán del tormento al enfermo de Shakers tienen que pagar su culpa en la cárcel.

### EGOS DE LA PRENSA ESPAÑOLA

### Un poeta cubano

Al excelente periodista señor Roca y Roca debe España el conocimiento de uno de los más grandes poetas americanos, Guillermo de Montagu, quien acaba de publicar un tomo de poesías titulado Iris. Y á modo de introducción, y para que el lector no crea que quiero bombear á un amigo, copiaré, tomada al acaso, una de las composiciones que integran el volumen.

#### VI

#### EN LA ESCUELA

Sobre el pupitre escriben en silencio, inclinados, los niños: el maestro

los vigila, y repasa desde el alto sitial, los cuadernos terminados, poniendo al margen notas:

"Fulano, bien ó mal." De pronto llora un niño; dice el dñome al punto.

—Señor, ¿qué ha de pasar? Es Pedro que me ha dicho que yo no tengo casa, y que mamá fué mala.

—No es cierto! ¿Yo no he sido!

—Señor, ¡Basta, insolente! ¡Castigado te quedas para que injustamente no acuses otro día!

—Perdón, señor, perdón!... Continúa el maestro sus notas y sus nombres, y los niños riendo como si fueran hombres, vuelven la espalda al huérfano.

—¡que llora en un rincón!

Guillermo de Montagu es, ante todo, poeta español. En las 416 páginas de su libro apenas se hallan viciosos americanismos. Es sencillo, sobrio y elegante en el decir; con una cierta tendencia campesiniana en todas sus estrofas, que entrañan las más de ellas una filosofía amarga y desolada. Ya en el prólogo, que es, sin duda, una de las partes más jugosas del libro, nos dice:

"Egoísmos, soledades, burles, hantos, sinsabores, niebla opaca que te ahogues, sobre el valle y sobre el río, loca fuga de esperanzas, lluvia espesa de dolores, desventuras, desencantos, indolencia, tedio, hastío..."

En mis rimas seréis algo como un doble grave y lento; cual las ruinas olvidadas de un vecino monumento; ¡como el livido cadáver que en la costa deja el agua!"

Ofrece el prólogo una particularidad curiosísima, digna de notarse tratándose de Montagu, que es poeta esencialmente castellano. El prólogo consta de veinte sonetos; el primero, de veinte sílabas, y los que le siguen van perdiendo una, hasta llegar al soneto XX, cuyos versos constan de una sola sílaba. Alarde extraordinario de tecnicismo que remata en peligrosa extravagancia. Y aquí sí que se delata americano el señor Montagu. También Espinceda gustaba de estas licencias. Pero como tales rarezas, puramente cerebrales, no obedecen generalmente á producir una emoción (que debe ser ésta la única finalidad del poema), de aquí que sea infructuoso y estéril el esfuerzo realizado por el poeta cubano al poner fin al prólogo de su libro, donde hay estrofas de tanta belleza como ésta:

"Con el sonoro verso castellano, terso, claro y melódico, yo quiero grabar en un poema alto y fijo las remembranzas del solar hispano."

Última grande que, alguna vez, rinda Montagu excesivo culto á la forma, siendo, como es, un pasional, vi-

brante, rico de emoción y de bellezas, hasta recordar en ocasiones á Montemayor, por la grandeza y ternura de los conceptos.

El libro del señor Montagu es, sin disputa, uno de los libros más intensos publicados estos últimos tiempos. Amante de la síntesis, gusta el poeta de encerrar en cada verso un noble pensamiento, logrando emocionarse de manera tal, que presos nos hace de la magia de su palabra, siempre sobria y apasionada. Pueden señalarse entre las más hermosas composiciones de Iris, las tituladas: *A una lágrima*, *El deseo*, *Autobiografía*, *En misa* y los dos formidables poemas *La amenaza* y *La vida*. Y os ruego ahora que leáis esta gloriosa blasfemia, que Montagu titula,

#### "EL CIELO

De tal modo la quería que, cuando muerto quedé mi cuerpo, y rauda volé á la gloria el alma mía, la gloria encontró vacía, y, sollozando, tornó la vista á Dios y gimí con honda melancolía: "Señor!... Para mí, sin ella, no tiene el cielo una estrella... Vuélveme al mundo, Señor, que es tu gloria inferno mío, pues el que ama, eterno impío, tiene su cielo en su amor."

Para festejar al señor Montagu, organizase en Barcelona una velada donde se leerán las más bellas composiciones de este poeta que llega á Espana venciendo. Y esta labor que se ha impuesto el señor Roca y Roca de darnos á conocer á tan altísimo poeta, como Guillermo de Montagu, nos obliga al engrandecimiento á los que amamos las bellas letras castellanas.

PEDRO LUIS DE GALVEZ. (De El Liberal, de Barcelona.)

### RETRATOS

Artísticos y comerciales desde un peso la media docena en adelante. Hacemos trabajos á domicilio. Colominas y Comp. San Rafael 32. Almacén de efectos fotográficos.

### POR LAS OFICINAS

#### SECRETARIA DE GOBERNACION

Obsequios á Capablanca. El Ayuntamiento de Santiago de Cuba, á cuya capital ha llegado el ajedrecista cubano, ha votado varios créditos para agasajarle, hacer una donación para gastos de hospedaje y pagar varias localidades en la función de gala que se dará en su honor en el teatro principal de la capital referida.

#### Ahorcado

En un solar de la calle Aura, Saneti Spiritus, ha puesto fin á sus días ahorcado el pardo de 60 años de edad, Luis Heredia.

#### Detenido

Ha sido detenido en Jagüey Grande, Matanzas, José Isabel Publillones, autor del hurto de un reloj longines á don Pascual Navarro, cuyo hecho ocurrió en Corral Falso, el 21 de Enero último.

El detenido, juntamente con la prenda hurtada, han sido puestos á disposición del Juzgado respectivo.

#### SECRETARIA DE JUSTICIA

La estadística judicial. Se ha dispuesto que el Delegado de Estadística de la Audiencia de la

Habana, señor Abel Du-Breuil, y los oficiales señores Juan Farres, Arturo del Campo y Antonio Quintana, que prestan sus servicios, respectivamente, en los Juzgados del Norte, Sur y Este de esta ciudad, pasen al Juzgado Correccional del Segundo Distrito, para extender y remitir á la Secretaría de Justicia las hojas penales de todos los sentenciados por razones de delitos á partir de la fecha en que comenzó á funcionar dicho Juzgado hasta el 18 de Marzo de 1908.

Se ha dispuesto también que los oficiales Delegados de Estadísticas de los Juzgado de Primera Instancia, Instrucción y Correccionales de varios Juzgados pasen á los Correccionales de su localidad á extender y reunir las hojas penales correspondientes desde la fecha en que comenzaron á funcionar como correccionales hasta el 19 de Mayo de 1908.

#### SECRETARIA DE HACIENDA

##### Bancos y Compañías

Se ha dispuesto que por la Administración de Rentas de Camagüey se proceda, ateniéndose al Balance que presentó el Banco de Ceballos, á la depuración de los gastos relacionados, á fin de aclarar el carácter de uno de ellos, que resulta no ser de los de explotación y entretenimiento, y que con vista de la utilidad obtenida, se liquide de nuevo el impuesto que al Estado corresponde.

Se ha devuelto aprobado, á la Administración de Rentas de la Habana, el expediente que instruyó para tratar de la liquidación del impuesto que determina la Orden número 463 de 1900, á la "Havana Central Railroad Company" sobre las utilidades obtenidas durante el año social vencido en 30 de Junio de 1911.

Se ha ordenado á la Administración de Rentas de Santa Clara, una vez examinada y aprobada la nueva liquidación que se le mandó practicar, que devuelva á los señores Terry y Hermano, dueños del Ferrocarril de Caracas, la cantidad de \$67-91 que abonaron de más en 1908 á 1909, al pagar el impuesto sobre las utilidades de la citada línea ferroviaria.

Han sido aprobadas las liquidaciones practicadas por la Administración de Rentas de Santiago de Cuba, á las Compañías de Seguros "Northern Assurance Company" y "London Assurance Corporation," para el cobro del impuesto sobre el importe de las primas cobradas de 1 de Julio á 30 de Septiembre.

Se ha devuelto á la Administración de Rentas de Santiago de Cuba, para rectificar, la liquidación que practicó al objeto de hacer efectivo de la Compañía de Seguros "The Yorkire Assurance Company" el 2 y 1.1.2 por 100 del Estado sobre las primas percibidas en el primer trimestre del actual ejercicio. Mediante la rectificación que se ordena, la Administración procederá á exigir á la citada Compañía el ingreso de una diferencia de \$11-52 que resulta existir á favor del Estado, una vez enmendado el error en que se incurrió por aquella Administración.

Examinado el Balance que presentó la Compañía del Ferrocarril de Guantánamo y que la Administración de Rentas de Santiago de Cuba elevó informando que en el año que ter-

minó en 30 de Junio de 1911, dicha Institución tuvo un déficit considerable en su explotación, lo que resulta comprobado, se ha resuelto aprobar el sobresimiento del expediente incoado para el cobro del impuesto, que, por no existir utilidades, carece de base á que aplicarse.

#### Recaudación del Impuesto

Recaudado del 1.º al 31 de Enero de 1912	\$ 333,797.56
Recaudado del 1.º al 31 de Enero de 1911	333,318.25
De más en 1912	\$ 479.31

#### SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

##### A la Presidencia

Al honorable Presidente de la República se le ha remitido plano y escrito del Jefe de Bomberos de Santiago de Cuba, interesado en la cesión de un terreno propiedad del Estado, en dicha ciudad, para un cuartelillo, no informando nada por cuanto es competencia del Congreso resolver tales peticiones.

##### El semáforo de Santiago

Se ha interesado de la Secretaría de Hacienda la suma de \$754-50 para reparaciones en el Morro de Santiago de Cuba (caseta semafórica.)

##### Para subasta

Ha sido aprobado el pliego de condiciones para la subasta de continuación de las obras de composición del camino de Hatuey á Sibanié.

##### Contrato aprobado

Ha sido aprobado el contrato celebrado con el señor Lope Recio Silva, para la composición del camino de Horeón; y el presupuesto para las obras de composición del camino de Hatuey á Sibanié.

##### Contestación

Se ha contestado escrito de la señora Concepción Izazaga viuda de Reyes, en el que interesa que el camino que da paso al río "Zaza" en la carretera de Sancti Spiritus al Jibaro continúe siendo del dominio público.

##### De puertos

Se ha informado sobre el expediente gubernativo del muelle y almacén del ferrocarril de Nuevitas para construir en Mayanabo. Ha sido devuelto para subsanación de defectos al Gobierno Provincial de Pinar del Río, el expediente de solicitud de Julián Alonso para un desviadero y un muelle en San Cayetano.

Que se transcriba á la compañía arrendataria del ferrocarril de DuBrocq, propiedad del Estado, el escrito de la Secretaría de Hacienda por el que se imponen condiciones á la Compañía para permitirle al señor Leoncio Serpa se construya un tanque de hierro para depósito de petróleo.

Que se diga al señor Alfredo Vasallo que debe presentar su solicitud de muelle en el embarcadero de Guanyé al Gobierno Provincial, acompañada del correspondiente proyecto.

ESTA USTED NERVIOSO? ¿PADECE DE INSOMNIO, FALTA DE APETITO, FALTA DE FUERZAS, QUIERE USTED CURARSE EN POCO TIEMPO, GASTANDO POCO DINERO? Tome el ELIXIR GLICEROPHOSFATOL "MOURET," poderoso reconstituyente del sistema nervioso en general. De venta en Droguerías y Farmacias. C 40 E. 1

## SALUD Y BELLEZA

La belleza es para la mujer un don divino, ideal supremo, cuya preservación material y moral es deber ineludible. La belleza va indisolublemente ligada á la salud. Ninguna mujer saludable puede considerarse realmente fea, salvo algún raro fenómeno, ya que no hay regla sin excepción; pero bien puede afirmarse que la belleza es inherente á la salud. Una y otra, sin embargo, suecumben á los embates del mal. La delicada naturaleza femenina se resiente fácil y prontamente al choque de numerosas afecciones, vicisitudes y contradicciones á que está expuesta. Empero, gracias á los adelantos de la ciencia, las enfermedades é indisposiciones peculiarmente femeninas son ya muy conocidas y se ha logrado condensar en un simple medicamento las necesarias virtudes curativas al efecto. Este medicamento, de jamás desmentida eficacia, son las

GRANTILLAS DEL "DR." GRANT

## SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

49. Habana. 49.

Consultas de il á 1 y de 4 á 5.

C 131

E. 1

El GRIPPOL es de un efecto completo é inmediato en la curación de la Tos, Catarros, Resfriados, Bronquitis, Gripe, Laringitis, Tuberculosis Pulmonar y todos los desórdenes del aparato respiratorio.



El GRIPPOL es muy agradable y no cansa el estómago. Modifica la tos y la expectoración, quita los dolores del pecho, disminuye la fiebre y hace cesar los sudores nocturnos. Preparado por el Dr. A. C. Bosque, Tejadillo núm. 38.—Habana, C 80 E. 1

### LA LEVITACION

La Rochester Academy of Arts, la importante institución de Norte America, ha publicado una valiosa obra titulada "Las Maravillas de la Magia Moderna" de la cual ofrece enviar gratuitamente un ejemplar á cada una de las primeras diez mil personas que lo soliciten. El objeto de esta estipendiada campaña es el demostrar la importancia que reviste en los tiempos modernos la iniciación en los secretos y misterios de este arte-ciencia.



Si desea usted poseer los tesoros de la Gran Magia; los secretos que han hecho célebres los nombres de Herrmann, Kellar, Señor Dario, Thorn y otros varios; el talismán que le dará entrada en el templo de la Fama; si desea hacerse conspicuo y atractivo en sociedad ganando honores y riquezas y rodeándose de una envidiable reputación como inteligente y listo, escriba hoy mismo á la Rochester Academy of Arts, única institución de su género en el mundo, solicitando un ejemplar gratis de "Las Maravillas de la Magia Moderna." Si en verdad está usted interesado, escriba, franqueando bien su carta ó tarjeta, á: Rochester Academy of Arts, Rochester, New York, (Depto. Núm. 210).

Para no gastar dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que es un curalo todo.

### DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA — PERDIDAS SEMINALES — ESTERILIDAD — VENEREO — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5

49 HABANA 49.

C 132

E. 1

### VEA USTED

que cada frasco de Aceite de Hígado de Bacalao que compre lleve la marca del "Hombre con el Bacalao á Cuestas."

Ella representa la legítima y la mejor preparación de Aceite de Hígado de Bacalao que se conoce por el nombre de Emulsión de Scott

que contiene el mejor y más puro Aceite de Hígado de Bacalao de tal manera emulsionado con los hipofosfitos de cal y de soda y glicerina que hace de los cuatro ingredientes la forma más eficaz para combatir las enfermedades del pecho y los pulmones.

"Rindiendo culto á la verdad, manifiesto que hace cinco meses que mis hijos toman la Emulsión de Scott, con cuya medicina he logrado retirarles los catarros que con frecuencia padecían, notando además, que su desarrollo físico adelanta rápidamente."

A. E. GONZÁLEZ, Jalapa, Ver., Méjico.

### JAQUECAS — NEURALGIAS

Aconsejamos á las personas sujetas á estas crueles enfermedades el uso de las Perlas de Esencia de Trementina de Clerian, 3 ó 4 Perlas de Esencia de Trementina Clerian bastan, en efecto, para disipar en unos cuantos minutos toda neuralgia, por dolorosa que sea y cualquiera que sea su asiento: la cabeza, los miembros ó el costado. Igualmente disipa toda jaqueca por alarmantes que se presenten su violencia ó su carácter.

A esto se debe el que la Academia de Medicina de París, que tan poco prodiga es en punto á elogios, haya aprobado el procedimiento seguido en la preparación de este medicamento, recomendándolo por modo tan expreso á la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.

Advertencia. — Toda confusión se evita si se exige sobre la envoltura las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 49, rue Jacob, París.

### GRAN "ALCAZAR" HOTEL

Prado 121, esq. á Dragones

Instalado en uno de los palacios más soberbios de esta Capital, y tiene todas sus amplias habitaciones con vista al paseo del Prado.

Inmediato á la estación del ferrocarril de Villanueva y en el centro de los paseos y teatros más concurridos.

Espléndido y confortable comedor. Baños. Trato esmerado.

PRECIOS EQUITATIVOS

ENGLISH SPOKEN THROUGHOUT

C 123

E. 1

### ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía. Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.

ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

### EL ACEITE LUZ BRILLANTE

que ofrecemos al público y que no tiene rival es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia á los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado de extranjero, y se vende á precios muy reducidos.

También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, á precios reducidos. The West India Oil Refining Co.—Oficina SAN PEDRO N. 6.—Habana, C 84 E. 1

Que se pida a José Gohier presentarse a la porción de zona marítima que ocupa parte de sus terrenos en el Vedado.

**Pidiendo informes**

Se ha pedido a la Jefatura de Sanidad que informe respecto al estado en que se encuentran las obras del parque de Zulueta y de la calle Máximo Gómez, en Remedios.

**Recurso de alzada**

Se ha elevado al Secretario de la Presidencia el recurso de alzada establecido por el señor Angel Silveira y Fons contra la resolución de esta Secretaría, que declaró sin lugar la reclamación de dicho señor para que se fijasen y le indemnizasen los daños y perjuicios ocasionados con motivo de las obras en el valle de San Juan.

**Acta aprobada**

Se ha remitido a la Jefatura de Oriente un ejemplar, aprobado, del acta de recepción provisional de los pozos abiertos en el Valle de San Juan por los señores Mc Carthy & Conway.

**El acueducto de Cienfuegos**

Al Jefe del Abasto de Agua y Alcantarillado de Cienfuegos se le han remitido tres ejemplares de cada uno de los contratos celebrados por dicha Jefatura con los señores Odrozola y Compañía, James B. Clow and Sons y Purdy and Henderson, para el suministro de materiales y herramientas para la instalación de los servicios de agua de la referida ciudad.

**SECRETARIA DE SANIDAD**

**Licencia**

Por la Dirección de Beneficencia se le ha concedido un mes de licencia con sueldo, por enfermedad, al señor Eduardo Villiers, oficial tercero del

Negociado de Personal, Bienes y Cuentas.

**Nombramientos**

El señor Director del Hospital número 1 se le comunica que ha sido aprobado el nombramiento de Ramona Iglesias como sirvienta. El señor Wenceslao Arango ha sido nombrado sirvienta del Hospital de Dementes.

Al señor Presidente de la Comisión de Servicio Civil se le comunica el nombramiento de Ramón Lugo como sirvienta del hospital de Pinar del Río. Al mismo se le comunica el nombramiento de Antonia López de asistente especial de mujeres en el Hospital de Dementes.

**COMISION DEL SERVICIO CIVIL**

**Acuerdos**

Bajo la presidencia del doctor José Lorenzo Castellanos, con asistencia de los comisionados señores licenciado Cosme de la Torre y Domingo Espino, y actuando de Secretario el Jefe del Despacho, señor E. Maresma y Díaz, celebró sesión en el local que ocupan sus oficinas el día 30 del mes próximo pasado, la Comisión del Servicio Civil.

Entre otros acuerdos se adoptaron los que a continuación se relacionan: Declarar sin lugar el recurso de apelación establecido por el señor Elnidio Varona, vigilante de policía del término municipal de Santiago de Cuba, declarado cesante por expediente administrativo.

Declarar sin lugar el recurso de apelación establecido por el señor Antonio J. de Piña contra el Alcalde Municipal de Calabazar que lo declaró cesante en su cargo a causa de ser provisional su nombramiento.

Declarar sin lugar el recurso de apelación establecido por el señor Francisco F. Banderas y firme la resolución de cesantía dictada por el

señor Alcalde Municipal de la Habana.

Declarar con lugar el recurso de apelación establecido por el señor Francisco Mesa Canciano, sirvienta del hospital de dementes de Mazorra, ordenando su reposición.

Declarar sin lugar el recurso de apelación establecido por el señor Juan Esteva contra el Alcalde Municipal de Guantánamo.

Declarar con lugar el recurso de apelación del señor Ramón Wiltz, dejando sin efecto la penalidad que le impuso el Alcalde Municipal de la Habana imponiéndose la de represión en presencia de los empleados de la oficina.

Declarar con lugar el recurso de apelación del señor José A. Cintra, a fin de que se le abonen los haberes que dejó de percibir en la Dirección de Comunicaciones, durante el tiempo que estuvo cesante hasta la fecha de su reposición.

Se acuerda inscribir en el registro de elegibles para cargos de arquitectos, como resultado de las operaciones últimamente celebradas a los señores sirvientes: Francisco Centurión y Maceo, Rogelio A. Santana Fernández y Carlos Caballol y Froment.

**Crónica Judicial**

**EN EL TRIBUNAL SUPREMO**

**Habeas Corpus**

Ha sido declarado sin lugar el recurso de "Habeas corpus" que presentó el Ldo. Helio Rodríguez Esay para que su defendido Gervasio Alvarez, a quien se sigue causa criminal, pueda gozar de libertad provisional

mediante la prestación de la fianza en metálico que se le señalara.

**Señalamientos**

En ninguna de las Salas del Tribunal Supremo hay señaladas vistas para hoy ni para el lunes.

**EN LA AUDIENCIA**

**El Presidente enfermo**

Desde antes de ayer no concurre a su despacho, por encontrarse indisputado, el Presidente de la Audiencia, Ldo. D. Francisco E. de la Torre. Le sustituye interinamente el Presidente de la Sala Segunda de lo Criminal, Sr. Lancis.

**El Secretario, también enfermo**

También se encuentra enfermo, no concurrendo, por consiguiente, a su despacho, el oficial y secretario particular de la Presidencia, nuestro compañero el redactor de "La Lucha" señor Eusebio Coll.

Muy de veras deseamos que se restablezcan los citados funcionarios.

**Por las Salas de lo Criminal**

Ante la Sala Primera celebróse ayer tarde los juicios de las causas procedentes del Juzgado de la sección primera de esta capital, seguidas contra Jesús Chao, por lesiones, y contra José Arbedo, por atentado.

Representaron al Ministerio Fiscal en ambos juicios los señores Benítez y Castellanos, llevando en el primero, además, la acusación particular el Dr. Elio Rodríguez Esay.

Las defensas estuvieron, respectivamente, a cargo de los señores Sánchez de Bustamante (hijo) y Chaple. Quedaron concluidos para sentencia.

En la Sala Segunda se celebró el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Guanabacoa, contra José Estrada Ventura, por infracción del Código Postal.

Representó al Ministerio Fiscal el señor Vidaurreta y llevó la defensa el señor G. Balsas.

Quedó también concluido para sentencia.

**Parricidio**

A hora bastante avanzada comenzaba a celebrarse ayer ante la Sala Tercera, integrada por cinco Magistrados (los señores Morales, Eielman, Gastón, Aguirre y Trelles Góvín) el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Güines, contra José García, por parricidio.

El sitial del Ministerio Público ocupó el señor Rojas, llevando la defensa el joven y ya ventajosamente conocido letrado Sr. Rodríguez Cáceres.

La célebre causa conocida por "del Bosque."

Devuelta por el Tribunal Supremo ha llegado a la Sala Segunda de lo Criminal la causa iniciada con motivo del asalto a varios franceses en la calzada del cementerio, el año próximo pasado, a raíz del luctuoso suceso ocurrido en la calle de San Isidro, en que perdieron la vida varias personas.

El Supremo Tribunal declara sin lugar el recurso de casación que se interpuso contra la sentencia que dictó oportunamente la aludida Sala Segunda.

**Vistas civiles**

Las celebradas ayer en la Sala de lo Civi y Contencioso carecieron de interés.

**Sentencias absolutorias**

Se han dictado por la Sala Segunda absolviendo a Francisco Alday Díaz, en causa por disparo de arma de fuego; a Juan González Oliviver, por supuestas amenazas condicionales; y a Mariano Gamboa Díaz, por atentado, también supuesto, a un agente de la autoridad.

En un interdicto de recobrar la posesión.

En los autos del interdicto de recobrar la posesión promovido en el Juzgado de primera instancia del Oeste, de esta capital, por doña Antonia de

Varona y Fosmeta, contra D. Julián del Val y de los Ríos, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada e imponiendo las costas de la segunda instancia a la parte apelante.

En este asunto triunfó en la primera instancia la señora Varona.

**SEÑALAMIENTOS PARA HOY**

**Juicios orales**

En la Sala Primera, no hay.

En la Sala segunda: Causa contra Balbino de Castro, por usurpación de título profesional.

En la Sala Tercera, no hay.

**Vistas civiles**

No hay.

**Notificaciones**

Tienen notificaciones en la Audiencia, de 12 a 3, las personas siguientes: Letrados.—Santiago Barroeta; Gerardo Jiménez, Miguel Vázquez Constantín, Mariano Caraceni; Helio Rodríguez Lendán, Ernesto J. Muñoz, Carlos M. de Varona, Teodoro Cardenal, Cristóbal de la Guardia, Enrique Tovar Babé, J. Maza Artola, Blas L. Morán, Alfredo E. Vadés, Benito Celorio, Gastón Mora, Miguel Vivanco, Miguel F. Violdi.

Procuradores.—Toscano, Roviara, Llanusa, Sarraín, Tejera, Zayas, Llanusa, Urquijo, Sterling, Pereira, Rodríguez Barreal, Daumy I., Ferrer, Gradados, O'Reilly.

Partes y mandatarios.—Daniel Soler, Emilio Babé, Francisco Díaz, José María Hurtado, Pelayo Vallés, Luis Felipe Madraco, Saturnino Ruiz, Luis Márquez, Francisco M. Duarte, Pablo Bregolat, José A. Ferrer, José D. Suárez, Amador Fernández, Nicasio Rodríguez, Rafael S. Jurín, Ramón Feijóo, Manuel R. García, José Rodríguez, José Carrera, Francisco G. Quirós, Luis Martínez, Pedro Mazorra.

Piense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará a viejo.

The Cuban Central Railways Limited

Ferrocarriles Centrales de Cuba

AGENCIA GENERAL EN LA HABANA:

Banco Nacional 408 y 409. Practicado en el día de hoy el sorteo de DOCE obligaciones hipotecarias de la extinguida Compañía Unida de los ferrocarriles de Calbarán, fusionada hoy en esta Empresa, obligaciones que han de amortizarse en primer término de Marzo próximo, resultaron designadas por la suerte las marcadas con los números 6, 16, 20, 27, 40, 54, 99, 102, 174, 222, 261, 296.

Lo que se hace público a fin de que los interesados acudan a esta Agencia, Banco Nacional, habitaciones números 408 y 409, desde el día primero de Marzo próximo de una a tres p. m., a hacer efectivo el importe de dichas obligaciones. Habana, Febrero 1.º de 1912. El Agente General, A. de Nixeno.

**BARNICES Y PINTURA ESMALTE**  
**AGUILA**  
SON LAS MEJORES DEL MUNDO  
Pidase en todas las Ferreterías  
CAJAS DE SEGURIDAD  
Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.  
Para más informes dirijan se a nuestra oficina Amargura núm. 1.

**H. Umann & Co.**  
BANQUEROS  
Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES

**Banco de la Habana**  
Cheques  
TRATANDO de negocios, gastos caseros ó pagos personales, siempre es bueno liquidar las cuentas por medio de cheques, valiéndose de una cuenta con un banco fuerte. Así se tienen justificaciones de los pagos hechos pues los cheques endosados por el tenedor al ser pagados por el Banco se hacen comprobantes definitivos.

**Compañía de Mudadas y transportes de la Habana**  
SOCIEDAD ANONIMA  
Capital \$ 23,000.00  
OFICINA CENTRAL: VIRTUDES 97 (esquina a Manrique)  
TELEFONO: A-4206.

**COMPANIA VIDRIERA DE CUBA**  
De orden del señor Presidente, se cita a los señores accionistas de esta Compañía Vidriera de Cuba, para la Junta General Extraordinaria que ha de celebrarse el día 15 del mes de Febrero próximo en la casa de la calle de Muralla núm. 16 y 17, a las cuatro de la tarde, para tratar de la liquidación de la Compañía y nombramiento de la Comisión Liquidadora.

**BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA**  
SECRETARIA  
El Consejo de Dirección, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó reunir en Junta General extraordinaria a los señores Accionistas para modificar el Artículo 49 de los Estatutos en el sentido de que la cantidad destinada para saneamiento de créditos no se subordina en ningún caso al tanto por ciento de la cantidad que se reparta por beneficios. A ese efecto, ejercitando la facultad que le concede el Artículo 42 de dichos Estatutos, convoca a la Junta General Extraordinaria para el día 8 de Febrero a la UNA de la tarde, en el domicilio del Banco, calle de Aguirre números 81 y 83, advirtiéndose que sólo se permitirá la entrada en el salón de Sesiones a los señores Accionistas que con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 80 del Reglamento presenten la papeleta de asistencia a la Junta, de la cual podrán proveerse en la Secretaría del Banco desde el día primero de Febrero en adelante.

**BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA**  
SECRETARIA  
Conforme a lo acordado por el Consejo de Dirección en su sesión del día de hoy, y a lo prevenido en el Artículo 42 de los Estatutos, por disposición del señor Presidente, se convoca a los señores Accionistas para la Junta General ordinaria que deberá celebrarse el día 8 del entrante mes de Febrero a las doce del día.—EN VEZ DEL DIA 8 COMO ANTES SE HABA ANUNCIADO—en la Sala de Sesiones del Establecimiento, sito en la calle de Aguirre números 81 y 83; advirtiéndose que sólo se permitirá la entrada en dicha Sala a los señores Accionistas que con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 80 del Reglamento presenten la papeleta de asistencia a la Junta, de la cual podrán proveerse en la Secretaría del Banco, desde el día primero del referido mes de Febrero en adelante.

**AVISO A los Señores Accionistas de la Sociedad Anónima LA REGULADORA**  
ESTABLECIDA EN AMISTAD NUM. 124  
Acordado en Junta General, verificada el 23 del corriente, el reparto del Dividendo núm. 23, se avisa por orden del señor Presidente, que el próximo domingo 4 y el siguiente 11 de Febrero, de ocho y media a diez y media de la mañana, y de cuatro a cinco de la tarde, se pagará a razón de \$ 1 por 100 del Capital Social, continuando el pago todos los días de once a doce de la mañana.

**COMPANIA DE GAS Y ELECTRICIDAD DE LA HABANA**  
Secretaria  
La Junta Directiva de esta Compañía, en sesión celebrada hoy, en vista del resultado del año social, ha acordado se abone a los señores accionistas que lo sean en esta misma fecha, un dividendo de cuatro pesos oro español por acción.

**BALANCE DEL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA EN 30 DE DICIEMBRE DE 1911**

ACTIVO		ORO ESPAÑOL
En efectivo	\$ 2,508,451-90	6,663,683-31
Depósitos en otros Bancos...	1,158,250-41	
Fondos disponibles en poder de Corresponsales.		968,920-51
Préstamos con Hipoteca		198,101-48
Obligaciones y Acciones de otros Emp.		4,818,080-52
Descuentos, Préstamos y Letras a cobrar a 90 días		4,406,739-52
Idem, idem a más tiempo.		1,776,870-52
Empréstito del Ayuntamiento de la Habana		122,158-24
Propiedades		486,490-81
Diversas cuentas		2,499,111-51
		18,957,115-37

  

PASIVO		ORO ESPAÑOL
CAPITAL		8,000,000-00
Saneamiento de créditos		259,817-63
DEPOSITOS		7,597,209-63
Cuentas corrientes		149,213-67
Certificados de Depósitos		1,441,089-31
Departamento de Ahorros		4,987,563-61
Dividendos		97,762-23
Letras a pagar		5,127-33
Comisiones		14,061-12
Efectos a cobrar por cuenta ajena.		276,634-73
Productos del Ayuntamiento de la Habana.		162,297-28
Amortización e intereses de Empréstito del Ayuntamiento de la Habana.		238,467-74
Intereses por cobrar		158,563-13
Ganancias y Pérdidas.		254,839-57
		18,957,115-37

Habana 30 de Diciembre de 1911.—El Contador, P. de la Llama. Vto. Bno.; El Director, J. Sentenat.

**BANCO NACIONAL DE CUBA**  
ACTIVO: \$ 33,000,000-00  
"LA CUENTA DE AHORROS"  
SOLICITE NUESTRO FOLLETO "LA CUENTA DE AHORROS" QUE EXPLICA ESTA CLASE DE CUENTA, INTERES A RAZON DEL 3 POR CIENTO ANUAL, CADA TRES MESES. CUENTAS ABIERTAS POR CORREO.  
DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE  
Departamento de Ahorros  
**BANCO NACIONAL DE CUBA**

**COMPANIA ELECTRICA**  
Alumbrado y Tracción de Santiago  
Secretaria  
En virtud de lo prevenido en los Estatutos de esta Compañía y de lo acordado por la Directiva, se cita a los señores Accionistas para celebrar Junta General Ordinaria que deberá tener lugar el día 26 del corriente mes y año, a las 4 p. m. en el local que en el edificio del Banco Español de la Isla de Cuba, Aguirre 81 y 83, ocupan las oficinas de la misma.

**AVISO EL IRIS**  
COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO  
Fundada en el año 1855.  
Oficinas en su edificio propio: Empréstito número 34  
Se recuerda a los señores socios de esta Compañía, que por alguna variación en sus pólizas no se les dedujo en sus recibos de este año el importe del abono del año de 1909, y a los que dejaron de serlo después de dicho año, pasen por las oficinas de la misma a percibir lo que les corresponde. Habana, 3 de Octubre de 1911.—El Presidente, JUAN PALACIOS.

**GIROS DE LETRAS ZALDO Y COMP.**  
CUBA núm 76 y 78  
Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista, sobre Nueva York, Londres, París, Fladellia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España: capital y puertos de México.

**J. BALCELLS Y CA**  
AMARGURA NUM. 34  
Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista, sobre Nueva York, Londres, París, y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agencias de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL"

**G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD.**  
BANQUEROS—MERCADERES 22  
Casa originalmente establecida en 1844  
Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos, con especial atención.  
TRANSFERENCIAS POR EL CABLE  
J. A. BANCES Y COMP  
BANQUEROS  
Teléfono A-1740—Obispo número 21. Apartado número 715. Cable BANCES.

**HIJOS DE R. ARGUELLES**  
BANQUEROS  
Mercaderes 36, Habana.  
Teléfono núm. 70—Cable: "Ramonargués"  
Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses. Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e Industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc., por cuenta ajena. Giros sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito.

**BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA**  
OFICINAS: AGUIRRE NUMS. 81 Y 83  
— DEPARTAMENTO DE GIROS —  
Hace pagos por el cable. Facilita cartas de crédito y giros de letra  
en pequeñas y grandes cantidades, sobre Madrid, capitales de provincias y todos los pueblos de España e Islas Canarias, así como sobre los Estados Unidos y América, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania.



no queremos comprender el estado actual de la precaria situación de las Antillas (Santo Domingo y Cuba).

Santovenia entiende que los partidos políticos no se han de desviar de las buenas doctrinas, y que su amplio programa ha de ser dictado por las más avanzadas ideas cívicas; no entiendo, como no ha de entender ninguna persona sensata, que en el marco de un partido quepan odios, personalismos, exclusivismos...

Pero desgraciadamente, en nuestros países indo-españoles los principios jamás trascienden de la esfera limitada de la teoría, y es por esto que Santovenia, como tantos otros pensadores y civilistas cuyo acervo hubiera sido útil al desenvolvimiento político social de la Nación, se abstienen de tomar parte en las luchas activas, que promueven los partidos o las masas, temerosos de ir al fracaso, porque en nuestros medios resulta las más de las veces que quien surge pregonando ideas de redención y amor perece en las reles traicioneras de la ignorancia o del interés personal.

Y de ahí que Santovenia crea, y está en lo cierto, que publicando obras de utilidad nacional presta su concurso al adelanto y prosperidad del país. Perdónese el amigo que en este "Típico" me haya hecho eco de unas frases suyas que tenían carácter de intimidad; pero creo que las frases valiosas son como las perlas, que es necesario sacarlas de las tenebrosas profundidades del Océano...

El Sr. Fiallo

Ha llegado a nuestra capital, procedente de Hamburgo, en donde desempeña el cargo de Cónsul General de nuestro país, el exquisito poeta dominicano Fabio F. Fiallo, imitador autor de "Cantaba el Ruiseñor." El poeta Fiallo pasará unos días en la Patria, y retornará de nuevo a la antigua Germania, en donde es altamente distinguido.

De ornato

El día de Año Nuevo se celebró en nuestra capital la inauguración del espléndido Parque Independencia, que es en la actualidad el más extenso e importante de la República, y uno de los mejores de las Antillas. Está emplazado precisamente frente al histórico Baluarte del Conde, en el cual se dio el grito de independencia en la madrugada del 27 de Febrero de 1844. El parque ha sido construido por el competente ingeniero A. Nechoy, y tanto el artístico kiosco, como balustradas, arriates, etc., han merecido los más entusiastas aplausos de los técnicos; es una obra valiosa. Es esa obra, derivación del floreciente estado de paz de que disfrutó la República por espacio de varios años.

Quiera Dios que la precaria estabilidad de paz que tenemos actualmente, se solidifique y cobre vigor, porque con esta y sólo con esta, pueden los países asegurar su progreso social, político y administrativo.

Otro exponente de los benéficos progresos que se habían realizado en el país en estos últimos años; el señor H. Gibson, Director General del Ferrocarril Central Dominicano, quien procedente de la ciudad de Puerto Rico ha estado últimamente en nuestra capital, acaba de manifestar con datos comprobatorios que dentro de dos años el Ferrocarril Central Dominicano será insuficiente para llenar las necesidades del transporte en la extensa y rica región del Cibao, debido al creciente adelanto que se ha operado en aquella región; en estos últimos años, siendo por tal concepto abundantísima la producción de frutos, etc. Manifestó asimismo, que comparado el tráfico habido en dicho ferrocarril en el año de 1910 con el habido en 1911, arroja una diferencia en favor de este último de un 25 por 100.

Un telescopio

El doctor Aristides Fiallo Cabral, uno de nuestros más notables hombres de ciencia, acaba de recibir de Alemania el magnífico telescopio mandado a construir a este último país por aquel, y para cuya adquisición tuvo la ayuda espontánea de distinguidos acendrados dominicanos.

Reproducción

El Listín Diario ha reproducido en una de sus últimas ediciones el "Baturillo" de nuestro querido amigo y eminentemente pensador cubano Joaquín N. Aramburu, en que éste dedicaba un atinado y bello juicio crítico a la aplaudida obra "Alma Dominicana," de nuestro eximio literato F. García Godoy.

A la vez que felicitamos al compañero y amigo, loamos que El Listín Diario reprodujera el hermoso juicio, porque de ese modo ha podido ser conocido en nuestro país. Con frecuencia vemos reproducidos en aquel Diario artículos de Aramburu, y ello es así, porque a la altura del concepto se unen en ellos el afecto que el "solitario de Guanajay" siente por nuestra Quisqueya, hermana de su Cuba que tanto él ama, y por cuyo porvenir tanto brega en las rudas contiendas diarias de la prédica desinteresada y doctrinaria.

El Día de Reyes

El ex-Presidente Cáceres, algunos días antes de haber sido asesinado trágicamente en la Carretera del Oeste, pidió a Alemania un número considerable de juguetes para que fueran repartidos el Día de Reyes a todos los niños pobres de la capital, a aquellos que viven en la onda angustiosa de la pobreza y la miseria...

Y oportunamente llegaron los juguetes pedidos por aquel benefactor, que con tal apreciable iniciativa revelaba claramente sus sentimientos altruistas, y más aún si consideramos que fué él, el único Presidente de las últimas dos décadas que pensó en traer juguetes a los niños indigentes.

El Día de Reyes en la tarde, la comisión encargada de la repartición de dichos juguetes, se remitió en los espléndidos salones del Casino de la Juventud, para esperar la afluencia de los niños en aquellos salones que no habían sentido la planta áspera de los proletarios, y fueron llegando en grupos, con sonrisas en los labios y melancolía en las pupilas. Más de 6,000 niños concurren ávidos de obtener el obsequio ofrecido.

La escena era agradableísima, máxime cuando la tarde estaba difana y azul, como tarde tropical que era; no parecía sino que todo se sumaba para favorecer y mantener la pasajera alegría de aquellas parvadas de niños. Mientras esto ocurría el Club Unión ofrecía un espléndido baile a los niños de los socios de aquel aristocrático centro social, durante el cual les fueron distribuidos numerosos juguetes, entre ellos algunos de relativo valor.

Es de esperar que en los años sucesivos se seguirán tan relevantes prácticas de altruismo.

Fran. X. del Castillo Márquez.

NECROLOGIA

Doña Rosa González de

Mendoza de Pedroso

Le sonreían todas las dichas, y un accidente fatal las ha segado en pocos instantes, convirtiéndolo en maná de duelo la que antes era de felicidad, de amor y de satisfacciones íntimas, puras y nobles.

El funesto desenlace estaba previsto. Impotente la ciencia para dominarlo, la señora González de Mendoza de Pedroso sucumbió al fin, entregando su alma al Creador, que la habrá acogido benévolo, pues que era buena y era virtuosa y era cristiana.

A su desconsolado esposo don Jacinto Pedroso, a su señor padre don Claudio G. Mendoza y a los familiares todos de la finada, testimoniamos nuestro pésame.

Esta tarde, a las cuatro y media, conduciéndose el cadáver al Cementerio de Colón, desde la casa mortuoria Cuba 48.

D. E. P. la infortunada señora González de Mendoza.

LA POTENCIA DEL VAPOR

Muchos la observan, pero es el genio que la aprecia.

Cuando James Watt vió que el vapor de agua contenida en el caldero hacía saltar la tapadera, dijo: "Debe de haber fuerza en ese vapor para levantar un peso tal".

Y es claro que había fuerza. Millones antes que él habían advertido el mismo fenómeno, considerándolo como misterio inexplicable.

Las pesquisas científicas "han dado en el clavo" respecto de la causa de la caapa, la caída del cabello y consiguiente calvicie, habiéndose descubierto un germen diminuto que ataca los raíces del cabello humano.

CRONICAS DEL PUERTO

EL "REINA MARIA CRISTINA."

AL TIEMPO. — UN CASO DE VARICELA. — PASAJE VACUADO.

Ayer, a las cuatro y media de la tarde entró al puerto el "Reina María Cristina," buque de la Compañía Transatlántica Española.

Procede de los puertos del Norte de España.

Durante casi toda la travesía el buque navegó con viento contrario, lo que dificultaba grandemente la marcha. Además, algunos días encontraron mal gruesa.

En general, el viaje fué bastante molesto; pero no hubo que lamentar accidente personal alguno.

La Sanidad Marítima observó a bordo un caso de varicela, en un niño de cinco años, pasajero de tercera, que había embarcado en Santander, llamado José Orúe.

Fué enviado al hospital "Las Animas."

El resto del pasaje fué vacunado por los médicos del puerto.

DON JOAQUIN SANCHEZ DE TOCA.—EL OBJETO DE SU VIAJE.

—INAUGURACION DE UNA ZAFRA.

Como había anunciado nuestro responsable cablegráfico en España, a bordo del "Reina María Cristina" ha venido a Cuba nuestro distinguido amigo don Joaquín Sánchez Toca, ex-Ministro de Hacienda, de Gracia y Justicia y de Marina, en distintas épocas de la situación conservadora.

Fué también Alcalde de Madrid e Inspector General del Canal de Lozoya.

Es hombre de gran prestigio en la política española, ilustre economista y sereno hombre de Estado.

En la actualidad es senador vitalicio.

Su viaje a Cuba está relacionado con importantes negocios que aquí tiene establecidos.

Ayer mismo, por la noche, apenas desembarcó, tomó el tren para Guanábana, donde radica su ingenio "Confluente."

La zafra comenzará en aquel central en cuanto llegue el señor Sánchez Toca.

El ilustre político español viene acompañado de su muy distinguida esposa, doña María Ballester.

También le acompaña su amigo el Dr. D. Marcel Novoa.

Reciban tan distinguidos viajeros nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

DEL CUERPO CONSULAR

Tres Cónsules llegaron a bordo del buque español: D. Joaquín Alsina, Cónsul General de Cuba en Barcelona.

Pedro Cabanilles, Cónsul General de España en la Habana.

Y don Enrique Somoza, Cónsul de España en Veracruz.

El señor Somoza seguirá viaje a dicha población mejicana. Sean muy bien venidos.

DON CANDIDO MUGIA

Llegó en este buque el señor don Cándido Mugia, ex-vocal de la Directiva del Centro Gallego, persona muy respetada y querida por toda la colonia.

A saludarle subieron a bordo comisiones del Centro Gallego, Alianza Aresana—de cuya Sociedad de Instrucción es Presidente—y Asociación Protectora de la Academia Gallega. Reciba nuestro saludo de bienvenida.

DON ANTONIO F. PRIETO

Vino también en el "Reina María Cristina" nuestro apreciable amigo don Antonio F. Prieto, socio de la acreditada casa importadora de sedería, quincalla y novedades establecida en Muralla 96, "Prieto Hermanos."

Regresa de una agradable temporada pasada en España.

Bien venido.

DON BERNARDO FERNANDEZ

Otro comerciante muy conocido y respetado en el mundo de los negocios, don Bernardo Fernández, a quien mucho distinguimos, gerente de la acreditada casa comercial B. Fernández y Ca.

Reciba nuestra felicitación por su regreso a esta ciudad, donde tantas simpatías cuenta.

DON JESUS MORALES

En viaje de negocios vino don Jesús Morales, hermano del reputado médico de Santander, Dr. D. Mariano Morales, Director del Sanatorio de su nombre.

Bien venido.

DON RAIMUNDO LARRAZABAL

También llegó el farmacéutico de esta ciudad don Raimundo Larrazabal.

Nuestro saludo.

DON JOSE RODRIGUEZ

Entre los pasajeros llegados figura nuestro amigo el señor José Rodríguez y González, socio gerente de la razón "Rodríguez y Boada," del ramo de viveres.

El señor Rodríguez ha permanecido una larga temporada en Europa, a donde fué a restablecer su salud, lo que ha conseguido.

Enviámole nuestra bienvenida.

CHOQUE EN BAHIA

Un bote a pique.—Siete naufragos.—El bote "Antoñico" prestando auxilio.—Dos botes del barco escuela alemán también acuden en auxilio.

En la tarde de ayer, con motivo del arribo a este puerto del vapor correo español "Reina María Cristina," fueron muchas las personas que se dirigieron, unas a bordo y otras al costado del buque, para recibir a sus familiares o amigos que en dicho vapor llegaron a este puerto.

Una vez que el barco fué puesto a libre plática por la Sanidad Marítima y que fué despachado por los Inspectores de la Aduana y de Inmigración, empezó a desembarcar el pasaje para dirigirse a la casilla de pasajeros de la Machina.

Uno de los botes que se había dirigido al costado del "Reina María Cristina," y que llevaba a su bordo siete pasajeros, al dirigirse a tierra fué embestido por una goleta costera, echándolo a pique.

Los individuos que tripulaban el bote, que se nombraba "El Pájaro," se salvaron milagrosamente, por el pronto auxilio que les prestó la tripulación de la goleta, el patrón del bote "Antoñico" y otros, y un bote del barco-escuela alemán que se encuentra fondeado en esta bahía.

El patrón del bote "Antoñico," Sebastián Martínez, logró salvar a dos de los naufragos, los cuales llevó a la estación de la policía del puerto. Se nombran estos dos naufragos, Celestino López, de 36 años de edad, natural de España y vecino de Suárez 22, y Alejandro Cerviño, de 28 años de edad, natural de España y del mismo domicilio que el anterior.

El oficial de carpeta en la estación del puerto, Enrique García, remitió a estos dos individuos al Centro de socorro de Casa Blanca.

El médico de guardia en dicho Centro, Dr. Porto, certifió que no presentaban lesiones ninguno de los dos, y si una gran excitación nerviosa el nombrado Alejandro Cerviño.

Ni el patrón del bote "Antoñico" ni los dos naufragos pudieron precisar el nombre de la goleta que echó a pique el bote, ni el nombre de éste.

El resto de los individuos que iban en el ya expresado bote, dicen que fueron trasladados a la goleta.

El oficial de carpeta, Enrique García, ordenó al vigilante La Torre que saliera en la lancha del cuerpo para investigar el nombre de la goleta, el del bote y el paradero de los otros cinco naufragos.

Próximamente a las nueve de la noche regresó el vigilante La Torre con el patrón de la goleta, Antonio Bo, y el del bote zozobrado, Francisco Rachal.

La goleta tiene el nombre de "María del Carmen" y acababa de tomar puerto, procedente de Cabañas.

Los cinco individuos restantes que iban en el bote, tan pronto llegaron a

PARA LOZA Y CRISTALERIA LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE

EN San Rafael 32, fotografía de Colominas y Ca., por reformas, se rebaja el 50 por 100 en todos los precios de retratos; sépalo el público.—6 imperiales cle, un peso; 6 postales cle., un peso. En señamos pruebas como garantía.—Se repiten las planchas que no agraden.

PROFESIONES

DR. M. MARTINEZ AVALOS MEDICO-CIRUJANO CONSULTAS DE 12 A 2. Monte 92 (100 nuevo) Telf. A-4934.

GERARDO R. DE ARMAS EASTON ALONSO BETANCOURT ABOGADOS Estudio: San Ignacio 30, de 14 a 5 Teléfono A-7996

Dr. E. Fernández Soto Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas de 3 a 4. Compostela 23, moderno. Teléfono A-4405.

DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosis, y actual Jefe de la Clínica de Tuberculosis del Hospital Número Uno. Consultas sobre Tuberculosis Pulmonar y Medicina Interna: Martes, Jueves y Sábados, de 3 a 5. POLICLINICA para los pobres: los demás días (32-60 al mes.) E. 1

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 a 3. Teléfono A-1344. LUZ NUMERO 40 E. 1

Dr. José E. Ferrán Catedrático de la Escuela de Medicina MASAJE VIBRATORIO Consultas de 1 a 2. Neptuno número 45. Bajos. Teléfono 1450. Grátis sólo lunes y miércoles. E. 1

DR. JOSE A. PRESNO Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina—Cirujano del Hospital N.º 1.—Consultas de 1 a 3. Amistad 54. Teléfono A-4544. E. 1

DR. BERNARDO SEGUI CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA NARIZ Y OÍDOS Neptuno 103, de 12 a 2 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital. Procedés, úlcera, miécticos y viécticos a las 7 de la mañana. E. 1

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA

CONCORDIA 33 Y O'REILLY 56 Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

Extracciones, desde . . . \$ 1.00 Limpiezas " " " " 2.00 Inyecciones " " " " 2.00 Orificaciones " " " " 3.00 PUENTES DE ORO, desde . . . \$ 4-24 pieza TRABAJOS GARANTIZADOS. Consultas de 7 a. m. a 9 p. m. Domingos y días festivos, de 8 a 3 p. m. E. 1

DR. C. E. FINLAY Profesor de Oftalmología Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos.

DR. J. M. PENICHER Especialista en Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta. GABINETE: Galiano 50. Tel. A-4611. Consultas: De 11 a 12 y de 2 a 5. Domicilio del Dr. C. E. Finlay, 17 y J. Vedado. Teléfono F-1178. E. 1

DR. RICARDO ALBALADEJO MEDICINA Y CIRUJIA Consultas de 12 a 4.—Pobres gratis. Eficacia Médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Faradización, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc. Teléfono A-344—Compostela 101 (hoy 105) E. 1

Dr. Joaquin Diago Especialista del Centro Asturiano Vias urinarias, Sífilis, Enfermedades de señoras.—De 1 a 4.—Teléfono A-2490. EMPEDRADO 19. E. 1

Dr. Juan Santos Fernández OCULISTA Consultas en Prado 105 Al lado del DIARIO DE LA MARINA. E. 1

DR. FRANCISCO J. DE VELASCO Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifilíticas. Consultas de 12 a 3. Días festivos, de 10 a 1. Trocadero 14, antiguo. Teléfono A-8418. E. 1

Dr. Alvarez Ruellan Medicina general. Consultas de 12 a 3 ACOSTA 29, ALTOS E. 1

DR. GALVEZ GUILLEM Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49. Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 5. E. 1

GONZALO G. PUMARIEGA

ABOGADO HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4. Estudios Prado núm. 123, principal, derecha. Teléfono A-1221. Apartado 980 C 304 26-13 E. 1

Instituto de Gimnasia y Masaje Medical Sueco 30 SESIONES POR \$40 C. AMISTAD NUM. 40 (ANTIGUO) DE 3 A 5 (Sin ninguna Sucursal) Masaje manual, vibratorio y Gimnasia en general, con asistencia de una profesora titular del Instituto de Stokolmo, para señoras y señoritas. El Director propietario: ERK DE LEWENHAUPT. Sustituto del doctor TRIPELS. 13324 78-10 N. E. 1

DR. JUSTO VERDUGO Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter de París, por el análisis del jugo gástrico. Consultas de 1 a 3. Prado 76, bajos. C 76 E. 1

DOCTOR RAFAEL PEREZ VENTO CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD Vice-Director del sanatorio Malherbe MEDICO DEL CENTRO ASTURIANO Enfermedades nerviosas y mentales. Teléfono A-3646. Beraza núm. 32. C 251 26-18 E. 1

Sanatorio del Dr. Malherbe Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase.) A-289. Crutina 38. Teléfono E. 1

DR. S. ALVAREZ GUANAGA OCULISTA del Hospital de Paula, de las escuelas de Laris y Berlín. Consultas de 1 a 2. Pobres de 3 a 4, un peso al mes. Industria Núm. 130. E. 1

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS Director de la Casa de Salud de la Asociación Canaria. CIRUJIA GENERAL Consultas diarias de 1 a 3. Lealtad número 36. Teléfono A-4485. C 62 E. 1

Análisis de orina Fundada en 1887. Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médico-Quirúrgica de la Habana. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, iodo, vino, etc. Etc. Prado 107. C 135 E. 1

DR. GUSTAVO LOPEZ

Especialista del Centro de Dependientes Enfermedades del cerebro y de los nervios. Consultas en Belascoain 1234, próximo a Reina, de 12 a 2. Teléfono A-7692. C 54 E. 1

DR. ROBELIN PIEL, SIFILES, SANGRE Curaciones rápidas por sistemas modernísimos CONSULTAS DE 12 A 4 POBRES GRATIS JESUS MARIA NUMERO 91 TELEFONO NUM. A 1332 C 48 E. 1

S. Gancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 72 TELEFONO 702 E. 1

Dr. Palacio. D. R. Perdomo Enfermedades de Señoras.—Vias Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 a 2.—San Lázaro 246.—Teléfono: F2955 y A412. Grátis a los pobres. E. 1

DR. MIGUEL VIETA HOMEOPATIA y Electroterapia. Especialidad estómago, intestinos e impotencia. Villegas núm. 60, de 9 a 11 y de 2 a 4. 278 26-7 E. 1

DOCTOR PATRICIO DE LA TORRE CIRUJANO-DENTISTA Reina 100.—Habana.—Teléfono A-5062 Precios en plata. Por una extracción sin dolor: \$1.50.—Limpieza de la dentadura: \$2.50.—Empastaduras: de \$1.50 a \$2.00.—Orificaciones: de \$3.00 a \$4.00.—Dientes de espiga fija: \$6.00.—Casquillos de oro 22 quilates: \$7.00.—Dentaduras hasta 4 piezas: \$7.00.—Idem hasta 6 piezas: \$10.00.—Idem hasta 8 piezas: \$12.00.—Idem hasta 14 piezas: \$15.00.—Trabajos de puente, convencional. Se garantizan los trabajos. Reina núm. 199, de 8 a 5. No confundirse. Entre Campanario y Lealtad. C 355 26-1 F. E. 1

DR. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago e Intestinos, excluirse de la medicina. Procedimiento del profesor Hayem; del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópica. Consultas de 1 a 3 de la tarde. Laspeyres 74, altos. Teléfono 274. Automático A-3582. C 45 E. 1

BERNARDO CASTILLO

CORREDOR NOTARIO COMERCIAL CIENFUEGOS Se hace cargo de todo asunto relacionado con su profesión, y además de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas. Apartado 1609. E. 1

LABORATORIO DEL DR. L. PLASENCIA AMARGURA número 59 Teléfono A-3150. 26-1 F. E. 1

DR. LAGE Vias urinarias, sífilis, venéreas, lupus, herpes, tratamientos especiales. Bernaza núm. 46, altos. Consultas de 1 a 4. 26-22 E. 1

HILARIO PORTUONDO Abogado Esca núm. 1, Principal 10 y 11. De 1 a 5. C 52 TELEFONO A-7008. E. 1

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO DEL DR. RICARDO ALBALADEJO Compostela Núm. 101 entre Muralia y Teniente Rey. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vino, licorosa, agua, albúmina, minerales, materias grasas, azúcares, etc. Análisis de orines (completo), esputos, sangre o leche, dos pesos (2). TELEFONO A-3344. E. 1

MIGUEL ANGEL VARONA Y ANTONIO J. ARAZOZA ABOGADOS De 1 a 5, Cuba 9, por Chacón. E. 1

Dr. A. Pérez Miró Medicina en general. Más especialmente: Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas. Consultas de 3 a 5. San Miguel 154. C 42 Teléfono A-4318 E. 1

Dres. Ignacio Plasencia e Ignacio B. Plasencia Cirujano del Hospital núm. 1. Especialista en Enfermedades de Mujeres. Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 a 2. Empedrado 40. Teléfono 252. C 72 E. 1

tierra se marcharon, ignorándose sus generales.

Sólo se sabe que no sufrieron daño alguno.

Los dos patrones mencionados prestaron declaración ante la policía del puerto, la que dió cuenta del caso al Sr. Capitán del Puerto, ante cuya autoridad han quedado citados de comparendo para el día de hoy.

Entre dos lanchas La lancha de la Sanidad americana chocó ayer frente al muelle de la Maquina con la lancha de gasolina "Yara," resultando esta última con averías.

Federico Aroche Suárez, patrón de la primera de las citadas lanchas, y José Gandor Lama, patrón de la segunda, se acusan mutuamente.

Ambos individuos quedaron citados para comparecer hoy ante el Sr. Capitán del Puerto.

DESERTOR Hoy será conducido a Cárdenas, por el vigilante Pedro Iduate, de la policía del puerto, Mr. W. Curdy, desertor del vapor inglés "Lencetra," que se encuentra fondeado en aquel puerto.

REYERTA José P. Pérez y Justo Rodríguez fueron detenidos por la policía del puerto, por encontrarlos en reyerta. Ambos resultaron lesionados.

ESCAMBALO Por promover escándalo a bordo del vapor "Rita" y encontrarse embriagado, fué detenido ayer Eulogio Caldeniu.

HURTO El vigilante de la policía nacional número 642 detuvo en la calle de Lamparilla esquina a Mercaderes, en los momentos en que se introducía en un almacén, a Mauricio Martínez, de la raza negra, que era perseguido a la voz de "¡ataja!" por el Inspector de la Aduana Vicente de la Regata, quien lo acusa de haber hurtado unas 15 libras de arroz que llevaba en un pañuelo, el cual arrojó al suelo al emprender la fuga.

Fué remitido al vivac, a disposición del Juez Correccional de la sección primera.

EL "YARA" Ha llegado a Niquero el guardacostas "Yara," procedente de Santiago de Cuba, en cuyas aguas presta sus servicios.

EL "CONDE WIFREDO" Este vapor español salió ayer para Cienfuegos, con carga de tránsito.

LA AGENCIA DE VIDA GALLEGA

Un mensaje a Solá y un rasgo de éste

La Colonia gallega de la Habana tuvo un acuerdo práctico; el de regalar al ilustre director de "Vida Gallega" una lista de suscriptores. En una hermosa carta, los iniciadores del homenaje, que son los prohombres de la colonia, han dicho que a los luchadores como Solá, no se les estimula con fiestas ni palabras, sino con hechos. Y el mejor testimonio de solidaridad con la obra grandiosa de "Vida Gallega" es suscribirse a ella. La idea cayó tan bien que las listas se cubrieron de nombres prestigiosos. Hoy contienen centenares de ellos y todos los días reciben aumentos de todas partes. En breve serán publicadas los nombres de los autores de este singular y hermoso homenaje.

Jaime Solá, al enterarse de esto, ha querido expresar su gratitud nombrando Agente general de "Vida Gallega" en la Habana al primero de los firmantes del mensaje, el Sr. Francisco Campañel Chao, hijo de Vigo, sobrino del político ilustre, el ministro de la república, D. Eduardo Chao, que fué uno de los hombres más preclaros de Galicia.

El señor Campañel Chao nos ha manifestado que establecerá las oficinas de administración de Vida Gallega en la calle de la Habana, 652, en esta capital, y que a él pueden dirigirse cuantos quieran firmar el mensaje a Solá, sean de la Habana, sean del campo.

La colonia gallega merece un aplauso por el acierto con que supo responder a la obra del esforzado paladín de las grandezas de su "patria chica."

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO

DE ARTEMISA

Febrero 1. En representación de las señoras y señores todas de esta localidad, acaban de honrarse con su visita varias de entre ellas mismas, para que por mediación de este digno periódico, ruegue al señor Presidente de la República conceda el indulto total a la señora María Tomassevich, condenada por los Tribunales de Justicia.

EL CORRESPONSAL

BUEN SERVICIO

Los agentes de la Policía Judicial, Pablo Crespo y Manuel Horta, prestaron ayer un buen servicio logrando ocupar un reloj adornado con piedras de brillantes, procedente de un robo realizado hace pocos días en la jurisdicción de Saneti Spiritus.

Dichos policías, en el hilo de sus investigaciones sobre el paradero de dicha prenda, pudieron saber que ésta había sido vendida por un individuo blanco de avanzada edad en la joyería "La Fortuna," calle de Aguilera número 127, por lo que se constituyeron en este establecimiento; logrando ocupar el expresado reloj juntamente con un pedazo de cadena de oro de gran tamaño.

Este servicio fué prestado debido a un exhorto del Juez de Instrucción de Saneti Spiritus dirigido al de Instrucción de la Sección Segunda de esta ciudad, el que recomendó su cumplimiento al jefe de la Policía Judicial.

El reloj ocupado será remitido en su oportunidad a la autoridad que lo reclama.

EN LIBERTAD

Arturo Ocaño del Pino, que fué detenido por un agente de la Policía Nacional, acusado de tentativa de robo en la residencia de don Faustino Lavilla, San Rafael número 143, fué puesto en libertad ayer tarde por el Juez de Instrucción de la Tercera Sección, por no haber sido reconocido, en rueda de presos, por la blanca Nieves Jorge, como el individuo designado por ella que estuvo en el patio de la casa del señor Lavilla.

ALARMA DE INCENDIO

En el café "Nuevo Europa," situado en Neptuno y San Nicolás, ocurrió ayer tarde una alarma de incendio, por haberse prendido fuego a un catre y varias piezas de ropa que estaban en el cuarto destinado a dormitorio de los dependientes.

Los dueños del café en unión de varias personas y policía lograron conjurar el peligro que amenazaba al restaurant, logrando apagar con tiempo las llamas.

Las pérdidas son insignificantes.

EN REGLA

Cayetano Alonso Arroyo, vecino de Consulado número 77, fué asistido ayer por el doctor Ochoa, médico de turno en el Centro de Socorro de

Regla, de la fractura de las tres últimas costillas del lado izquierdo, y otras lesiones en diferentes partes del cuerpo.

El estado del paciente es grave, y las lesiones que sufre se las causó al pasarle por encima las ruedas de un carrétil.

El hecho ocurrió en la calle 10 de Octubre, en Regla.

A CUMPLIR CONDENA

Ayer fué detenido José Valdés, vecino de Real número 182, en Marianao, que estaba reclamado para cumplir condena de 8 años de prisión que le fué impuesta por la Audiencia de esta capital en causa por falsificación de documento oficial.

El detenido ingresó en la cárcel.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1940.

AGUIAR N. 108

N. CELATS Y COMP

BANQUEROS

C 2541 154-14 A2

ALQUILERES

- SE ALQUILA en \$19-00, un departamento de tres habitaciones, con alambrado y servicio independiente. Compostela núm. 116, entre Sol y Muralta. 1578 4-3
SE ALQUILAN los hermosos bajos de Cuba núm. 3, los bajos de San Nicolás núm. 31, en módico precio, y los bajos de Zanja núm. 10, acabados de edificar, propios para cualquier establecimiento. Informar en Marqués núm. 121. Teléfono A-1259. 1873 6-2
EN AGUIAR 77, entre de "La Casa Revuelta" pero con entrada independiente, se alquila en 4 centenas una habitación con balcón a la calle, y una saleta; buenas para escritorio a hombres solos. Informar en los bajos. C 367 8-3
SE ALQUILAN los altos de Oquendo núm. 12, moderno, con sala, saleta, tres habitaciones y balcones a la calle. Informar en el núm. 6, fábrica de mosaicos. 1359 8-2
OBRAPIA N. 14, esquina a Mercaderes, se alquilan habitaciones; hay una alta, independiente, muy ventilada, y un departamento con balcón a la calle. 1353 8-3

¡OJO!

Esta próxima a desahucarse la gran casa situada en la Calzada de Jesús del Monte núm. 578, que por el punto, su capacidad y estar contigua a Toyo, es apropiada para cualquier industria o comercio por extensión que sea. Informa su dueño, en el Hotel Inglaterra, de 11 a 1 y de 4 a 8 p. m. en su departamento núm. 102. 1356 8-2

SE ALQUILAN los altos y bajos de la casa Revillagigedo esquina a Puerta Cerrada, núm. 129, a 7 centenas cada piso, con comedor, 34 grandes, cocina, inodoro y ducha y patio, pisos de mosaico; informan: Jústiz núm. 1, su dueño: Ramón Pérez, de 11 a 2 p. m., con fador a satisfacción 6 dos meses en fondo. 1354 8-2

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados cuartos Calzada del Monte núm. 191, equitativos a San Joaquín. Informar en los bajos, bodega. 1375 8-2

SE ALQUILAN

los espaciosos y ventilados altos de la casa San Nicolás núm. 103. La llave en los bajos. Informar: Aguiar 28, Telf. A-2314. 1351 10-3 P.

OFICIOS NUM. 10. Se alquilan departamentos y habitaciones. Informar el portero. 1342 8-2

VEDADO.—Se alquilan unos altos espaciosos y cómodos y lo más céntrico y cómodo del barrio. Informar en la calle Séptima y Paseo, café La Luna. 1335 4-3

SE ALQUILA Paula 18, entre Cuba y San Ignacio, a una cuadra de todos los tranvías y de la Iglesia de la Merced; ya pasó el alcantarillado; tiene sala, comedor, 46 grandes, lavabos, manijas, pisos finos y completa independencia; 9 centenas; la llave en el alto. Razón, Regla, Telf. 8098. B. González. 1361 8-2

CUBA NUM. 71, altos, se alquilan habitaciones muy baratas, con pisos de mármol y vista a la calle. 1354 4-3

HABANA NUM. 89

se alquila un departamento para oficina. 1381 4-2

Barcelona núm. 20, altos

1324 4-2

EN MODICO precio, los elegantes altos, independientes, de San Lázaro núm. 206, antiguo y 254 moderno, casi esquina a Escobar. 1332 4-2

SE ALQUILAN los frescos y hermosos bajos de la casa Ancha del Norte núm. 206, moderna construcción, comedor, sala, saleta, cinco hermosas habitaciones, saleta comedor, baño, inodoro, cocina y completo servicio sanitario; la llave en los altos. Alquiler mensual: \$74-20 oro español. Informar: "Romero y Julieta," Belascoain 2 A. Teléfono A-4738. C 247 4-2

SE ALQUILAN en 11 centenas, los ventilados 6 higiénicos altos de la casa núm. 8, de la calle Aguilera (antes Maloia). Informar en el núm. 12 de la propia calle. 1356 8-2

ESCOBAR 29, entre Anímas y Lagunas, se alquila; tiene sala, saleta, corrido, 54 bajos y 2 altos, doble servicio, alambrado eléctrico y de gas. La llave en la bodega. Informar su dueño en la calle I núm. 19, Vedado. 1302 4-2

CASA DE FAMILIAS, habitaciones amuebladas y con toda asistencia; en la planta baja un departamento de sala y habitación, exigiéndose referencia. Empedrado 75. 1295 4-2

DAMAS NUM. 61.—Se alquila esta casa. Está abierta de 1 a 3 p. m. Informar en Cuba núm. 140, de 8 a 10 a. m. y de 1 a 3 p. m. 1311 8-2

EN PUNTO céntrico, a dos cuadras de los Bancos y Oficinas, se alquilan los modernos bajos de Amargura 55, compuestos de sala, comedor, cinco habitaciones, hermosa cocina, gran baño y moderno servicio sanitario. La llave en los altos. Informar: "Romero y Julieta," Belascoain número 2 A. Teléfono A-4738. Alquiler mensual: \$53-00 oro español. C 348 4-2

DESSEO ALQUILAR dos ó tres cuartos, con agua. Contestación por escrito a Virtudes núm. 2 A. (Clasen). 1321 6-2

GARAGE.—Con capacidad para dos máquinas, con todas comodidades. Entrada independiente. Cuarteles núm. 4. 1244 4-1

CASA PARTICULAR.—Se alquila un cuarto grande y buen piso, con una saleta. En Cristo núm. 4. 1241 4-1

OBISPO NUM. 81 A1 próximo a terminar el contrato de arrendamiento de esta casa, se avisa. Es negocio, por ser chica y está bien situada. Informar en Prado núm. 42. 1249 4-1

CUARTELES 4; para personas de moralidad, habitaciones frescas, magníficos recibidores, buen servicio. Teléfono, luz eléctrica. Se da llave. 1245 4-1

EN 537-00 PLATA española, se alquilan los modernos bajos de la casa Jesús María núm. 4; la llave en el segundo piso, 6 inodoros en Cerro núm. 597. 1242 8-1

SE ALQUILAN los hermosos altos y bajos, independientes, de Lamparilla 50; ya ha pasado el alcantarillado; la llave en el café. Informar en Aguilera 70, altos. 1263 4-1

SE ALQUILA, desde el mes de Abril próximo, la hermosa casa de Cuba núm. 119, esquina a Merced. En la misma impondrán. 1251 15-1 P.

ALTOS MODERNOS, para familia numerosa, con 7 cuartos, sala, saleta y comedor y agua abundante, en 14 centenas. Sol 48, moderno; la llave en el bajo; informen en Cuba 65. Ya pasó el alcantarillado por aquí. 1198 4-2

PARA ESTABLECIMIENTO, el piso bajo de la nueva casa Sol 48, entre Habana y Compostela, capaz para cualquier comercio; la llave en el mismo; informen en Cuba 65. Ya pasó el alcantarillado por aquí. 1199 4-2

SE ALQUILA la casa Acosta núm. 38, en 50, con sala, saleta, tres cuartos, baños y dos altos al fondo; informan en la misma, de 8 a 11 y de 1 a 4. 1194 4-2

SE ALQUILA el alto, con abundante agua, Ancha del Norte 215, antiguo; tiene sala, saleta y tres cuartos. Tómese el carro de Universidad. La llave en la carnicería, núm. 325. Precio: 3 centenas. 1184 4-2

SE ALQUILA la moderna planta baja de Anímas 136, con sala, saleta, 8 dormitorios, salón comedor, grandes patios, etc., en 17 centenas. Informa A. Puente, Prado y Cárcel, café "Biscuit". 1218 4-2

ESQUINA de Fraile, nueva, de alto y bajo. Bayona y Conde, se alquila. Razón: Paula núm. 12. 1273 4-1

BERNAZA NUM. 60. Se alquila una amplia y bonita cocina, propia para un tren de cantinas. También se alquila un zaguán, propio para un sastre. Precios módicos. 1212 4-2

HABITACIONES Se alquilan espléndidas habitaciones en Bastro núm. 43, Suárez núm. 130, y Jesús María núm. 6. Informar en las mismas. 1161 8-20

LA CASA BLANCA

En esta acreditada casa, Aguiar núm. 92, hay una espaciosa sala con vista a la calle, propia para un gran bufete; tiene una habitación ancha; también hay habitaciones interiores para escritorios 6 viviendas; tienen agua corriente, gas toda la noche, teléfono y hipoteca. 1144 15-20 E.

PARA ESTABLECIMIENTO, se alquilan los bajos de Dragones 52, entre Galvano y Rayo, en 42-10. También se alquilan los altos de Mar-tine 190, con sala, baño y 5 cuartos; la llave en la bodega, y para tratar en Neptuno núm. 98, fábrica. 1178 8-20

SE ALQUILAN los tres ventilados y espléndidos altos de San José núm. 43. Se dan en proporción; en la misma dan razón: 1164 8-20

HABITACIONES claras, amplias y frescas, se alquilan en Figuras núm. 94. Tiene cada una cocina anexa. 1174 8-20

SE ALQUILA en Empedrado 42, un gran departamento con tres ventanas a la calle, propio para escritorio; se da barato; informan el portero, y en Baratlillo núm. 1. Teléfono 1788. 1098 8-28

SE ALQUILAN los altos de Amargura número 4, próximos a los muelles, propios para escritorio ó familia; tienen servicio sanitario; se dan baratos; informan: González y Suárez, Baratlillo núm. 1. 1097 8-28

VEDADO, 17 entre 10 y 12. Se alquila esta hermosa casa, de gusto y comodidad; instalación eléctrica, agua en todas las habitaciones, calefactors y demás servicios modernos; se alquila módico. Informar en la misma. 1101 8-28

SE ALQUILA el cómodo piso, letra A de la casa Habana 182, de poco tiempo de construida, a media cuadra de los tranvías eléctricos y todo el servicio sanitario moderno. La llave en el piso B, y para informarse San Pedro núm. 6, Sobrinos de Herrera. 1131 10-28

SE ALQUILAN los entresuelos del café "El Boulevard," Aguiar núm. 49 y 51. En el mismo informarán. Teléfono A-2494. 1114 6-28

PINCA RUSTICA.—A medio kilómetro de la ciudad, en el campo de Pafano, se arrienda por poco dinero, 60 caballerías, cada una con su casa de tabla y teja. Informar: Pedro Gómez Mena, Riciá 57. 1028 8-26

CONCORDIA 175 A.—Se alquilan los altos en 8 lules. La llave en la lechería. Informar en Empedrado núm. 4, cuarto número 25, de 1 a 2. 1077 8-27

GRAN HOTEL AMERICA

Industria 160, esquina a Barcelona. Con diez habitaciones, cada una con su baño de agua caliente, luz, timbres y elevados eléctricos. Precios sin comida, desde un peso por persona, y con comida desde dos pesos. Para familia y por meses, precios convencionales. Teléfono A-2998. E. I. 108 10-8

GANGA.—En 537 plata española, se alquilan los modernos, frescos y espaciosos altos de la casa núm. 71 de la calle de Fernandina, con muchas comodidades y próximos a la Calzada del Monte, la llave en los bajos, 6 impondrán en Cerro número 597. 1122 4-28

FIGURAS NUM. 44, entre Monte y Tenerife, se alquila el alto; las llaves en el bajo; 5 habitaciones, sala y saleta, pisos de mosaico y escalera de mármol; instalación sanitaria. Informar: Cristo 33, bajos. 1111 4-28

CORREA NUM. 15.—A una cuadra del tranvía, cuatro cuartos, sala, saleta, comedor, dos patios, servicio sanitario independiente. La llave en los altos. Alquiler mensual: 8 centenas. Informar: 15 esquina a D. Vedado, Teléfono P-1323. 1088 5-27

SE ALQUILA en 9 centenas Marina 2 A; tiene sala, saleta, comedor, 3 espaciosos cuartos, baño, sala, baño, etc. La llave enfrente, en la bodega. Informar: García Tuñón y Compañía, Aguiar 97. 1089 8-27

PARA VIDRIERA de tabacos, cigarras, casa de cambio y billetes de lotería, se cede un local en punto inmejorable. Informar: Belascoain núm. 25, moderno. 1035 25-26 E.

SE ALQUILA

el nuevo y bonito piso de la casa San Lázaro 58, compuesto de sala y dos cuartos corridos, con baño, cocina y servicio completo, y a más dos espléndidas habitaciones en la azotea, también con servicio completo; puede verse a todas horas. Informar: Pedro Gómez Mena, Riciá núm. 57. 1027 8-26

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos Calzada del Monte 491, esquina a San Joaquín, compuestos de sala, saleta y cinco habitaciones; informan en los bajos, bodega. 1039 8-26

EN REINA 14, se alquilan hermosas habitaciones, con muebles ó sin ellos, con vista a la calle; entrada a todas horas; en las mismas condiciones, en Reina 49; se alquila un zaguán propio para dos automóviles. En Reina núm. 74, informarán. 141 24-11 E.

SE ALQUILA

La casa Dragones núm. 49, buena por su amplitud y condiciones para almacén de tabaco. Informar en Prado núm. 48, bajos. 713 15-18 E.

EN CHACON 8 (altos) en casa de familia respetable, se alquila una sala para escritorio. G. 16 E.

HABITACIONES, en casa situada en la parte más comercial, San grande y propias para comisionistas, profesores, etc. Luz eléctrica, magnífica entrada y derecho a la sala, antecámara y balcón. Aguilera núm. 80, casi esquina a San Raí, informen. 852 26-23 E.

SE ALQUILAN en Cárcel E, dos hermosas habitaciones, con luz eléctrica, propias para personas de gusto. Informar en la misma. 1042 8-25

SE ARRIENDA UNA FINQUITA de cultivo de más de media caballería, junto a Columbia, en la calzada de la Playa de Marimón, con casa, agua de Vento, electricidad, etc. Su dueño, Vedado, Calzadas 68, altos, entrada por Buñes, Tel. F-102. 1094 8-27

SAN IGNACIO 65

Se alquila esta hermosa casa, compuesta de sala, saleta, comedor, siete cuartos, cocina, cuartos para criados, patio y traspasado, en la planta baja. Sala, saleta, comedor, siete cuartos, cocina, repostería, dos terrazas, toda mármol, en el piso alto. Tres habitaciones en el tercer piso. Instalación sanitaria moderna, con baños para familia y criados. La llave en el núm. 59. Informar: calle 11 esquina a Vedado, Teléfono P-1326. 1037 8-26

LA CASA BLANCA

Calle Baños núm. 15.—Vedado BAJO NUEVA DIRECCION (Under new Management)

En el mejor punto del Vedado, al lado de los baños de mar y de los tranvías. Servicio esmerado a la Francesa y Española, con todos los adelantos modernos. PRECIOS MODICOS

Telf. F-1280 Vedado. Habana 852 20-25 E.

SE ALQUILAN los cómodos y frescos altos de la calle de Jesús María núm. 82. La llave en los bajos. 970 8-25

PROXIMA

a desocuparse, se alquila la fresca y hermosa casa calle de San Mariano entre J. M. Párraga y Marqués de la Habana, en Jesús del Monte, a una cuadra de la Calzada, compuesta de sala, comedor, cuatro espléndidas habitaciones de dormir, otra para criados, corredor espacioso, cocina, dos baños, dos inodoros, jardín y un gran traspasado. Informar al alto. 1025 7-28

SE ALQUILAN los altos de Bernaza 40, con entrada independiente, escalera de mármol, sala, antecámara, comedor, 54, baño, cocina, etc. La llave en los bajos. Informar: San Lázaro 223, moderno, altos. Teléfono A-5595. 979 8-25

SE ALQUILA una esquina, propia para cualquier establecimiento; trescientas personas en la casa; para más informes: Industria núm. 110, antiguo, portero. 954 8-25

SE ALQUILAN los hermosos y frescos altos de San Lázaro núm. 235; la llave en la bodega. 1092 8-25

BERNAZA NUM. 62.—Se alquilan los bajos; la llave en el número 59, al frente. Informar en Tejadillo núm. 11. 994 8-25

INFANTA y San Lázaro, núm. 10.—Se alquilan a 8 centenas dos casas espléndidas con sala, saleta, cinco cuartos y espléndido baño y cocina. La llave en el número 4. Informar: San Ignacio núm. 60, antiguo. 968 10-24

PARA ESTABLECIMIENTO O ALMACEN Se alquilan varios locales de distintos tamaños en la Calzada de Belascoain, de Lestiza y Escobar, dos cuadras de los Cuatro Caminos y más de seiscientos tranvías a la hora por su frente. 872 22-25 E.

LOS SUCEOS EN LA HABANA Y SUS ALREDEDORES NOTICIAS VARIAS

TENTATIVA DE SUICIDIO

En la noche del 31 del mes último, fué muerto por un automóvil el menor de la raza negra Amador, de seis años de edad, hijo de Dolores Oropesa Arango, vecina del "Palacio de Carneado," calle Séptima esquina a I, en el Vedado.

Desde esa noche la citada Oropesa se halla muy apesadumbrada por la muerte de su hijo, no pensando más que en el suicidio.

Ayer tarde, en medio de su desesperación se le oyó decir: "me voy a matar," saliendo corriendo para la calle en dirección del mar.

Este hecho causó alarma entre los inquilinos del "Palacio de Carneado," por cuyo motivo el blanco Antonio Viamontes, que estaba en su cuarto, al oír las voces que daban algunos de los inquilinos, salió corriendo en persecución de la Dolores, llegando a darle alcance en los precisos momentos que intentó arrojarse al mar, no consiguiendo su objeto porque Viamontes la agarró por los hombros.

La Dolores forcejeó por evadirse a Viamontes, hecho que dió lugar a que tanto ella como él cayeran juntos al agua, siendo salvados por el vigilante de la Policía Nacional número 658, que también había salido en persecución de la pobre Dolores.

Esta negó a la policía que hubiera intentado suicidarse, pues sus intenciones sólo fueron el ir junto a la playa para distraerse por la pena que le ha causado la muerte de su hijo.

La policía levantó acta de este suceso, remitiéndola al Juzgado de guardia.

"LA GALLEGA" AOUSADA

María del Socorro Tejido, conocida por "La Gallega," meretriz y domiciliada en Piedad número 79, fué detenida ayer tarde por el sargento Melgar, a virtud de la acusación que le hace Manuel Soto Pocholl, dependiente de una fonda, de haber hecho un gasto de 42 centavos, los que se negó a pagar.

También la blanca Trinidad Estrada la acusa de haberle roto el espejo de un vestidor que le tiene alquilado.

"La Gallega," al comparecer ante el señor Juez de guardia, manifestó que efectivamente no abonó el gasto que había hecho en la fonda, por haber dejado olvidado el dinero en su asessoria, pero que al irlo a buscar notó que la puerta que había dejado cerrada se encontraba abierta y que de un escarapateo le habían hurtado dos pesos plata que allí guardaba.

Agregó que incomodada por el hurto, que le habían hecho ropiar, el

espejo, causándose con los fragmentos heridas en la muñeca derecha.

Estas lesiones fueron calificadas de leves por el doctor Scull, que la asistió.

"La Gallega" quedó en libertad.

LESION GRAVE CASUAL

</

LA NOTA DEL DIA

Agua de Vento pidió Juan Diezta en El Peral y le cobraron un real por el agua que bebió. Entonces dijo Diezta, demostrando sentimiento: —Yo he pedido agua de Vento y me la traen de maría.

Valdivia se fué a Bolivia, al Perú o a no sé dónde, y hijo al saberlo Conde: —Se de qué fué de Valdivia.

El doctor Caraballo mata las solitarias a caballo, y el inglés Mr. Jones mata a pie firme tigres y leones. Bien dice Perogrullo: a pequeño animal grande barullo.

SOCIEDADES ESPAÑOLAS

MOVIMIENTO DE ENFERMOS

EN "LA BENEFICA"

Ingresaron: Andrés Martínez Carnota, José Fernández Díaz, José Rodríguez París, Angel Moreno Peinado, José Ceibano Loredo, Fernando Fernández Rego, Félix San Antonio Arocha, Antonio Barreiro y Veiga, Ramón Cuence Iglesias, Dámaso Rodríguez, Francisco Toribio Aguilera, Manuel Rodríguez y Rodríguez, Manuel Pardo Bouda, José Roca Argas, Manuel López Alonso, Maximino Vázquez Iglesias, José Calbeiro Doval, Benjamín Cid López, Manuel Gómez y Farto, José Alonso Díaz, Juan Prieto Díaz, José Suelras Lago, José María Varela, Antonio Sierra Casigas, José Pérez Borrado.

De alta: Albino Castro López, José Rodríguez París, Daniel Villa Bruzos, Celso González Arias, Ramón Ramonde y Edesa, Pedro Moya Camacho, Antonio Alvarez Iglesias, José Fraga Casal, José Vázquez Fonta, Felino Valdés Paz, Constantino Vázquez Iglesias, Eladio Fuentes Salguero, Antonio López y Pardo, Cándido Couto Doval, Jaime Salgado Hernández, José Novas Santamarina, José Ferreiro y López, José Suelras Lago.

EN LA "COVADUNGA"

Ingresaron: Francisco Fuentes y Pérez, Alfredo Fernández y Fernández, Benigno Grana Fernández, Luciano de la Uz Marcos, Maximiliano Sánchez y Sánchez, José Valdés Villa, Manuel López Pérez, Herminio Menéndez García, Maximino Cocina Vega, Pedro Antonio Angel, Romualdo Tamarco López, Lorenzo Albó Orbeiro, Esteban Fajero Benavides, Pedro Frenedas Aguilar.

De alta: Ignacio Alonso Amadorri, Fermín Suárez Soñs, Manuel Antonio López y González, Federico Elorrieta Zabala, Manuel Arias González, Celestino Fernández Fidalgo, Manuel Fernández Melica, Higino Fernández ardales, Antonio Braña y Martínez, Manuel García García, Fermín Lorenzo López, Ramón González Fernández, Ángel Granda González, Antonio Suárez Fernández, José M. Alonso y Alonso, Manuel García García, Ignacio Muñi Mejido, Martín Año Fernández.

EN "LA BALEAR"

Ingresaron: Ana María Castro, Eduviges Fernández, Soledad Gamba y Jaime Vila.

EN EL "CENTRO CASTELLANO"

Ingresaron: Cándido López, Jesús de la Cal, Arsenio Teñón.

De alta: Manuela Cuevas, Samuel Llares.

ESPECTACULOS PUBLICOS

NACIONAL

Gran Cinematógrafo de la empresa Enrique Rosas.—Función por tandas. Estreos diarios. Día de moda.—"Sábado Azul." Hoy: *Chollino Emperador del Sahara*, *La Princesa de Cartouche*, *Babilias y el Contrabajo* (estreno), *Por la Patria*, *Lunar Revelador*, *Rocas y Llanas*, *José Josefsons*, *Amor que Malu* (estreno).

PAYRET

Compañía Cómica Dramático Prudencia Grifell. Función por tandas. A las ocho: Dos películas y el estreno de *La luz de la luna*, y estreno del precioso estreno *La Morrións*. A las nueve: Dos películas y estreno del drama en un acto *La Goya*.

ALBISU

Compañía de ópera y zarzuela vienesa de Esperanza Iris. A las ocho y cuarto. La ópera en tres actos *Juan Sequendo*.

SALÓN TURIN

Cine y la compañía cómica. Función por tandas. "Sábado Azul." A las ocho: Tres películas y el juquete cómico *Los dos retratos*. A las nueve: Tres películas y el juquete cómico *El pariente de todos*. A las diez: Tres películas y el juquete cómico *Los apuros de Toribio*.

TEATRO MARTI

Compañía de zarzuela bufo cubana. No hemos recibido el programa. CASINO.—Cine y compañía cómica. Función por tandas. Cine y variétés. CINE NOVEDADES.—Prado y Virtudes.—Función por tandas.—Estreos diarios.—Matinées los domingos.

CINE NORMA

Cine Norma.—Cinematógrafo y concierto.—San Rafael y Consulado.—Función por tandas.—Matinées los domingos.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 3 DE FEBRERO

Este mes está consagrado a la Purificación de la Santísima Virgen. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en Santa Teresa.

Santos Ascario (vulgo Oscar,) y Nicolás de Longobardo, confesores; Blas obispo; Félix, Celserio, Laurentino y Sifronio, mártires; Santa Celerina virgen.

San Blas obispo y mártir. Nació en Sebaste, ciudad de Armenia. Empleó en el estudio de la filosofía los primeros años de su juventud y en poco tiempo hizo grandes progresos. Los bellos descubrimientos que adelantó en el estudio de la naturaleza escitaron su inclinación hacia la medicina, aplicóse a ella y la poseyó con perfección.

Era tan grande la inclinación que tenía al retiro, que se vio como precisado a esconderse en una gruta, colocada sobre la cima de una montaña, que estaba poco distante de la ciudad. A pocos días que estuvo en ella, manifestó Dios el mérito extraordinario y la eminente santidad de su fiel siervo con todo género de milagros. Una pobre mujer afligida, llena de confianza se arrojó a los pies del Santo, presentándole a un hijo suyo que estaba agonizando, por una espina que se le había atravesado en la garganta, y sin remedio humano le alojaba. Compadecido el piadosísimo Obispo del triste estado del hijo y del dolor de la madre, levantó los ojos y las manos al cielo, haciendo una oración. Apenas acabó el Santo su oración, cuando el niño arrojó la espina y quedó del todo sano. Este es el origen de la particular devoción que se tiene con San Blas en todos los males de garganta; y los prodigios que cada día se experimentan acreditan la eficacia de su poderosa protección.

San Blas gobernó santamente el obispado de Sebaste, y en la persecución del emperador Lucio alcanzó la palma del martirio, siendo degollado el año de 316.

Fiestas del Domingo

Misas Solennes, en todos los templos.

Corte de María.—Día 8.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de la Caridad del Cobre en San Nicolás.

PARROQUIA DE MONSERRATE

El día 4 del corriente empezarán en esta Parroquia los Siete Domingos del Señor San José, con misa rezada a las ocho, y el reparto de la asistencia de sus devotos. 1322 5-2

Iglesia de la Y.O.T. de San Francisco

El sábado próximo, a las ocho y media de la mañana, habrá misa cantada en esta iglesia, en honor del glorioso San Blas. Predicará un P. de la Comunidad. Lo que se anuncia para conocimiento de los numerosos devotos del Santo. 1244 3-1

IGLESIA DE BELEN

El domingo próximo, a las ocho, habrá misa con cánticos y plática. A continuación se dirán las procesiones referentes a siete dolores y siete gozos de San José. Se expedirá a Su Divina Majestad. A. M. D. G. 1251 4-1

PARROQUIA DEL ANGEL

El sábado próximo, día 3, se hará en esta Iglesia una solemne fiesta en honor del glorioso San Blas. La misa con sermón, a las ocho y media a. m. Terminada ésta, se repartirán los cordones benditos en dicha festividad. 1145 5-30

IGLESIA DE LA MERCED

LOS SIETE DOMINGOS A SAN JOSE DE LA MONTAÑA. El día 4 de Febrero empezarán los Siete Domingos dedicados a San José de la Montaña, los cuales se harán en la forma siguiente: A las nueve a. m. Misa armonizada; después de la Misa se hará el ejercicio de los Siete Domingos, y se terminará con la "Marcha Triunfal de San José de la Montaña", cantada por los estuantes y cantores y admiradores del Santo Patriarca. 1259 4-21

Recientes noticias de la moda

Los vestidos propios para noche, ocupan en nuestra toilette un lugar cada día más importante. Toda mujer elegante debe de poseer hoy ropas ó vestidos de tarde y noche, diferentes todos en cuanto a forma y materiales, y éstos han de ser adaptados a las circunstancias. Para ocasiones de poca importancia, los terciopelos en tonos oscuros y los graciosos tafetanes camaleón, son los más favoritos. Para comidas, solrés, grandes recepciones y bailes, los superbos brocados, las muselinas y tulés bordados con azabache y perlas representando caprichosos dibujos, ocupan un lugar muy apropiado y que en justicia les es merecido. Unán & todo esto, el buen gusto en el corte y elegancia en la combinación de adornos, es de una manera muy graciosa a la par que suntuosa vestirán a la más "Haute Nouveauté Parisien". Todos cuantos detalles y últimos modelos de vestidos, de interior, negligés y de salón, quieran revisar para el mejor éxito de sus nuevos atavíos, los hallarán en el número 147 de la Revista "La Mode Parisienne" y en su texto se cerciorarán convenientes a la moda femenina, puestos en práctica por las portadoras de la moda. Ricardo Veloso, en su librería "Cervantes", Galiano 62, ha recibido hoy la mencionada revista y tendrá mucho gusto en vendérsela.

Modas, Revistas de Labores,

CATALOGO ilustrado y con más de 80 Titulos de Modas, más de 250 de otras Revistas Ilustradas, de Labores, de Literatura, Profesionales, Religiosas, Literatura y Arte, de Informaciones y Periódicos diarios. GRATIS se manda y entrega a todo el que lo pide a su editor, librería CERVANTES, de Ricardo Veloso, Galiano 52, apartado 1.115 teléfono A 4958.

DESPEGO POR LA VIDA

EXPERIENCIAS DE UN EMPLEADO MUNICIPAL

Después de Varios Años de Sufrimientos Nerviosos, Curado con las Afamadas y Conocidas Píldoras Rosadas del Dr. Williams

No hay persona que sepa la cantidad de tensión nerviosa que es capaz de resistir su cuerpo, y por lo tanto muchas personas, después de sufrir durante años y años y de procurarse medicinas y remedios a su enfermedad nerviosa, sucumben ante una tensión más fuerte que las anteriores.

Las enfermedades nerviosas son muchas y denominadas bajo distintos nombres. Todas, sin embargo, son de peligrosas consecuencias y hay de consiguiente que hacer lo posible por arrestar sus efectos y prevenir el completo desgaste de los centros nerviosos. Para lograrlo es necesario tener sangre rica, pura y que pueda ejercer sus funciones normalmente, nutriendo los nervios y dándoles vigor para que ellos, a su vez, desempeñen su trabajo en el organismo humano.

De esto se deduce que para curar enfermedades de los nervios hay que curar la sangre y que fortificarla. Para estos males nerviosos hay un remedio de universal fama: Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Son la "medicina que cura." Como prueba, va la siguiente carta de un conocido empleado municipal de Palmira: "Durante muchos años sufrí de debilidad nerviosa, ocasionada sin duda por exceso de trabajo mental. Experimentaba mucho cansancio, grandes palpitaciones y fiebres ocasionales. Además, sentía un desaliento grande y mucho despego por la vida. Tomé muchas medicinas y me hice cuanto remedio me recomendaron ó aconsejaron. A veces sentía agudos dolores ó lo largo de la espina dorsal, y en estos casos, después del ataque experimentaba una gran prostración y cansancio.

Por fin leí un anuncio de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Las compré sin muchas esperanzas de curar, pero los resultados que obtuve al poco tiempo de empezar a tomarlas rectificaron de tal modo mi opinión, que decidí seguir tomándolas hasta mi completa curación. Hoy me hallo sano, han desaparecido todos mis quebrantos y me siento joven, a pesar de que cuento 50 años. A las Píldoras Rosadas del Dr. Williams debo mi salud, y por eso no he querido dejar de manifestar a la casa expendedora de este valioso remedio mi gratitud, autorizándola para hacer de este testimonio el uso que tenga por conveniente." (Sr. Leonardo Moreno, Villuendas 115, Palmira, Provincia Santa Clara, Cuba.) Todas las Boticas de importancia venden las Píldoras Rosadas del DOCTOR WILLIAMS. No se acepten Sustitutos.

Siguen los autores castellanos

en la acreditada librería "Cervantes," de Ricardo Veloso, Galiano núm. 52, Teléfono A-4958:

- Colección de escritores Castellanos. Odas, Epístolas y Tragedias. Historia de las Ideas estéticas en España. Calderón y su teatro. Horacio en España. Soles bibliográficos. La Ciencia española. Estudios de crítica literaria. Ensayos de crítica filosófica; por Marcelino Menéndez y Pelayo, 41-50 el tomo en pasta. Ochos poéticos. Oraciones fúnebres; por Montes de Oca. Dos tomos, pasta: \$2-50. Crónica de Enrique IV; por Alonso Pardo. (2 tomos, pasta): \$3-20. Sales españolas ó agudezas del ingenio nacional; por Paz y Melia (2 tomos, pasta): \$3-20. Estudios filosóficos y literarios; por el Marqués de Pidal (2 tomos, pasta): \$2-80. Discursos y artículos literarios; por Alejandro Pidal y Mon (pasta): \$1-60. Cancionero de la Rosa; por Pérez de Guzmán (2 tomos, pasta): \$3-20. Rimas; por Vicente Queral (pasta): \$1-40. Poesías; por Ros de Olano (pasta): \$1-40. Historia de la literatura y del arte dramático en España; por Schack (5 tomos, pasta): \$5-00. Obras literarias de Manuel Silveira: \$1-60. Estudios gramaticales; por Suárez Marcos (pasta) \$1-60. Romancero espiritual; por Valdivielso: \$1-80. Canciones, Romances y Poemas; por Valera: \$1-60.

Para los maestros

Acaba de ponerse a la venta la nueva edición del tomo primero del Manual ó Guía para los Exámenes de los Maestros y Maestras de Primero, Segundo y Tercer Grados. Este tomo, que comprende la Pedagogía, es el que ahora pueden adquirir todos aquellos que han comprado los cuatro restantes en la Librería "La Moderna Poesía," Obispo núm. 135, Habana.

Literatura y Arte é Ilustradas

Suscribiéndose antes del 29 de Febrero por todo el año, le descuento el 10 por 100 sobre los precios del catálogo. Cajas de papel de moda, el mejor surtido de la Habana en caprichosas cajas y estuches. Una visita a la librería CERVANTES para convencerse de lo bueno que allí hay, é precios baratísimos. 14-31 E.

LIQUIDACION DE JOYAS

EL DOS DE MAYO

ANGELES 9 LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS en relojes y joyería francesa alta novedad, oro 18 quilates con brillantes, zafiro, esmeraldas, rubies, perlas, etc., todo se ha rebajado un sesenta por ciento de sus precios, para liquidar en este mes.

Damos factura de garantía. En joyería corriente oro de 14 y 18 quilates, tenemos grandes existencias estilos modernistas, al alcance de todas las fortunas.

Relojes para caballeros, 1, 2 y 3 tapas, oro 18 quilates, patente suiza, de áncora legítimos, a 4, 6 y 8 centenas.

Relojes de señora, 3 tapas, oro 18 quilates, con diamante y brillantes, suizos, a 2, 4 y 6 centenas. Valen el doble.

Anillos ajustadores, macizos, oro de 14 y 18 quilates, a uno, dos, tres y cuatro pesos. Valen el doble.

No compren antes de ver precios, relojes, joyas y brillantes de esta casa importadora de brillantes y joyería.

EL DOS DE MAYO

de N. Blanco é Hijo Habana.— Angeles numero 9 C 108 E. 1

ENSEÑANZAS

COLEGIO SAN MIGUEL ARCANNEL

De 1.º y 2.º enseñanza ACADEMIA DE COMERCIO DIRECTOR: LUIS B. CORRALES. En lo más elevado y sano de las afueras de la Habana, Calzada 412, Vibora. Admittimos internos y externos y facilitamos prospectos por correo. Teléfono A-2841. C 327 E. 1

MATEMATICAS

Se dan clases y se prepara para el ingreso en la Escuela de Ingenieros de la Universidad. Se informa en Salud 45, de 7 a 9 p. m. 1145 4-31

GRECO SCHOOL OF LANGUAGES

Enseñanza práctica y traducciones de Inglés, Español, Italiano y Francés. Para aprender Inglés bien y pronto, compra "El Instructor Inglés," por C. Greco, libro completo para aprender Inglés en su casa; precio: \$3-50. O'REILLY NUM. 83. 1217 8-31

"MARIA INMACULADA"

Dragones 94, altos. Colegio de niñas, dirigido por la Sra. Petrona Muñoz de Portero. Hay un aula especial para períodos de ambos sexos. Se enseñan labores. 1110 5-25

PROFESORA EXPERIMENTADA

DA CLASES DE INGLÉS Y FRANCÉS POR LOS MÉTODOS MÁS MODERNOS. Richmond House, Pradonúm. 101, O. L. 15-30 E.

LEON ICHASO

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el magisterio. Informar en la Administración de este periódico ó en Acosta número 95, antiguo. G. 1348 4-2

Academia General

afecta al Colegio "Cervantes"—Anglo-Hispano-Francés.—Comenzará sus clases de enseñanza general y Comercio é Inglés, el día 16 de Febrero, durante las horas de 8 a 9 p. m. San Nicolás núm. 1. Teléfono A-5280. 957 13-25 E.

PIANO, SOLFEO Y CANTO

Profesora competentísima, recién llegada de España. Clases é domicilio y en su morada, por el plan que prefieran, garantizando rápidos adelantos. Hospital 9 C, antiguo, esquina a San Miguel. Avisos por teléfono al número A-4776. 16-11 E.

COLEGIO "HOGAR & PATRIA"

Directores: Hermanas Palli. Se admiten pupilas y externas. Pídanse prospectos. Villegas 109 (antiguo). C 122 E. 1

Fundación del Maestro Villate

Escuela elemental de Artes Liberales y Oficios, a cargo de la Sociedad Económica de Amigos del País.—Manrique 83, Habana. Enseñanza: Dibujo lineal y perspectiva; Dibujo Natural; elemental y superior; Escultura: modelado en barro, yeso y cemento; Arte decorativo: industrial y superior; Carpintería en general y torero. Horas de clases: de 8 a 10 de la mañana; de 1 a 4 de la tarde, y de 8 a 10 de la noche. Desde 14 años de edad en adelante podrán ingresar en la Escuela. La enseñanza es gratis. Comienzan las clases el día 5. Aurelio Melero, Director. G. E. 4.

COLEGIO SAN AGUSTIN

PLAZA DEL GRISTO

De Primera y Segunda Enseñanza Dirigido por P. P. Agustinos de la América del Norte Enseñanza de Estudios Elementales, Carrera de Comercio y Curso preparatorio para la Escuela de Ingeniería. Se pone especial énfasis en la explicación de las Matemáticas, base fundamental de las carreras de Ingeniería y Comercio. El idioma oficial del Colegio, es el Inglés; para la enseñanza del castellano hay reputados Profesores españoles. Se admiten alumnos externos y medio pensionistas. Hay departamento especial para los niños de 6, 7 y 8 años. Teléfono automático A-1874.—Apartado número 1855. C 285 E-24

PROFESORA INGLESA

Una señora inglesa, buena profesora de su idioma, con las mejores recomendaciones, se ofrece a dar clases en su morada y domicilio. Egido núm. 8. A-6

PROFESOR

Clase de 1.º y 2.º Enseñanza, mercantil y preparación para carreras especiales por un profesor titular, é domicilio ó en su casa particular. Cervasio 105, antiguo, é 85 moderno. A

A. Augustus Roberts. Autor del Método Novitium. Clases nocturnas en su Academia, una hora todos los días menos los sábados, un centón al mes. San Miguel núm. 46. Uniga Academia donde las clases son diarias; más es el sistema más eficaz de educar el oído. Clases particulares por el día en su Academia y a domicilio. Las nuevas clases empezarán el día 1.º de Febrero. 1323 11-21

PROFESORA TITULAR ESPAÑOLA Da lecciones a domicilio, de primera y segunda enseñanza y de preparación para el Magisterio y Bachillerato. Informar al señor Consal Español, y en esta Administración. G.

COMPRAS

TENGO COMPRADORES

para fincas en el campo cerca de la Habana, por Hoyo Colorado, Punta Brava y para más lejos, desde una caballería para arriba, pero que sean buenos terrenos. Beers, Cuba 37, altos. C 350 3-3

PERDIDAS

HA DESAPARECIDO DE INDUSTRIA 148 un perro de raza Fox-terrier, color blanco, con ambas orejas negras, que responde por el nombre de "Mocho," y lo es efectivamente. Se gratificará a la persona que lo entregue. 1216 4-31

PERDIDA

Se ha extraviado un perro negro, lanudo que entiende por Allí; se gratificará al que lo entregue en Línea núm. 76, Vedado. 1172 4-26

SOLICITUDES

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO, peninsular, que sepa y le guste trabajar; es íntil presentarse sin traer referencias. Suelo: 3 centenas y ropa limpia. Calle B núm. 160, entre 15 y 17, Vedado. 1327 4-3

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA criada de mano ó cobrador, que tiene buena presencia y buena ropa é impecables referencias. Informar: Cuba y Santa Clara, Sastreía. 1322 4-3

SE SOLICITA UNA CRIADA FRANCESA, que no sea de color, para cuidar de una niña, en Jesús María núm. 33. 1327 4-3

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO, fino y con buenas referencias; informen en Belascoain núm. 120, entre Rastro y Campanario, Almacén de Tabaco. 1322 4-3

UN ASIÁTICO COCINERO DESEA COLOCARSE en hoteles y fondas, casas particulares, establecimientos y talleres; hace poco que vino de Vuelta Arriba; informarán en Zanjón núm. 74, bodega. 1250 4-2

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera, no teniendo inconveniente en ayudar a los quehaceres de la casa. Informarán en Muralla núm. 89. 1349 4-3

SE OFRCE UNA SEÑORA PARA DAR CLASES DE LABORES, lo mismo en colegios que a domicilio ó en su propia casa, y también una señorita para clases de instrucción primaria, en Misión núm. 26, antiguo. 1348 4-2

SE SOLICITA UN TENEDOR DE LIBROS con buenas referencias. O'Reilly, 110. 1347 4-3

SE SOLICITA UNA MANEJADORA QUE sea formal y cariñosa, para un niño de tres años; sueldo: \$12-00. Empedrado núm. 52. 1346 4-3

SE SOLICITA PARA PAJE Y MANDADOR un joven blanco, de buena presencia y regular educación, prefiriéndose uno que hable el inglés. Dirigirse en persona a Leal núm. 2, de 9½ a 12 de la mañana. 1344 4-3

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR, para manejar un niño, práctica en el oficio, ó de criada de habitaciones, en casa de moralidad; informarán en Pradonúm. 80, antiguo. 1341 4-3

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR, para criada de mano, sabiendo su obligación y teniendo referencias; cose a mano y a máquina. Habana núm. 101. 1339 4-3

COCINERA MUY BUENA, PARA COCINA familia extranjera, se necesita en la calle 11, núm. 27, entre I y J, Vedado. Buen sueldo. 1238 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE mediana edad, del país, para limpieza de habitaciones ó acompañar a una señora; no sabe a hacer mandados. Informarán en Calle de Aguacay núm. 116, antiguo. 1337 4-3

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR aclimatada en el país, de criada de mano ó de camarera; darán razón 5 Informes en Curazao núm. 22. 1336 4-3

SE OFRICE UN MATRIMONIO ESPAÑOL regular edad, para criada en casa particular ó cuidar enfermos, y el partero ó empleo de confianza; tiene buenos certificados y persona que informa. Inquiridor núm. 48, antiguo, habitación número 7. 1328 4-2

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera, habiendo trabajado en buenas casas y llevando tiempo en el país. Informarán en Belascoain núm. 35, tienda de ropas. 1360 4-3

UNA COCINERA DE MEDIANA EDAD regular edad, sabiendo su oficio é española, francesa, criolla y americana; se coloca por menos de 4 centenas; informen en Compostela 24 esquina a Amargura. 1371 4-3

UNA JOVEN DE LA RAZA DE COLOR regular edad, sabiendo su oficio é teniendo quien la garantice. Refugio núm. 2. 1370 4-3

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO que sepa cocinar; sueldo, 4 centenas y ropa limpia. Calle K núm. 184, entre 17 y 19, Vedado. 1369 4-3

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR, de manejadora ó criada de mano; sabe cumplir con su obligación, es cariñosa con los niños y tiene quien la recomiende. Informar: Inquisidor núm. 29. 1368 4-3

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de mano, en casa particular, sirviendo a la rusa; es honrado y trabajador y tiene buenas referencias; prefiere el Vedado. Evaristo Pazos, Concordia núm. 22, altos. 1365 4-3

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA ESPAÑOLA en casa de comercio ó particular, sabiendo cumplir con su obligación. Información en Corrales núm. 224, altos. 1365 4-3

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse, una de cocinera, por no menos de 4 centenas, y la otra de criada de mano ó manejadora, por 2 centenas; informarán en Monte núm. 12, cuarto núm. 45. 1363 4-2

SE DESEA UNA CRIADA DE MANO, blanca con referencias, en la calle 19 esquina a L. núm. 19, Vedado. 1360 4-3

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE, una cocinera, y la de 18 años para manejadora, por 2 centenas; ambas con referencias. Florida núm. 76, bodega. 1360 4-2



ESPEJUELOS PARA LA BIZQUERA

Donde existe desviación de los ojos, siempre la vista está defectuosa. Es un error escoger lentes é capricho para corregir la bizquera y enderezar los ojos. Es preciso que el óptico tenga experiencia é inteligencia, pues hay que entender bien la construcción del ojo, sus músculos, etc.

El gran número de niños y jóvenes que hoy van con los ojos derechos, debido a los cristales que mis ópticos, han facilitado, es prueba de que entendemos lo que hacemos.

El examen de los ojos en mi gabinete es gratis. El resultado de los espejuelos que vendo es garantizado. Los jóvenes que tienen los ojos torcidos, no deben seguir así; la mayor parte pueden ser enderezados, y con poco costo.

Bayas-Optico

San Rafael esq. a Amistad. NOTA.—Tenemos un sistema por el cual uno mismo puede probar su vista. Mándese este método por correo a los que lo pidan. C 3236 alt. 1 N.

PARA ATENDER A LAS HABITACIONES ó a un matrimonio, solicita colocación

